



## **TÍTULO**

**ANÁLISIS DEL FINANCIAMIENTO  
PARA LAS PYMES EN LA REGIÓN PIURA (PERÚ)**

## **AUTORA**

**Cynthia Carolina Vega Paredes**

**Director**  
**Tutora**  
**Curso**

**Esta edición electrónica ha sido realizada en 2012**

David Flores Ruiz

Olga Ofelia Nizama Espinoza

Máster en Desarrollo Local: Gestión de PYMES y Economía Social (II)

© Cynthia Carolina Vega Paredes

© Para esta edición, la Universidad Internacional de Andalucía



## Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas

### Usted es libre de:

- Copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra.

### Bajo las condiciones siguientes:

- **Reconocimiento.** Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciador (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o apoyan el uso que hace de su obra).
  - **No comercial.** No puede utilizar esta obra para fines comerciales.
  - **Sin obras derivadas.** No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.
- 
- *Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra.*
  - *Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor.*
  - *Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales del autor.*

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA  
SEDE IBEROAMERICANA SANTA MARÍA DE LA  
RÁBIDA**



**ANÁLISIS DEL FINANCIAMIENTO PARA LAS PYMES  
EN LA REGIÓN PIURA (PERÚ)**

**Autor**

**ECON. CYNTHIA CAROLINA VEGA PAREDES**

**Director**

**DR. DAVID FLORES RUIZ**

**TUTOR**

**Econ. Olga Ofelia Nizama Espinoza**

TESIS PRESENTADA PARA OPTAR EL TÍTULO DE MASTER PROPIO UNIVERSITARIO

PROGRAMA: II MÁSTER PROPIO UNIVERSITARIO EN DESARROLLO LOCAL: GESTION DE  
PYMES Y ECONOMIA SOCIAL

SANTA MARÍA DE LA RÁBIDA – ESPAÑA

2011



**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL  
DE ANDALUCÍA  
SEDE IBEROAMERICANA SANTA  
MARÍA DE LA RÁBIDA**

**“ANÁLISIS DEL FINANCIAMIENTO PARA LAS PYMES  
EN LA REGIÓN PIURA (PERÚ)”**

**Aprobado en contenido y estilo por**

**Dr. David Flores Ruiz**

**Econ. Olga Ofelia Nizama Espinoza**

**Piura-Perú**

**2011**

"Esta tesina esta dedicada en primer lugar a Dios porque me guía y me bendice a cada instante de mi vida; a mi amado hijo Ismael, por ser el motor de mi vida y a mi familia por su apoyo incondicional"

## AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento especial a Dios y a todas aquellas personas que estuvieron involucradas con el desarrollo de este trabajo de investigación.

A la plana docente de la universidad internacional de Andalucía; en especial a los profesores Dr. David Flores Ruiz y la Dra. María de la O Barroso Gonzales, Responsables de la Maestría en gestión de Pymes y Economía social.

A la profesora de la Universidad Nacional de Piura, Econ. Olga Nizama por su tiempo dedicación en la revisión y conducción de esta investigación.

A mis compañeros de estudio que con su alegría y amistad hicieron agradable mi paso por las aulas.

Al personal Administrativo y de servicio de la Universidad Internacional de Andalucía, que en todo momento nos hicieron sentir como en casa.

A mi familia, en especial a mi esposo Pedro; a mi hijo Ismael; a mis padres y Hermana Gledy; para ellos Infinitas gracias.

## PRESENTACIÓN

El presente trabajo, es un intento por analizar las fuentes de financiamiento para las MYPEs y la situación de la Micro y pequeña empresa en Piura; ello ha sido posible mediante el trabajo minucioso y la recopilación de información a lo largo de todos estos meses desde que se iniciara los estudios de Maestría en setiembre del 2010

Esperamos que esta tesina ofrezca un marco general de información; dado que A menudo tenemos ideas muy buenas que pueden quedar tan solo en eso: en ideas que no podemos llevar a cabo, porque no hay dinero para hacer que se pongan en marcha. La realidad nos dice que no es indispensable tener todo el dinero necesario para iniciar un negocio, sino que basta con una parte. Precisamente el dinero faltante se puede conseguir a través de diferentes tipos de financiamiento que, si se conocen, pueden hacer mucho por mejorar la situación de nuestros negocios. En esta parte se busca dar a conocer tales conceptos, de forma que el empresario pueda manejar más opciones que le permitan tomar la mejor decisión para su negocio, y para su futuro en general.

La autora.

## Índice General

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Presentación.....	iv
Índice.....	v
Introducción.....	viii

### CAPITULO I: MARCO TEORICO, LEGAL, INSTITUCIONAL

1.1. Marco Teórico.....	1
1.1.1. Teoría de la Empresa.....	1
1.1.1.1 Definición.....	1
1.1.1.2 Teoría tradicional de la Empresa.....	1
1.1.1.3 Teoría Moderna de la Empresa.....	2
1.1.2. Micro y Pequeña Empresa.....	2
1.1.2.1 Definición.....	2
1.1.2.2 Rol de las Micro y Pequeñas Empresas.....	3
1.1.2.3 Características de las MYPE.....	3
1.1.3. Micro finanzas.....	6
1.1.3.1 Definición.....	6
1.1.4. Cajas Municipales.....	8
1.1.4.1 Definición.....	8
1.1.4.2 Reseña Histórica.....	9
1.1.4.3 Importancia de la CMAC en el desarrollo del País.....	10
1.1.4.4 Presencia de las cajas Municipales en la Región Piura.....	12
1.1.5. Ahorro.....	12
1.1.6. Crédito.....	15
1.1.6.1 Tipos de Crédito.....	17
1.1.7. Sistema Financiero.....	17
1.1.7.1 Definición.....	17
1.1.7.2 Instituciones que conforman el sistema Financiero.....	18
1.1.7.3 Entes Reguladores y control del Sistema Financiero.....	18
1.1.7.4 Clases.....	20



1.1.7.4.1 Sistema Financiero Bancario.....	20
1.1.7.4.2 Sistema Financiero no Bancario.....	21
1.2. Marco Legal.....	24
1.2.1 Marco Legal de las PYMES.....	24
1.2.2 Las leyes de la Micro y Pequeña Empresa.....	24
1.2.3 Marco Legal de las cajas Municipales de Ahorro en el Perú.....	26
1.3. Marco Institucional.....	28
1.3.1 Federación Peruana de Cajas municipales de Ahorro y crédito.....	28
1.3.2 Fondo de cajas Municipales de Ahorro y Crédito.....	32
1.3.3 Superintendencia de Banca y seguro.....	34
1.3.4 Instituto Mundial de Cajas de Ahorro.....	35
 CAPITULO II: IMPORTANCIA DE LAS MYPES EN LA ECONOMIA NACIONAL Y REGIONAL.....	 36
2.1. Contribución de las MYPES a la generación de empleo.....	36
2.2. Rol de la MYPES como motor en el desarrollo Regional.....	40
2.3. Contribución de las MYPES al PBI.....	42
2.4. Problemas de la Micro y Pequeña Empresa.....	43
 CAPITULO III: PYMES EN LA PROVINCIA DE PIURA.....	 52
3.1. Estimación de la Microempresa formal en la ciudad de Piura.....	52
3.2. Contribución de la Microempresa formal en los sectores económicos formales.....	57
3.3. Estimación de la Microempresa informal.....	61
3.4. La PEA ocupada en la micro y pequeña empresa.....	63
3.4.1. Estructura de la PEA Ocupada en la Provincia de Piura.....	63
3.4.2. Los conductores de la MYPE en la Región Piura.....	66
3.4.3. Trabajadores de la micro y pequeña empresa.....	69
 CAPITULO IV: FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA LAS MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA.....	 74
4.1. Clasificación de los mercados financieros.....	74
4.2. Instrumentos Financieros para MYPES.....	74

4.2.1 Que son instrumentos Financieros?.....	74
4.2.2 Que son Títulos Valores?.....	80
4.3. A donde financiarse?.....	84
4.3.1. Definición de algunas entidades del sistema financiero.....	85
4.3.2. Fuentes de financiamiento.....	86
4.3.3. Instituciones y programas que apoyan a las MYPES en la Región Piura.....	95
CONCLUSIONES.....	120
BIBLIOGRAFIA.....	123

## INTRODUCCION

La presente investigación titulada: "ANÁLISIS DEL FINANCIAMIENTO PARA LAS PYMES EN LA REGIÓN PIURA (PERÚ), tiene por objetivo principal dar a conocer a los empresarios de la Micro y Pequeña Empresa (MYPE) a donde financiarse ;como también darles a conocer que instituciones y programas los puedan apoyar y asesorar para iniciar su negocio.

El presente trabajo contiene cuatro capítulos para su total desarrollo. Primer capítulo se destina al marco teórico, legal e institucional, al que le sigue la importancia de las MYPES en la economía Nacional y regional (Contribución de las MYPES a la generación de empleo, Rol de la MYPES como motor en el desarrollo Regional, Contribución de las MYPES al PBI, Problemas de la Micro y Pequeña Empresa). A continuación se aborda un análisis de la situación de las PYMES en la región Piura, para terminar con las fuentes de financiamiento para la Micro y Pequeña empresa. Se culmina el informe con unas conclusiones y la bibliografía.

No sería justo terminar esta introducción sin expresar nuestra gratitud a todas las personas y aquellas instituciones que nos brindaron la información suficiente y necesaria para salir adelante en esta investigación.

## **CAPITULO I: MARCO TEORICO, LEGAL, INSTITUCIONAL**

### **1.1 Marco Teórico**

#### **1.1.1. Teoría de la Empresa**

##### **1.1.1.1 Definición**

En líneas generales, se puede definir esta teoría como el estudio del comportamiento de las organizaciones empresariales, de su desenvolvimiento empresarial, es decir, de cómo compran las materias primas, de las técnicas y métodos de producción que utilizan, acerca de las cantidades que producen y de cómo fijan los precios<sup>1</sup>.

Sin embargo, es necesario comentar que esta teoría ha sufrido diferentes observaciones de los analistas, esto en gran medida a las nuevas tendencias y concepciones que han asimilado las empresas como consecuencia de la globalización. Así se pueden diferenciar dos aspectos teóricos, por un lado lo clásico o tradicional y lo moderno como consecuencia de nuevas concepciones acerca de cómo hacer empresa.

##### **1.1.1.2. Teoría tradicional de la Empresa**

La teoría tradicional de la empresa está basada en el modelo clásico, el cual supone que la empresa pretende maximizar beneficios (diferencia entre el ingreso total y el costo total) con una estructura de mercado de competencia perfecta. En estas condiciones las decisiones se toman en forma marginal, es decir, el empleador ajustará las variables bajo su control hasta que sea imposible aumentar los beneficios, lo que significa evaluar el beneficio adicional

---

<sup>1</sup> Maza Vilcherres, Rosa Amelia (2004): "Destino y Efecto del Financiamiento a las Pequeñas y Microempresas del Distrito de Piura". Tesis Para Optar el Título Profesional de Economista. Universidad Nacional de Piura. Página 01

o marginal que es decreciente y su análisis puede hacerse en el corto y largo plazo dependiendo de la variabilidad de los factores de producción.

### **1.1.1.3. Teoría Moderna de la Empresa**

Las interpretaciones más recientes tienen en cuenta las complejas características de las empresas modernas, que suelen tener varias líneas de producción y en las que asumir decisiones se logra en mayor o menor medida de una forma descentralizada. Así, según las concepciones modernas, las empresas prefieren aplazar el objetivo de la maximización de ganancias para lograr beneficios satisfactorios e intentan maximizar las ventas o el crecimiento de la empresa.

## **1.1.2 Micro y Pequeña Empresa**

### **1.1.2.1 Definición**

Hasta hoy, es difícil llegar a una sola definición para estas organizaciones, existen diferentes puntos de vista para conceptualizar a las MYPEs, así, por ejemplo:

Desde el punto de vista legal, la Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa – Ley Nº 28015, en su artículo 2, establece que la Micro y Pequeña Empresa es la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios.

Desde el punto de vista organizativo, las Mypes son una unidad formalmente familiar, donde no existen diferencia entre el patrimonio familiar y el de la empresa, además son empresas que actúan fuera del

marco jurídico vigente, es decir, son fundamentalmente informales<sup>2</sup>.

A manera de consenso de ideas defino a las Micro y Pequeñas Empresas como aquellas unidades económicas que han sido constituidas con capitales pequeños, en diferentes modalidades jurídicas de acuerdo a la Ley General de Sociedades, regida por las leyes laborales, tributarias y normatividad vigente y cuyo patrimonio y administración por lo general es de carácter familiar, pudiendo éstas desarrollar cualquier tipo de actividades comerciales, tanto de producción, transformación de productos, así como prestación de servicios, entre otras.

### **1.1.2.2 Rol de las Micro y Pequeñas Empresas**

Actualmente, existe consenso en cuanto al rol fundamental que cumplen las micro y pequeñas empresas (MYPE) dentro de la estructura económica del Perú. Son varios los factores que explican la importancia de este tipo de unidades económicas. Por un lado, se debe mencionar su relevancia en términos cuantitativos, ya que concentran el 98.35% del total de empresas, contribuyen aproximadamente con el 42% de la producción nacional y emplean cerca del 88% del empleo privado. Por otro lado, es necesario resaltar el enorme potencial de éstas para conformar un tejido empresarial competitivo, adaptable y eficiente.

En efecto, según la experiencia internacional, las MYPE poseen la capacidad de convertirse en el motor de un desarrollo empresarial descentralizado y flexible: descentralizado porque representan a la mayor cantidad de unidades económicas en cada una de las regiones del país, por lo cual su consolidación puede contribuir con la generación de riqueza interna; y flexible debido a la versatilidad que poseen para adaptarse fácilmente a las necesidades cambiantes de los mercados, en comparación con las grandes compañías que, como resultado de las

---

<sup>2</sup> López Rodríguez, Engels Lenin (2007): "Mejora de la Competitividad de las Mypes Agroindustriales Piuranas a través del Financiamiento". Tesis Para Optar el Título Profesional de Contador Público. Universidad Nacional de Piura. Página 02

inversiones a gran escala, ven reducidas sus posibilidades de respuesta ante cambios en el entorno productivo. Este es un punto que además permite que las MYPE puedan especializarse en la provisión de determinados bienes y servicios, aprovechando las eficiencias que se generan en las cadenas de valor dentro de cada sector.

Sin embargo, a pesar de la capacidad e importancia para sustentar un verdadero desarrollo nacional, las MYPE encuentran una serie de impedimentos para aprovechar sus diversas potencialidades”<sup>3</sup>

### **1.1.2.3 Características de las MYPE**

De acuerdo al Decreto Legislativo N° 1086, las MYPE deben reunir las siguientes características concurrentes:<sup>4</sup>

- **El número total de trabajadores:**
  - La microempresa abarca de uno (1) hasta 10 trabajadores inclusive.
  - La pequeña empresa abarca de uno(1) hasta 100 trabajadores inclusive
  
- **Niveles de ventas anuales :**
  - La microempresa hasta el monto máximo de 150 Unidades Impositivas Tributarias – UIT.
  - La pequeña empresas partir de monto máximo señalado para las microempresas y hasta 1700 Unidades Impositivas Tributarias - UIT.
  - Las entidades públicas y privadas promoverán la uniformidad de los criterios de medición a fin de construir una base de datos homogénea que permita dar coherencia al diseño y aplicación de

---

<sup>3</sup> Artículo publicado en la Web site de Ministerio De Trabajo Y Promoción Del Empleo: [www.mypeperu.gob.pe/investigacion/situaciondelamicroypequenaempresa.pdf](http://www.mypeperu.gob.pe/investigacion/situaciondelamicroypequenaempresa.pdf) -“LA SITUACIÓN DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA EN EL PERÚ”. Septiembre 2005

<sup>4</sup> LEY N° 28015: “LEY DE PROMOCION Y FORMALIZACION DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA” (Promulgada el 3 de Julio del 2003); Art. 3, modificada por D.L. N° 1086 “DECRETO LEGISLATIVO QUE APRUEBA LA LEY DE PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD, FORMALIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y DEL ACCESO AL EMPLEO DECENTE” (28 de junio de 2008).

las políticas públicas de promoción y formalización del sector.

**Cuadro N° 01: Caracterización de tipos de empresas por rango de ventas, número de trabajadores y organización empresarial**

Tipo de empresa	Número de trabajadores (N) 1/	Ventas Brutas Anuales (VBA) en UIT	VBA 2006 Nuevos Soles 2/	Organización Empresarial 3/
Microempresa	$1 \leq N \leq 10$	$VBA \leq 150 \text{ UIT}$	$VBA \leq 532,500$	Persona natural o Persona jurídica
Pequeña Empresa	$11 \leq N \leq 100$	$150 \text{ UIT} < VBA \leq 1700$	$532,500 < VBA \leq 6,035,000$	Persona natural o Persona jurídica
Mediana y Gran Empresa	$N > 100$	$VBA > 1700 \text{ UIT}$	$VBA > 6,035,000$	Persona jurídica

Fuente: D.L. N° 1086

Elaboración Propia

1/ Se incluye al conductor / conductores en el contenido de N

2/ El valor de la UIT para el año 2009 es de S/ 3,550

3/ De acuerdo al PRODAME, se considera como formas de organización empresarial MYPE a la Persona Natural con empresa unipersonal, y a la Persona jurídica organizada en Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (EIRL), Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada (SRL), Sociedad Anónima (SA) o Sociedad Anónima Cerrada (SAC)

También es común para estas empresas algunas características, por lo que generalmente se resaltan las siguientes<sup>5</sup>:

- Administración independiente: Usualmente está dirigida y operada por el propio dueño.

<sup>5</sup> Maza Vilcherres, Rosa Amelia (2004): "Destino y Efecto del Financiamiento a las Pequeñas y Microempresas del Distrito de Piura". Tesis Para Optar el Título Profesional de Economista. Universidad Nacional de Piura. Página 38



- Incidencia no significativa en el mercado: El área de operaciones es relativamente pequeño y principalmente local.
- Escasa especialización en el trabajo: Tanto en el aspecto productivo como en el administrativo; es decir, el empresario atiende todos los campos: ventas, producción, finanzas, compras, personal, distribución, etc.
- Actividad no intensiva en capital: En sus actividades productivas predomina el uso de la mano de obra.
- Limitados recursos financieros: El capital de la empresa es suministrado por el propio dueño.
- Tecnología: Existen dos opciones con relación a este punto:
  1. Aquellos que consideran que la pequeña empresa utiliza tecnología con relación al mercado que abastece, esto es, resaltar la capacidad creativa y adopción de tecnología de acuerdo al medio.
  2. Aquellos que resaltan la escasa información tecnológica que caracterizan algunas actividades de pequeña escala

### **1.1.3. Micro finanzas**

#### **1.1.3.1 Definición**

No parece existir un consenso claro acerca del significado de las microfinanzas. El reconocido texto de Ledgerwood<sup>6</sup> (1999) ofrece una definición estándar: "Se refiere a la prestación de servicios financieros a clientes de bajos ingresos incluyendo a los autoempleados". Para Rahman

---

<sup>6</sup> Ledgerwood, Joana. MANUAL DE MICROFINANZAS: UNA PERSPECTIVA INSTITUCIONAL Y FINANCIERA. Washington, De.: Banco Mundial, 2000. 308 pág. (HG178.2.L4E).

(2000) las microfinanzas constituyen un conjunto de "mecanismos innovadores para la provisión de crédito y de facilidades de ahorro destinados a aquella porción de la población tradicionalmente excluida del sector financiero formal".

Esa exclusión suele producirse porque los sectores de bajos ingresos presentan las siguientes características:

- No pueden ofrecer garantías aceptables
- Presentan un alto riesgo crediticio
- El monto de los créditos requeridos es demasiado pequeño para una institución que aspira a ser rentable.

Esto plantea la necesidad de encontrar respuestas a las fallas que presenta el mercado financiero, descubriendo diversas maneras de prestar con bajos costos a hogares carenciados, Morduch<sup>7</sup> (1996). En este sentido Rahman (2000) afirma que tanto el crecimiento del sistema de microcréditos como el trabajo pionero de las Organizaciones no Gubernamentales (ONGs) han demostrado no solo que los pobres no poseen un alto riesgo crediticio, sino que, además están dotados de un gran potencial de ahorro.

La existencia de las microfinanzas puede entonces estar justificada desde dos perspectivas: la de mejorar la eficiencia y la de incrementar la equidad.

El tema de la eficiencia está ligado a las ya mencionadas fallas de mercado, es decir al hecho de que este no funciona en la práctica tan bien como en los modelos ideales de competencia perfecta. Esto hace que el sistema bancario no satisfaga la demanda de crédito de una cantidad de personas que de tener acceso al mismo, estarían en condiciones de generar suficiente riqueza como para devolver el capital prestado, con su costo de oportunidad y de mejorar su condición de vida.

El tema de la equidad está dentro de la función de preferencia de los ciudadanos junto con objetivos sociales diversos, tales como: reducir la

---

<sup>7</sup> Jonathan Morduch, Profesor asociado de Políticas Públicas y Economía, Escuela de servicios públicos Robert F. Wagner, Universidad de Nueva York, y el autor del libro "The Economics of Microfinance"

cantidad de individuos que viven por debajo de la línea de la pobreza, dar trabajo a desempleados, entre otros.

Entonces por microfinanzas se entiende la oferta de servicios financieros (microcrédito, microseguro, etc.) a las poblaciones pobres y excluidas del sistema bancario, desprovistas de recursos y derechos de propiedad. Los más pobres quedan excluidos del sistema bancario tradicional ya que no perciben salario, porque no ofrecen ninguna garantía y a menudo son analfabetos, y porque no representan a priori una población "rentable". Por consiguiente no tienen acceso a los servicios financieros, y más especialmente al ahorro y al crédito.

Las microfinanzas comprenden microcrédito, prestación de servicios de ahorros, pensiones, servicios de pago, préstamos para vivienda, seguros, emergencias y otros préstamos privados, etc. para personas pobres o de bajos ingresos y las empresas que éstas posean.

El microcrédito permite a estas mujeres y estos hombres desvalidos comenzar una modesta actividad que les genere ingresos: una microempresa. Se devuelve el préstamo gracias a los ingresos de esta empresa, y a veces pueden ahorrar una parte para poder financiar la educación de los hijos.

#### **1.1.4. Cajas Municipales**

##### **1.1.4.1 definiciones**

Definición según ley 26702 artículo nº282 inciso nº4:

Caja municipal de ahorro y crédito: es aquella que capta recursos del público y cuya especialidad consiste en realizar operaciones de financiamiento, preferentemente a las pequeñas y microempresas.

Las Cajas Municipales son instituciones e intermediación financiera, reguladas por el Banco Central de Reserva, supervisadas por la Superintendencia de Banca y Seguros y pertenecientes a los gobiernos locales de las ciudades donde operan. Además:

- Es una institución del sistema financiero.
- Orientadas al financiamiento y prestación de servicios de los segmentos de la población que no han podido acceder a la banca tradicional.
- Combaten la usura.
- Profundizan y descentralizan el sistema financiero en las provincias donde operan.<sup>8</sup>

#### **1.1.4.2 Reseña Histórica**

En los años 80, una masiva presencia del sector informal en la economía, caracterizaba el subdesarrollo de América Latina, y el Perú no era la excepción, y muy por el contrario, nuestra economía se vio invadida de un momento a otro por una multiplicidad de pequeñas y micro empresas dedicadas a diferentes actividades, tanto productivas así como de bienes y servicios. Todas ellas requiriendo un apoyo adecuado de créditos.

Durante mucho tiempo las políticas de desarrollo descuidaron la atención de las necesidades de las mayorías con menores recursos, generando grandes conflictos sociales que afectaron a la micro y pequeña empresa, y en este contexto, la Cooperación Internacional decide convertir a este sector, en importante destinatario de su cooperación.

En este marco, en mayo de 1980, se promulga el decreto Ley 23039, que regula la creación y funcionamiento de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito fuera del ámbito de Lima y Callao, cuyo objetivo fue constituir instituciones financieras descentralizadas orientadas a la atención de aquellos segmentos de población que no tenían acceso al sistema crediticio formal.

---

<sup>8</sup> Escobedo Zegarra Willy-Gerente Caja Municipal-Perú. II Foro Interamericano de la Microempresa Tema: "La Sostenibilidad Versus El Alcance A La Pobreza En Micro finanzas

El modelo de estas nuevas entidades creadas, exigía un enfoque comercial que tenga en cuenta las condiciones de cada mercado financiero, con una tecnología apropiada, una estructura organizativa con incentivos compatibles, con objetivos, y, en especial un manejo y control adecuados, todo ello en función a una normatividad que no dificulte la oferta de estos servicios.

En ese contexto, en 1982 se funda la primera Caja Municipal de Ahorro y Crédito en Piura, contando con el apoyo de la Cooperación Técnica Alemana, cuyos expertos en finanzas contribuyeron a diseñar una estrategia de crecimiento para las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito en el Perú.

#### **1.1.4.3 Importancia de la CMAC en el desarrollo del País**

El sistema nacional de cajas municipales de ahorro y crédito es ahora una realidad, cuya filosofía que las anima es ser elementos financieros eficientes para la población de menores recursos, más aun en épocas de crisis económicas.

Las cajas compiten con ventaja y colaboran a desterrar el mercado no regulado de compra- venta de metales preciosos y de préstamos pignoraticios, siendo por ello muy útiles para combatir la usura. Las cajas municipales constituyen elementos que han madurado para cooperar a una estructura financiera democrática dentro del ámbito de los gobiernos locales.

El sistema de cajas municipales de ahorro y crédito, desde su creación hasta la actualidad se constituye en un elemento cada vez más importante en la contribución al desarrollo del país, por las razones siguientes:

1. Las Cajas Municipales fomentan la descentralización de la actividad económica de la región, captando el ahorro comunal y canalizándolo por medio del crédito a pequeñas unidades económicas, tanto familiares como micro y pequeñas empresas, que normalmente no tienen acceso al sistema financiero formal.

2. Las Cajas Municipales contribuyen a la democratización del crédito y, en general, a la democratización del sistema financiero, pues su accionar se orienta a amplios sectores populares de ingresos muy bajos.
3. Las Cajas Municipales colaboran a una efectiva formalización del mercado informal, el cual, últimamente ha tenido un crecimiento acelerado causado fundamentalmente por la frondosidad y exigencia que imponía la legislación del sistema financiero formal, que lo hacía altamente burocrático y discriminador.
4. Las Cajas Municipales promueven el espíritu de ahorro y de inversión en amplios extractos populares de la población, tales como familias, micro y pequeña empresas. Es decir, las Cajas fomentan el espíritu de gestión empresarial a grandes extractos empresariales de bajos ingresos que no poseen el hábito del ahorro (y mucho menos de la inversión), precisamente por su bajo nivel de ingreso.
5. El sistema de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito está organizado de tal modo que tiene mínimas posibilidades de politización, como pues, a pesar de ser empresas de derecho público de propiedad del Concejo Provincial, el cual aporta el capital inicial, tiene como uno de sus principios la autonomía política, económica y financiera de la institución. Además, su gestión empresarial es básicamente privada, es decir, enfocada con criterios de eficiencia, eficacia y economía, lo que implica gran estabilidad y crecimiento de estas organizaciones.
6. Las Cajas Municipales no requieren de grandes inversiones para su creación y funcionamiento.
7. Las Cajas Municipales contribuyen a desterrar el mercado no regulado de compra- venta de metales preciosos y de préstamos pignoratícios, siendo por ello instituciones muy importantes para combatir la usura y especulación.

Hoy en día las Cajas Municipales representan un factor económico apreciable en el ámbito de las transacciones productivas, comerciales y financieras.

#### **1.1.4.4 Presencia de las cajas Municipales en la Región Piura**

Es poca la población de CMAC en la región, aunque es importante el aporte que de ellas proviene para la región y su sobre todo para los micro y pequeños empresarios quienes son uno de los motores más dinámicos de la economía nacional y por supuesto regional. Es justamente para satisfacer las necesidades de crédito de estas organizaciones e impulsar su crecimiento económico, es que surgen las CMAC, así en la región de Piura se han establecido de acuerdo a todas las formalidades necesarias las siguientes:

- CMAC Piura
- CMAC Paita
- CMAC Sullana
- CMAC Trujillo.

#### **1.1.5. Ahorro**

Entre las teorías que explican el comportamiento de los ahorros tenemos: (i) la llamada hipótesis del ciclo de vital (HCV) planteada inicialmente por Modigliani y Ando (1957) y Ando y Modigliani (1963), y (ii) la denominada hipótesis del ingreso permanente (HIP) planteada por Friedman (1957). Según estas teorías los individuos escogen entre el consumo presente y su consumo futuro; elección que es vista como producto de preferencias autónomas y estables, y un conjunto de oportunidades que enfrentan los individuos. Ambas teorías consideran que los individuos y las familias están preocupados por el consumo en el largo plazo, de manera que los ahorros serían una forma de suavizar las fluctuaciones que podrían existir en el consumo ante variaciones en los ingresos. Según ambas teorías, el consumo estaría determinado por los ingresos que el individuo o la familia espera recibir a lo largo de su vida, de forma tal que variaciones en los ingresos corrientes serían los que determinen los ahorros; así, cuando los ingresos corrientes caen debajo del ingreso esperado, los ahorros decrecen para mantener

el consumo; mientras cuando los ingresos corrientes se incrementan por encima de los ingresos esperados, los ahorros aumentan.

Las diferencias entre la teoría de la hipótesis del ciclo vital y la teoría del ingreso permanente son las siguientes. En primer lugar, la HCV señala que el consumo y el ahorro reflejan un momento o un periodo dentro del ciclo vital de un individuo; de acuerdo con esta teoría, dado que el momento en el que una persona se retira de la vida laboral es el periodo de mayor fluctuación de los ingresos, este retiro es la mayor motivación para ahorrar.

De otra parte, los individuos jóvenes tienen pocos ahorros o incluso ahorros negativos porque en esta etapa de la vida se incurren en gastos para educación y adquisición de bienes. Sería en el periodo intermedio del ciclo de vida en el cual los ahorros de los individuos se tornan positivos, debido a que los retornos por sus inversiones en el capital humano alcanzan su punto máximo y los ahorros para el retiro de la vida laboral adquieren más importancia.

Por su parte, la HIP asume que los individuos actúan como si la vida fuera muy larga y se centran en los ingresos permanentes y los transitorios. El ingreso permanente sería el valor presente de los ingresos obtenidos a lo largo de la vida y el ingreso transitorio sería la diferencia entre el ingreso corriente; y dado que los cambios en el consumo según esta teoría responden básicamente a las variaciones en el ingreso permanente, el ahorro estará principalmente en función del ingreso transitorio.

Aunque las teorías antes mencionadas son las que han sido las más usadas para explicar el ahorro de las familias, existen otras teorías. Entre estas podemos señalar a la teoría psicológica del ahorro (Katona, 1975), que indica que las preferencias del consumidor cambian debido a estímulos externos, y particularmente debido a las expectativas y sentimientos del consumidor, entendidos estos como una función de la evaluación y las expectativas que la gente tiene de sus propias finanzas, de la situación económica del país, del desempleo, etcétera. De esta manera, si la evaluación es pesimista, las familias estarán más dispuestas a posponer el consumo y ahorrar para enfrentar el futuro. Otra teoría de explicación de los ahorros es la denominada teoría institucional, según la cual los ahorros están principalmente determinados por procesos



institucionales, que están formados por un conjunto de mecanismos que incluyen normas, incentivos y subsidios (Sherraden, 1991).

La teoría de los ahorros como activos (Beverly, 1997; Thaler 1992). Las familias pobres ,sobre todo las que viven en ámbitos rurales, muchas veces no tienen la oportunidad o les resulta muy costoso ahorrar en forma financiera, pues o no tienen acceso a instituciones financieras o están muy lejos ,lo cual eleva enormemente los costos de transacción de los ahorros; de tal forma que ellos optan por ahorrar en forma no financiera, como joyas , ganado o bienes durables (Alvarado, 1991);En tal sentido ,los ahorros se pueden considerar como la acumulación de activos que hace una familia o un individuo; y los ahorros financieros serian un activo financiero.

La composición entre las distintas formas de ahorro que adopta una familia seria una función de la disponibilidad que tiene para acceder a las distintas forma de ahorro, y de la rentabilidad de cada uno de ellos .Cada una de las distintas forma de ahorro tendría una propensión marginal distinta (Thaler, 1992)

Respecto a la motivación de los pobres para ahorrar la literatura señala varios motivos (Robinson, 1994); entre los más importante podemos señalar:

Motivos de seguro: los ahorros son una forma de aprovisionarse en caso se presenten algún tipo de contingencia (enfermedad, vejez, accidente, catástrofes, etcétera). Esta función de contingencia se torna más importante en el caso de sectores que carecen de acceso a sistemas de seguridad social, ya sean estatales o privadas.

Para contrarrestar la alta volatilidad de los ingresos: las familias ahorran en épocas de altos ingresos para financiar los gastos productivos que se requieren en periodos de escasez de recursos. Este tipo de ahorro es una forma de manejar la liquidez; en un periodo de tiempo las familias pueden tener superávit de ingresos (por ejemplo las familias rurales luego de la cosecha), mientras que en otros periodos pueden afrontar déficit. Las familias ahorran en los momentos de superávit para financiar los periodos de déficit.<sup>9</sup> Como señala Udry (1995),cuando los mercados de seguros son incompletos, las transacciones de ahorro y crédito

asumen el rol de permitirles a las familias suavizar sus flujos de consumo ante la presencia de fluctuaciones aleatorias en el ingreso.

Como acumulación: para financiar gastos previstos a largo plazo, como la adquisición de bienes de considerable valor, ya sea para fines de consumo (televisores, refrigeradoras, automóviles) o para fine de inversión (vivienda, Maquinaria e equipo, educación de la familia etc.)

De otra parte, los ahorros financieros, como varias otras transacciones financieras, también tienen carácter intertemporal, pues la transacción comienza cuando el ahorrista deposita su dinero en una entidad financiera u organización y finaliza cuando el ahorrista retira todo su depósito. En esta transacción el ahorrista transfiere a la organización su poder de compra a cambio de una promesa de pago futura. Aquí, como en las transacciones de crédito, también están presentes los problemas de asimetría en la información que originan los problemas de selección adversa y azar moral.

La selección adversa en las transacciones de ahorro se refiere a que los ahorristas pueden escoger a las organizaciones que ofrezcan mayores remuneraciones por los ahorros, pero estas pueden ser las más riesgosas.

El azar moral se da porque una vez que los ahorristas han depositado sus recursos en una organización carecen de mecanismos de control para que la organización no invierta dichos recursos en proyectos que pongan en peligro la devolución de los ahorros. Es precisamente que para aminorar estos problemas que se han creado organismos reguladores que tienen como una de sus principales funciones la protección del ahorro público.

#### **1.1.6. Crédito**

Se denomina también colocaciones y es la prestación de dinero a un tercero por un lapso determinado; que cumplido este deberá devolver la misma cantidad, mas los intereses pactados y las comisiones .Esta operación se realiza bajo un contrato y calendario de pagos que deben ser cumplidos según el plazo que puede ser a corto plazo hasta un año, o mediano plazo hasta y tres años y a largo plazo mas

de tres años; los plazos están relacionados con la finalidad del crédito .El tipo de operación y con la especialidad del Banco.<sup>9</sup>

La palabra «crédito» proviene de la voz latina *creditum* («confianza»), y como se puede deducir, se basa fundamentalmente en la confianza que se deposita en una persona a la que se llama «deudor».<sup>10</sup>

La confianza no tiene por qué ser absoluta, pero debe existir en cierto grado y complementarse con las garantías tomadas para asegurar la recuperación del préstamo.

Las instituciones financieras estiman el riesgo de que cierto deudor no cumpla con las condiciones que se pactaron cuando se desembolsó el crédito. Para esto, toman en cuenta factores tales como las oportunidades de mercado, los antecedentes de la persona o personas que administran el negocio, la clase de producto que vende la empresa, el tipo de maquinaria con la que cuenta la empresa, cuál es su producción diaria, costos y precios de sus productos. Todos estos datos son recaudados por el representante de la institución financiera, quien evalúa la capacidad de pago del cliente y las garantías que puede solicitarle.

A partir de toda la información obtenida, se realiza un informe que servirá para formar un historial crediticio, permitiendo al banco detectar cuál es el monto máximo de préstamo al que puede acceder el cliente y en qué modalidades se puede hacer el desembolso.<sup>11</sup> Por eso, también es más probable que un negocio en marcha consiga financiamiento antes que una persona sin registros comerciales anteriores.

---

<sup>9</sup> Azpur Ortega, J. Manuel. "Banca y algo más" .2006

<sup>10</sup> Tamames, Ramón; Gallego, Santiago. "Diccionario de Economía y Finanzas".1994.

<sup>11</sup> Tomado de las notas de clase elaboradas por el profesor René Cornejo (ESAN)

### **1.1.6.1. Tipos de Créditos.**

En este caso solo vamos a definir los tipos de crédito que otorgan las cajas Municipales, específicamente, la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura y son los siguientes.

- Crédito Pignoraticio o prendario; que es el préstamo de dinero con garantías de alhajas de oro, en el cual se otorga hasta el 60% del valor de tasación.
- Crédito a la pequeña y Micro Empresa; que es un préstamo dirigido a diferentes sectores de la actividad económica, previa evaluación del prestatario, del negocio y de garantías, estableciéndose la capacidad de pago y voluntad de pago.
- Créditos personales; dirigido a empleados de las diferentes instituciones publicas y privadas que poseen ingresos mensuales (Descuento por planilla) o también a personas naturales con ingresos fijos mensuales debidamente acreditados.

### **1.1.7. Sistema Financiero**

#### **1.1.7.1. Definición.**

El sistema financiero esta conformado por el conjunto de Instituciones bancarias, financieras y demás empresas e instituciones de derecho público o privado, debidamente autorizadas por la Superintendencia de Banca y Seguro, que operan en la intermediación financiera (actividad habitual desarrollada por empresas e instituciones autorizada a captar fondos del público y colocarlos en forma de créditos e inversiones.

Es el conjunto de instituciones encargadas de la circulación del flujo monetario y cuya tarea principal es canalizar el dinero de los ahorristas hacia quienes desean hacer inversiones productivas. Las instituciones que cumplen con este papel se llaman “Intermediarios Financieros” o “Mercados Financieros”.<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup>APAZA MEZA, Mario 2002: Análisis e Interpretación de Estados Financieros. Edit. Pacífico Lima Perú.

### **1.1.7.2. Instituciones Que Conforman El Sistema Financiero.**

- Bancos.
- Financieras.
- Compañía se Seguros.
- AFP.
- Banco de la Nación.
- COFIDE.
- Bolsa de Valores.
- Bancos de Inversiones.
- Sociedad Nacional de Agentes de Bolsa.

### **1.1.7.3. Entes Reguladores Y Control Del Sistema Financiero.**

#### **I. Banco Central de Reserva del Perú.**

Encargado de regular la moneda y el crédito del sistema financiero. Sus funciones principales son:

- Propiciar que las tasa de interés de las operaciones del sistema financiero, sean determinadas por la libre competencia, regulando el mercado.
- La regulación de la oferta monetaria
- La administración de las reservas internacionales (RIN)
- La emisión de billetes y monedas.

#### **II. Superintendencia de Banca y Seguro (SBS).**

Organismo de control del sistema financiero nacional, controla en representación del estado a las empresas bancarias, financieras, de seguros y a las demás personas naturales y jurídicas que operan con fondos públicos.

La Superintendencia de Banca y Seguros es un órgano autónomo, cuyo objetivo es fiscalizar al Banco Central de Reserva del Perú, Banco de la Nación e instituciones financieras de cualquier naturaleza. La función

fiscalizadora de la superintendencia puede ser ejercida en forma amplia sobre cualquier operación o negocio.

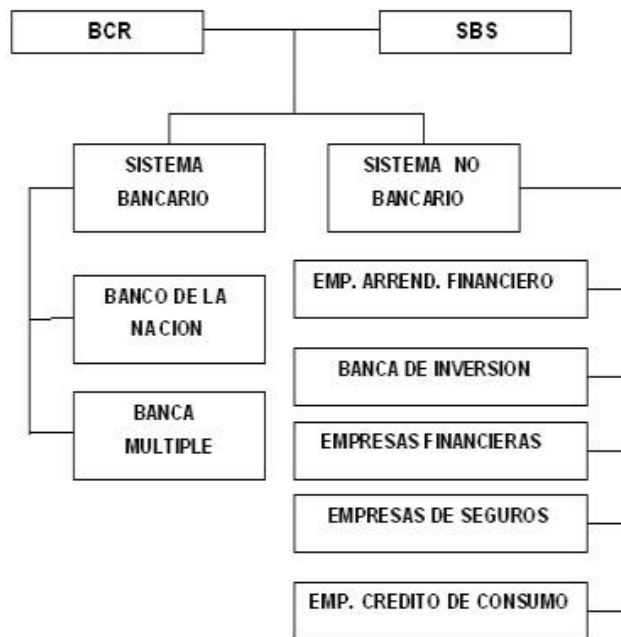
**III. Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV).**

Institución Pública del sector Economía y Finanzas, cuya finalidad es promover el mercado de valores, velar por el adecuado manejo de las empresas y normar la contabilidad de las mismas. Tiene personería jurídica de derecho público y goza de autonomía funcional administrativa y económica.

**IV. Superintendencia de Administración de Fondos de Pensiones (SAFP).**

Al igual que la SBS, es el organismo de Control del Sistema Nacional de AFP.

**Sistema Financiero Peruano**



#### **1.1.7.4. Clases.**

##### **1.1.7.4.1. Sistema Financiero Bancario.**

Este sistema está constituido por el conjunto de instituciones bancarias del país. En la actualidad el sistema financiero Bancario está integrado por el Banco Central de Reserva, el Banco de la Nación y la Banca Comercial y de Ahorros. A continuación examinaremos cada una de éstas instituciones.

##### **I. Banco Central De Reserva Del Perú (BCRP).**

Autoridad monetaria encargada de emitir la moneda nacional, administrar las reservas internacionales del país y regular las operaciones del sistema financiero nacional.

##### **II. Banco De La Nación**

Es el agente financiero del estado, encargado de las operaciones bancarias del sector público.

##### **III. Banca Comercial**

Instituciones financieras cuyo negocio principal consiste en recibir dinero del público en depósito o bajo cualquier otra modalidad contractual, y en utilizar ese dinero, su propio capital y el que obtenga de otras cuentas de financiación en conceder créditos en las diversas modalidades, o a aplicarlos a operaciones sujetas a riesgos de mercado.

Entre estos bancos tenemos:

- Banco de Crédito
- Banco Internacional del Perú – INTERBANK
- Banco Continental
- Banco Financiero del Perú
- Banco Scotiabank
- Banco Sudamericano
- Banco de Trabajo

#### **IV. Las Sucursales De Los Bancos Del Exterior**

Son las entidades que gozan de los mismos derechos y están sujetos a las mismas obligaciones que las empresas nacionales de igual naturaleza.

##### **1.1.7.4.2. Sistema Financiero No Bancario.**

###### **I. Financieras**

Lo conforman las instituciones que capta recursos del público y cuya especialidad consiste en facilitar las colocaciones de primeras emisiones de valores, operar con valores mobiliarios y brindar asesoría de carácter financiero.

Entre estas tenemos:

- Solución Financiero de Crédito del Péru
- Financiera Daewo SA
- Financiera C.M.R

###### **II. Cajas Municipales De Ahorro Y Crédito.**

Entidades financieras que captan recursos del público y cuya especialidad consiste en realizar operaciones de financiamiento, preferentemente a las pequeñas y micro-empresas.

Entre estas tenemos:

- Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Sullana
- **Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura**
- Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Maynas .
- Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Cusco.
- Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo.



### **III. Entidad De Desarrollo A La Pequeña Y Micro Empresa – EDPYME.**

Instituciones cuya especialidad consiste en otorgar financiamiento preferentemente a los empresarios de la pequeña y micro-empresa.

- Nueva Visión S.A.
- Confianza S.A
- Edyficar S.A
- Credinpet

### **IV. Caja Municipal De Crédito Popular.**

Entidad financiera especializada en otorgar créditos pignoraticio al público en general, encontrándose para efectuar operaciones y pasivas con los respectivos Consejos Provinciales, Distritales y con las empresas municipales dependientes de los primeros, así como para brindar servicios bancarios a dichos concejos y empresas.

### **V. Cajas Rurales.**

Son las entidades que capta recursos del público y cuya especialidad consiste en otorgar financiamiento preferentemente a los empresarios de la pequeña y micro-empresa.

- Caja Rural de Ahorro y Crédito de la Región San Martín
- Caja Rural de Ahorro y Crédito del Sur
- Caja Rural de Ahorro y Crédito de Cajamarca
- Caja Rural de Ahorro y Crédito Cañete

### **VI. Empresas Especializadas**

Instituciones financieras, que operan como agente de transferencia y registros de las operaciones o transacciones del ámbito comercial y financiero.

**a) Empresa De Arrendamiento Financiero**

Organización cuya especialidad consiste en la adquisición de bienes muebles e inmuebles, los que serán cedidos en uso a una persona natural o jurídica, a cambio de pago de una renta periódica y con la opción de comprar dichos bienes por un valor predeterminado.

**b) Empresas De Factoring**

Entidades cuya especialidad consiste en la adquisición de facturas conformadas, títulos valores y en general cualquier valor mobiliarios representativo de deuda.

**c) Empresas Afianzadora Y De Garantías.**

Empresas cuya especialidad consiste en otorgar afianzamiento para garantizar a personas naturales o jurídicas ante otras empresas del sistema financiero o ante empresas del exterior, en operaciones vinculadas con el comercio exterior.

**d) Empresa De Servicios Fiduciarios**

Instituciones cuya especialidad consiste en actuar como fiduciario en la administración de patrimonios autónomos fiduciarios, o en el cumplimiento de encargos fiduciarios de cualquier naturaleza.

## **1.2. Marco Legal.**

### **1.2.1. Marco Legal de la Pymes**

La mayoría de los países cuenta con una legislación específica para la pequeña empresa, recibiendo un tratamiento preferencial en relación a otros estratos.

En el Perú es a partir de los setenta, en que el estado empieza a legislar con fines promocionales sobre este sector. En la actualidad, es el DL.705 el que regula la actividad de la micro y pequeña empresa.

### **1.2.2. Las Leyes de la Micro y Pequeña empresa.**

#### **Constitución Política del Perú**

Titulo III: Del Régimen Económico. Artículo 59. "El estado estimula la creación de riqueza y garantiza la libertad de trabajo y la libertad de empresa, comercio e industria".

#### **Decreto Ley N° 21435**

El primer régimen especial de promoción a este sector se promulgo en 1976 con el D.L 21435 "Ley de la Pequeña Empresa del sector Privado"

Esta norma define a la pequeña empresa en función de los montos vendidos anuales, con la finalidad de acogerse a un sistema tributario preferencial y otros incentivos parra su desarrollo.

El Decreto, establece los límites para la Pequeña Empresa en cada actividad económica tomando como referencia los ingresos anuales expresados en un determinado monto de sueldos mínimos vitales (S.M.V) de la provincia de Lima. Para el caso de la industria de transformación y el comercio de bienes y servicios, una pequeña empresa dedicada a esta actividad, debería obtener ingresos anuales no superiores a 650 S.M.V.

### **Decreto Ley N°21621**

En este mismo año y con el fin de agilizar la formación de pequeñas empresas se expide el DL.21621, que crea la figura jurídica de la empresa individual de responsabilidad limitada (RIRL). Para diferenciar el patrimonio de la persona natural del de la persona jurídica, a fin de promocionar la constitución y operación de pequeña empresa.

### **Decreto Ley N° 23189**

En julio de 1980 se promulgo el DL., 23189 mediante el cual se establece que la pequeña empresa debe desarrollar su actividad como empresa unipersonal o como empresa individual de responsabilidad limitada (EIRL). Asimismo que su propietario debe participar en el proceso de producción, prestación de servicios o comercialización de bienes y además tener como máximo 10 trabajadores, en el caso que realice la actividad de producción o de servicios o de 5 cuando el giro sea la comercialización .

Con esta norma también se modifican los límites de ingresos anuales, estableciendo por ejemplo que para la pequeña empresa industrial, estos no deberían exceder de 100 salaros mínimos vitales (S.M.V) de la provincia de Lima y en caso de la actividad comercial que no excedan de 50 SMV.

Asimismo se establece que en estas empresas debe predominar el trabajo manual y la obligación de inscribirse en el padrón municipal de pequeñas empresas creado por este decreto.

### **Decreto Ley N°23407**

En mayo de 1982, se promulgo la ley 23407 “Ley General de Industrias”, en la cual se determina que las ventas anuales de una pequeña empresa industrial no deben exceder de 720 sueldos mínimos vitales de la provincia de Lima. Asimismo se señala que dejan de estar comprometidas en este régimen de promoción aquellas empresas que en tres ejercicios consecutivos o cinco alternativos superen en más de 20 por ciento el límite de 720 SMV.

## **Decreto Legislativo N°705**

El Decreto Legislativo 705 que establece Marco Legal para la micro y pequeña empresa, fue promulgado el 15 de Noviembre de 1991. dentro de las facultades extraordinarias delegadas al poder Ejecutivo para legislar en materia de crecimiento de la inversión privada y el fomento de empleo.

En esta ley se considera a la micro y pequeña empresa como un canal importante de acceso masivo al empleo sobre todo de la mano de obra no calificada, con un costo por puesto de trabajo significativamente menor al de otros sectores productivos y constituyéndose en un sector dinámico de la inversión y el crecimiento de la economía nacional.

### **1.2.3. Marco Legal de las Cajas Municipales de Ahorro y crédito en el Perú.**

Las cajas Municipales empezaron a funcionar en Alemania desde hace mas de 150 años como pequeñas instituciones que aptaban el ahorro popular. Ofrecían a sus clientes una efectiva custodia de su dinero, pagando intereses competitivos y otorgaban a los ahorristas una garantía absoluta de sus depósitos.<sup>13</sup>

Para el desarrollo de las cajas municipales en el Perú, se tomo en cuenta la positiva experiencia Europea, y sobre todo la alemana. Alemania cuenta con más de seiscientas cajas y más de veinte mil filiales, las mismas que concentran más del 50% de todos los ahorros del Sistema Financiero. También es perceptible la influencia de la tradición de las Cajas de Ahorro y casas de empeño de Argentina, España y México.

Las CMAAC en el Perú, son creadas mediante el DL. N°23039 promulgado en el mes de mayo de 1980, puntualizando su funcionamiento fuera del ámbito de las provincias de Lima y callao.

---

<sup>13</sup>Zeinteger, Claus Peter. "Democratizar, Profundizar y Descentralizar el Sistema Financiero"

Así mismo, especifica la norma, organizar instituciones financieras efectivamente descentralizadas dentro del ámbito de los gobiernos locales. Las CMACs tienen como objetivo incentivar el ahorro de la población de menores recursos y brindar acceso al crédito a los agentes económicos que tradicionalmente no participan en la intermediación financiera bancaria.

Basándose en la legislación aprobada en 1980, el concejo provincial de Piura estableció en 1982 la primera Caja Municipal, a fines de 1984 la Municipalidad de Trujillo funda la segunda. A estas se sumaron, en los primeros meses de 1986, nuevas cajas municipales en Arequipa y Sullana. Actualmente son 13 las cajas existentes, agregándose Maynas en 1987, Cuzco y Huancayo en 1988; Ica y Paita en 1989; Pisco y Tacna en 1992.

Los entes normativos que regulan y han apoyado el establecimiento de estas instituciones financieras son la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) y el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). A partir de marzo de 1985 la cooperación Técnica Alemana apoya a este proceso a través de la ejecución del proyecto peruano-alemán "Apoyo a la organización de Cajas Municipales", que inicialmente solo comprendía la CMAC-Piura ampliándose a nivel nacional desde enero de 1986.

En el mes de junio de 1986 se aprobó el DS N° 191-86-EF; que estableció un marco regulador más preciso para el desenvolvimiento de las operaciones de las CMACs, determinando los principios fundamentales para el desarrollo de las CMACs, determinando los principios fundamentales para el desarrollo más eficiente de sus actividades, como son:

- Autonomía política y económica de la institución
- Plena cobertura de costos.
- Tecnología financiera adecuada.
- Orientación regional.
- Mancomunidad en la gestión
- Definición y una clara estrategia de desarrollo.

En marzo de 1987 y de acuerdo al DS. N° 191-86-EF, se creó la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (FEPCMAC), encargada de coordinar las actividades de sus miembros, brindar los servicios de asesoría, capacitación y auditoría; así como representarlos ante los organismos nacionales e internacionales.

En junio de 1988 las CMACs se afiliaban al Instituto Internacional de Cajas de Ahorro (IICA), organismo mundial que agrupa a las cajas y grupos de cajas de Ahorro.

En el año 1990 se promulgó el DS. N° 157-90-EF que resume las actuales normas legales de la actividad de las CMACs y se incorporan algunas reformas basadas en la experiencia de los últimos años, a fin de permitir un mejor desarrollo de las operaciones y administración de las mismas. Este DS. al igual que la Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, promulgada el 06 de diciembre de 1996, nos indica que las CMACs están sujetas al control y supervisión de la Superintendencia de Banca y Seguros y a la regulación monetaria y crediticia del Banco Central de Reserva del Perú.

### **1.3. Marco Institucional.**

#### **1.3.1. Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito.**

Las cajas municipales fuera del ámbito de Lima, se han integrado en una Federación. La Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito del Perú (FEPCMAC).

Esta institución tiene personería jurídica no estatal de derecho público, está dotada de autonomía económica, financiera y administrativa y está encargada de coordinar las actividades de todos sus miembros a nivel nacional y representarlos a nivel de los diferentes organismos nacionales e internacionales.

La FEPCMAC se encuentra bajo la supervisión y control de la superintendencia de Banca y Seguros.

Son funciones de la FEPCMAC:

- a) Coordinar las actividades de las CMACs a nivel nacional.
- b) Representar a la CMAC a nivel de los diferentes organismos nacionales e internacionales.
- c) Asesorar a las CMACs.
- d) Apoyar en la selección y capacitar al personal de las CMAC y pronunciarse sobre los nombramientos de Gerentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 18°
- e) Llevar a cabo las auditorías externas en cada una de las CMAC. Sin perjuicio de las facultades que le competen a la Contraloría General de la República, la FEPCMAC podrá, mediante acuerdo de su comité Directivo, autorizar a una CMAC la realización de auditorías externas por empresas especializadas que cuenten con la aprobación de la FEPCMAC.
- f) Evaluar los proyectos de creación de nuevas CMACs y de las agencias de las existentes, informando a la Superintendencia para que resuelva su aprobación o denegación
- g) Informar a la superintendencia e Banca y Seguros, para su aprobación o denegación, sobre la procedencia del inicio de nuevas operaciones y de los incrementos de capital pagado de la CMACs.
- h) Participar en la Administración del Fondo de Cajas Municipales de Ahorro y crédito y nombrar a su Presidente Ejecutivo.
- i) Las demás funciones que autorice la SBS y resulten necesarias para la mejor realización de actividades.

La Asamblea General constituye el máximo organismo de gobierno de la FEPCMAC. Estará integrada por una delegación de cada CMAC, que incluirá al Alcalde Provincial respectivo o su representante, al presidente del Comité Directivo



y a un Miembro de la Gerencia. Cuando una CMAC cuente con una o mas agencias en provincias distintas a la de su sede, participaran con voz y voto, en la Asamblea General el Administrador de la Agencia correspondiente o uno de ellos en caso de la existencia de varias agencias, y el alcalde de la provincia correspondiente, o uno de ellos en caso de la existencia de varias agencias.

La asamblea general se reunirá ordinariamente una vez al año, durante el primer cuatrimestre, para aprobar el Balance y la Memoria del ejercicio anterior, así como el Plan de acción y el presupuesto del ejercicio vigente, pudiendo reunirse en forma extraordinaria a solicitud de la mayoría de sus miembros.

La Asamblea General elegirá en votación secreta un Comité Directivo integrado por el presidente de la FEPCMAC que asumirá sus funciones tanto a nivel de la propia Asamblea General como de su Comité Directivo. El presidente es elegido por tres años renovables y asume la representación institucional de la Federación ante las instituciones nacionales y extranjeras.

La asamblea General elegirá en votación secreta un Comité Directivo integrado por el presidente de la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito y seis miembros, la mitad de los cuales serán Gerentes de las CMACs y la otra, presidentes de la CMACs. Los miembros del comité Directivo serán elegidos por un periodo de dos años renovables.

El Comité Directivo Constituirá el Organismo de Dirección de la FEPCMAC, establecerá sus políticas y aprobara su organización interna. Asimismo elegirá a la Gerencia de la Federación de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito.

La Gerencia de la FEPCMAC estará integrada por dos personas naturales quienes tendrán la responsabilidad ejecutiva de la federación en forma mancomunada .Cada miembro de la Gerencia es designado por el Comité Directivo para un periodo de cuatro años. El Comité Directivo acordara como se ejercerá la representación de la FEPCMAC hacia el exterior, así como la responsabilidad para la representación legal y manejo de cuentas.

La FEPCMAC, esta facultada para:

- a) Disponer que cualquier CMAC adopte, en el plazo y las condiciones que establezca, las medidas necesarias a fin de restablecer un nivel de solvencia adecuado, pudiendo adecuar su estructura financiera o reorganizar su administración, con las modificaciones que fueran precisas en sus órganos directivos y gerencias.
- b) Poner en conocimiento de la Superintendencia de Banca y Seguros, situaciones que pudieran calificarse de faltas y solicitar a dicho organismo de control la aplicación de las sanciones correspondientes.
- c) Recomendar a la Superintendencia de Banca y Seguros la adopción de medidas pertinentes a las CMAC, incluyendo su intervención o el retiro de la autorización de funcionamiento cuando se aprecien las causales correspondientes.
- d) Recabar de las CMACs toda la información que solicite y exigirles la presentación de todo tipo de documentos.
- e) Efectuar inspecciones periódicas e inopinadas a la CMACs.
- f) Efectuar las auditorias externas a las CMACs.
- g) Realizar depósitos en monedas nacional o extranjera en cuenta corriente, de ahorro y a plazo con sus propios recursos.
- h) Coordinar la realización de depósitos y de operaciones de prestamos de otras CMACs e instituciones financieras, para apoyar la liquidez y solvencia de una o varias CMACs.
- i) Coordinar la realización de operaciones de crédito y depósito entre las CMACs, con el fin de lograr un mejor cumplimiento de sus objetivos.
- j) Celebrar contratos de asesoría y cooperación técnica.
- k) Recibir donaciones.
- l) Contratar por cuenta propia, o de las CMACs, seguros con empresas privadas o empresas públicas, organizando concurso de precios por invitación para seleccionar a los postores mas convenientes.

- m) Contratar operaciones de fideicomiso con instituciones nacionales y extranjeras.

La FEPCMAC contara con un Departamento de Auditoria, cuyo Director requerirá la aprobación de la Contraloría General de la Republica para su nombramiento y destitución.

En tanto se dicten disposiciones especiales que permitan la inscripción de la FEPCMAC en el Registro de Personas Jurídicas, la FEPCMAC se inscribirá en el Libro de Asociaciones.

La duración de la FEPCMAC es indefinida y su disolución y liquidación será establecida por su asamblea General la que deberá acordar el procedimiento y solicitara a la autoridad la expedición de norma de similar rango que la presente, que establecerá el destino final de los bienes. Para el cumplimiento de la inscripción mencionada la FEPCMAC presentara copia del presente Decreto Supremo.

### **1.3.2. Fondos de cajas Municipales de ahorro y crédito.**

Se crea el fondo de cajas municipales de ahorro y crédito como una persona jurídica no estatal de derecho público, con la finalidad de canalizar recursos financieros en beneficio de las CMACs. La sede del referido fondo será la ciudad de Lima y esta sujeto al control y supervisión de la Superintendencia de Banca y Seguros, quien Aprobara el Estado de fondo previa propuesta de la FEPCMAC.

El capital del fondo estará constituido de la siguiente manera:

- a. Por lo menos cincuenta y uno por ciento, suscrito por aportes proporcionados dentro de un plazo de cinco años por todas las CMACs.
- b. Hasta un cuarenta y nueve por ciento por aportes desembolsados por entidades extranjeras.

La administración del Fondo de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito, estará a cargo de un comité Directivo integrado de la siguiente manera:

- a. Uno de los Gerentes de la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito, quien será su Presidente Ejecutivo y asumirá todas las funciones inherentes a su administración.
- b. Los tres Gerentes de las CMAC que registren el mayor capital en el Fondo.
- c. Dos representantes del capital constituido por entidades extranjeras.

El Fondo esta autorizado a realizar las siguientes operaciones:

- a. Recibir prestamos líneas de crédito de instituciones de crédito extranjeras y nacionales, incluyendo el Banco Central de Reserva.
- b. Contratar operaciones de fideicomiso con instituciones nacionales y extranjeras.
- c. Realizar inversiones Financieras temporales por cuenta propia o por encargo de las CMACs,
- d. Emitir pagares, obligaciones o valores.
- e. Efectuar todo tipo de depósitos tanto en moneda nacional como en moneda extranjera.
- f. Realizar aportes trimestrales para el sostenimiento de la FEPCMAC, de acuerdo a la proporción que fije la Superintendencia de Banca y Seguros en relación al activo total del fondo.
- g. Recibir donaciones, y
- h. Efectuar otras operaciones que autorice la superintendencia de Banca y Seguros y que resulten necesarias para la mejor realización de sus actividades.

Las utilidades generales por las operaciones del Fondo deberán ser capitalizadas en proporción tal que se mantenga el valor real de su patrimonio.

- a. Las CMACs recibirán el setenta y cinco por ciento de acuerdo a su participación en el capital pagado.
- b. El Veinticinco por ciento restantes constituirá un aporte a la FEPCMAC.

También podemos agregar, que en la Nueva Ley de Instituciones Bancarias, Financieras y de Seguros (DL.N°637 de 25.04.91) se ha destinado varios capítulos para legislar a estas instituciones financieras.

En la cuarta disposición final de esta ley dice a la letra : “Las cajas Municipales de Ahorro y Crédito ,Las Cajas Comunales de Crédito, Las Cajas Rurales y Artesanales de Crédito y aquellas de las Cooperativas de Ahorro y Crédito que integran el Sistema Financiero continuaran regidas por la legislación que le es propia, en cuanto no se oponga a los preceptos de esta ley”

### **1.3.3. Superintendencia de Banca y Seguros.**

La ley 26702 define lo que es una CMAC: Caja Municipal de Ahorro y Crédito, es aquella que capta recursos del público y cuya especialidad consiste en realizar operaciones de financiamiento, preferentemente a las pequeñas y micro empresas<sup>14</sup>. Que forma parte del sistema financiero peruano y determina como órgano de supervisión de todo el sistema financiero a la SBS.

La superintendencia de Banca y Seguros es una institución constitucionalmente autónoma y con personería de derecho público, cuyo objeto es proteger los intereses del público en el ámbito de los sistemas financieros y de seguros.

La superintendencia ejerce en el ámbito de sus atribuciones, el control y la supervisión de las empresas conformantes del Sistema Financiero y Sistema de Seguros y de las demás personas naturales y jurídicas incorporadas por esta ley o por leyes especiales, de manera exclusiva en los aspectos que le corresponda.<sup>15</sup>

---

<sup>14</sup> Artículo 282 de la ley 26702

<sup>15</sup> Artículo 345 de la ley 26702

✓ **Finalidad de la Superintendencia.**

Corresponde a la superintendencia defender los intereses del público, cautelando la solidez económica y financiera de las personas naturales y jurídicas sujetas a su control, velando porque se cumplan las normas legales, reglamentarias y estatutarias que las rigen; ejerciendo para ello el mas amplio control de todas sus operaciones y negocios y denunciando penalmente la existencia de personas naturales y jurídicas que ,sin la debida autorización ejerzan las actividades señaladas en la presente ley. Procediendo a la clausura de sus locales, y en su caso, solicitando la disolución y liquidación del infractor.<sup>16</sup>

**1.3.4. Instituto mundial de Cajas de Ahorro.**

El Instituto Mundial de Cajas de Ahorro, creado en una asamblea internacional de Cajas celebrada el 31 de Octubre de 1924, en Milano Italia, es una organización que representa a las cajas de Ahorros y Cajas Postales de Ahorro de todo el mundo .El IMCA cuenta con mas de 100 miembros en mas de 80 países, operando junto con la agrupación Europea de cajas de Ahorro.

---

<sup>16</sup>Articulo 347 de la ley 26702

## CAPITULO II:

### IMPORTANCIA DE LAS MYPES EN LA ECONOMIA NACIONAL Y REGIONAL

En el Perú funcionan poco más de 2.5 millones de micro y pequeñas empresas (MYPE) formales e informales. El número total de MYPE formales a noviembre del 2009 ascendió según rango de ventas anuales a 880,963 y según trabajadores dependientes a 116,776, de las cuales 89% son microempresa, y el 11% pequeña empresa. Sin embargo este número subestima el número de MYPES, ya que no se considera a aquellas que emplean trabajadores asalariados en otra modalidad de contratación (como SNP) y a aquellas empresas que utilizan trabajadores familiares no remunerados<sup>17</sup>.

**Cuadro Nº 02: Perú: Distribución de las empresas formales según rango de tamaño (A noviembre del 2009)**

Tipo de empresa	Según rango de ventas anuales 1/	Según número de trabajadores 2/	Según rango de ventas y número de trabajadores 3/
Microempresa	846,517	103,445	80,765
Pequeña empresa	34,446	13,334	5,358
Mediana y Gran empresa	11,718	4,386	
<b>Total</b>	<b>880,963</b>	<b>116,776</b>	<b>86,123</b>

Fuente: SUNAT 2010.

1/ Ventas anuales brutas menores o iguales a 150 UIT.

2/ Aproximación. Ventas brutas anuales menores o iguales a 850 UIT.

3/ Aproximación. Ventas brutas anuales mayores a 850 UIT.

Elaboración: Dirección Nacional de la Micro y Pequeña Empresa.

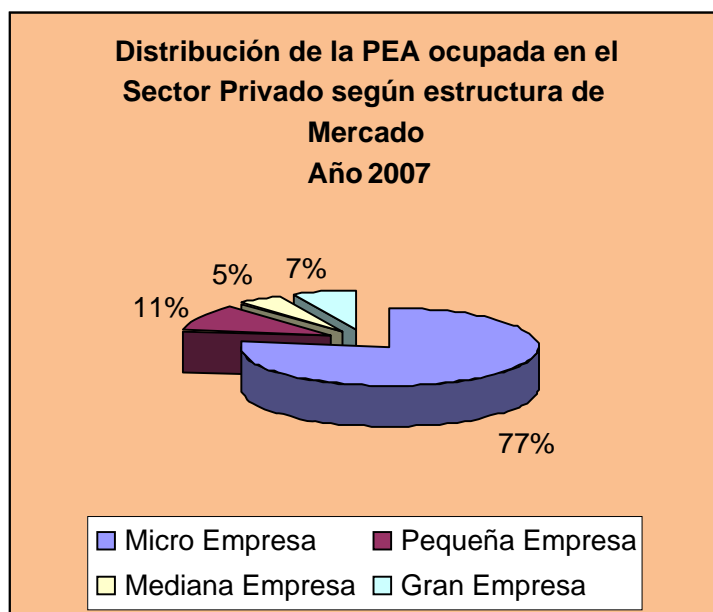
<sup>17</sup>En este documento la empresa formal tiene una actividad económica legal y cumple con su obligación fiscal. La base de contribuyentes inscrita ante la SUNAT (Superintendencia Nacional de Administración Tributaria) constituye el universo de personas naturales y jurídicas que cumplen el requisito legal y tributario.

## 2.1. Contribución De Las MYPES A La Generación De Empleo.

Una de las principales fortalezas de las MYPE se encuentra en su capacidad para generar puestos de trabajo de manera intensiva. En este sentido, la MYPE se constituye como el sector empresarial más importante en la generación de empleos en el país, aportando el 88% de los empleos del sector empresarial y generando 7.2 millones de puestos de trabajo.

Cabe resaltar, que existe una concentración de empleos en la microempresa. Según los datos obtenidos en la Encuesta Nacional de Hogares del 2007 (ENAH), el 77% de la PEA (Población Económicamente Activa), ocupada a nivel nacional, trabaja en unidades que emplean entre 2 y 9 trabajadores (6.3 millones de trabajadores), mientras que sólo el 11% (900,000 trabajadores) lo hacen en pequeñas empresas.

**Gráfico N° 01:**

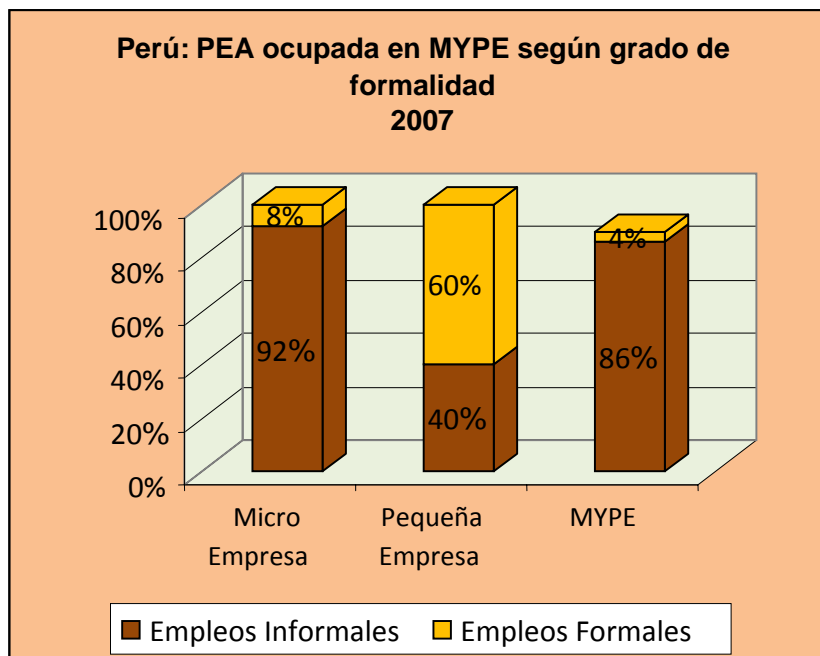


Fuente: MTPE- INEI, Encuesta ENAHO.

Elaboración Propia



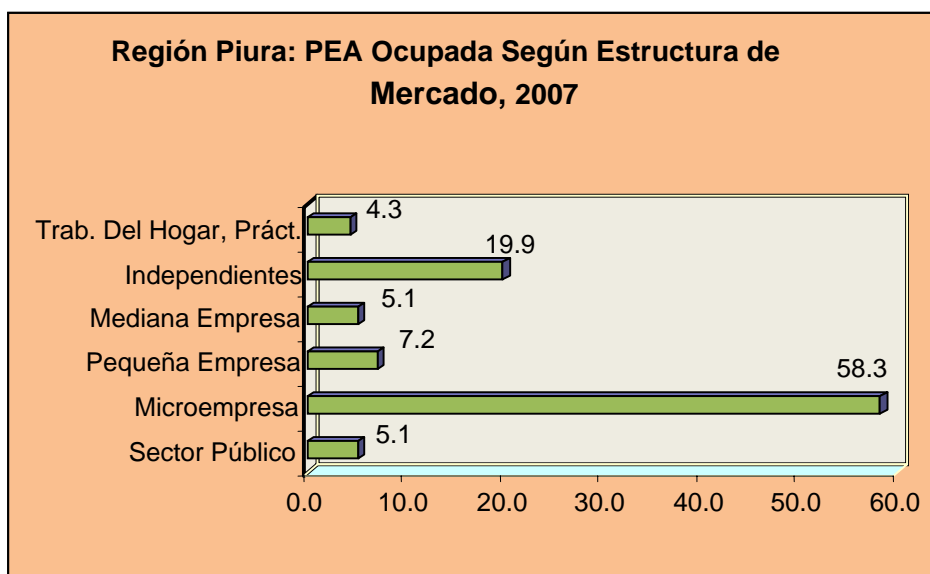
**Gráfico N° 02:**



Fuente: Estudio DNMYPE. Elaboración PROMPYE Año 2007

Para el año 2007 de acuerdo a los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y por la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) de ese año, en Piura el 58.3% de la población económicamente activa es captada por las microempresas y 7.2 % por la pequeña empresa, haciendo en su conjunto un total de 65.5% de participación de las MYPEs en la capacidad de absorción de la PEA ocupada en la región.

**Gráfico N° 03**



Fuente: INEI – ENAHO 2007

Elaboración: DRTPE- DPEFPMYPE-OSEL PIURA

En Piura existen aproximadamente 249218 MYPEs a nivel regional de las cuales el 97.61% son microempresas y el 2.39% restante son pequeñas empresas. El cuadro N° 03 detalla a nivel general el número de MYPEs que existen en la región considerando también a las MYPEs informales. De esto se puede deducir que existen más MYPEs informales en comparación con los datos recogidos en cuanto a la formalidad de estas empresas<sup>18</sup>

**Cuadro N° 03: Región Piura: Número de MYPEs y Tipo de Conducción 2007**

<i>Tipo de Empresa 1/</i>	<i>Empleador</i>	<i>Independiente</i>	<i>Total</i>
<b>Microempresa</b>	48188	195060	243268
<b>Pequeña Empresa</b>	5950	-	5950
<b>Total</b>	<b>54138</b>	<b>195060</b>	<b>249218</b>

1/ incluye empresas del sector formal e informal

<sup>18</sup>Información obtenida de la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo: [http://www.mintra.gob.pe/peel/proyectostrup\\_piura\\_ago\\_2007.pdf](http://www.mintra.gob.pe/peel/proyectostrup_piura_ago_2007.pdf). "La Micro y Pequeña Empresa en la Región Piura".Página 2.

## 2.2. Rol De Las MYPES A La Generación Del Desarrollo Regional

Las MYPE cobran mayor relevancia al interior de las regiones, donde su participación supera el 99.65% en cada una de ellas, con excepción de Lima (99.56%). Incluso, tal como se muestra en el cuadro 4, en la región Huancavelica no operan medianas o grandes empresas.

**Cuadro N° 04: Participación de las MYPE en el universo empresarial según regiones**

Región	Participación	Región	Participación
Huancavelica	100,00%	Moquegua	99,81%
Apurímac	99,90%	Piura	99,79%
Ayacucho	99,88%	Arequipa	99,78%
Cuzco	99,88%	Ancash	99,76%
Tumbes	99,87%	La Libertad	99,74%
Puno	99,87%	Ucayali	99,73%
Amazonas	99,87%	Tacna	99,72%
Cajamarca	99,85%	Ica	99,71%
Pasco	99,85%	Loreto	99,71%
Huánuco	99,84%	Callao	99,70%
Junín	99,83%	Madre de Dios	99,66%
Lambayeque	99,82%	Lima	99,56%
San Martín	99,82%		

Fuente: SUNAT 2010.

Elaboración Propia

A mayo del 2009, el 18.7% de las microempresas formales estaban ubicadas en el norte del país, principalmente concentradas en comercio y servicios (80%). Asimismo, aproximadamente el 8.6% de estas unidades productivas se dedica a manufactura, mientras que el 6.5%, a actividades agropecuarias.

Por otro lado, en cuanto al sur del Perú, este concentra el 17.5% de las microempresas formales, de las cuales, el 50.6% se dedica a comercio, el 33% a servicios, el 9.7% a manufactura y el 4.3% a actividades agropecuarias. Asimismo, el centro del país, sin incluir Lima, concentra el 7.1% de las microempresas formales, mientras que el oriente, concentra sólo el 4.3% de este estrato empresarial, que se dedica básicamente a comercio y servicios.

En la región Piura, se puede notar que la mayoría de mypes formales, según la actividad que realizan, se concentran en Piura, con más del 50% en la mayoría de los casos, dándole un carácter de centralismo a nivel regional a estas empresas.

**Cuadro Nº 05: Región Piura: Número de Empresas Formales por Sectores Productivos**

Provincias	Sectores Productivos						
	Agricultura, Ganadería y Selvicultura	Pesca	Explotación Minas y Canteras	Industria Manufacturera	Comercio	Construcción	Servicios
<b>Total Absoluto</b>	<b>737</b>	<b>578</b>	<b>87</b>	<b>2725</b>	<b>17979</b>	<b>695</b>	<b>12508</b>
<b>Total Relativo</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Piura	50.1	24.0	26.4	56.2	52.6	58.6	52.9
Ayabaca	4.6	0.0	2.3	1.4	1.8	1.4	1.7
Huancabamba	1.4	0.0	0.0	1.8	1.8	0.6	1.8
Morropón	19.1	0.0	0.0	4.8	5.0	3.3	5.0
Paíta	0.9	27.0	3.4	5.0	5.2	3.9	6.5
Sullana	22.7	5.9	6.9	18.1	20.0	18.5	16.0
Talara	0.4	11.2	59.8	8.8	11.0	11.9	13.4
Sechura	0.8	31.8	1.1	3.9	2.7	1.7	2.5

Fuente: MTPE- DRTPE- "Consultoría Situación de las Mypes en Piura"

### 2.3. Contribución De Las MYPES Al PBI

A pesar de la trascendencia de la MYPE en términos numéricos y de su absorción de la PEA ocupada, su contribución al Producto Bruto Interno (PBI) sólo alcanza al 42.1%. Esto resulta totalmente desproporcionado si se considera que constituye el resultado del trabajo de casi la totalidad de las empresas del país y de la mayoría de trabajadores de la economía.

**Cuadro Nº 06: Participación de las MYPE en el PBI**

<b>Sector Económico</b>	<b>Participación Sectorial /1</b>	<b>MYPE en cada sector /2</b>	<b>Participación de MYPE /3</b>
Agricultura	11.6	90.0	10.4
Pesca	1.0	30.0	0.3
Minería	2.5	5.0	0.1
Manufactura	23.1	30.0	6.9
Construcción	8.8	35.0	3.1
Servicios	53.0	40.0	21.2
<b>Total</b>	<b>100.0</b>		<b>42.1</b>

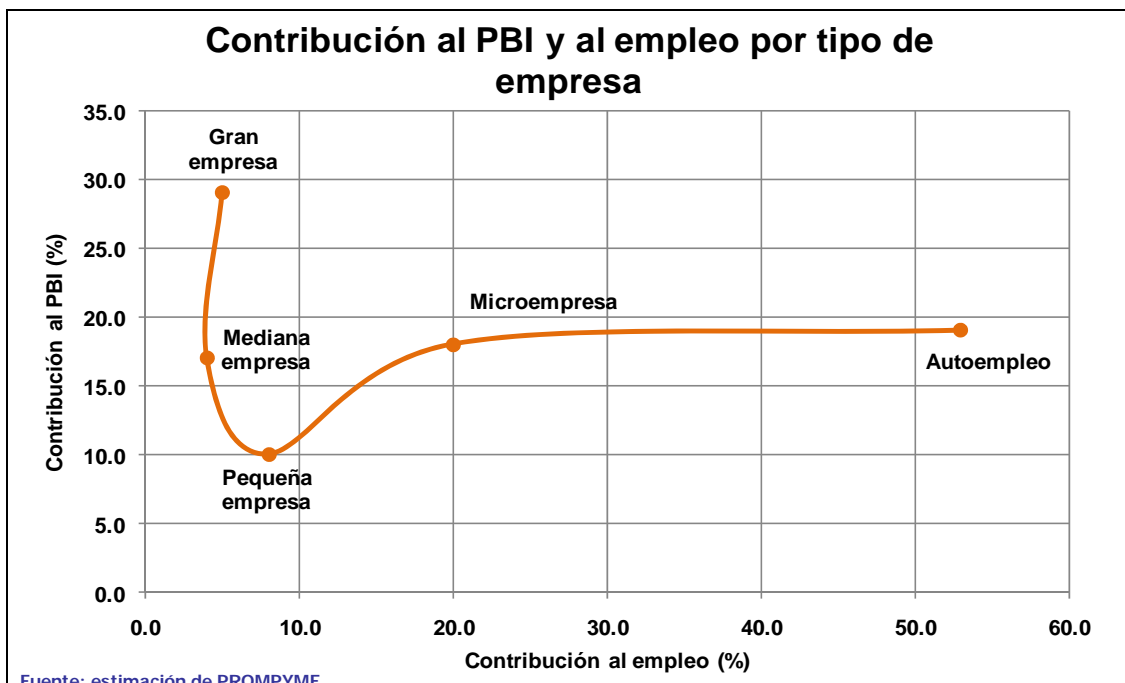
Fuente: INEI

1/ Contribución de cada sector en el PBI.

2/ Participación de la MYPE en el producto de cada sector

3 Participación global de la MYPE en el PBI (3=1x2)

**Gráfico N° 04:**



Elaboración: Macro Consult

## 2.4. Problema De La Micro Y Pequeña Empresa.

Sin duda, las MYPE pueden convertirse en el gran motor de desarrollo del país. Sin embargo, mientras el mercado exige cada vez mejores estándares de calidad, suministro seguro, flexibilidad, rapidez y bajo costo, las MYPE enfrentan aún fuertes limitaciones que condicionan su competitividad. Quedan aún barreras institucionales que levantar (derechos de propiedad, trámites burocráticos, etc.). A eso se suma el poco desarrollo en el área de transferencia tecnológica, deficiencias de infraestructura para la producción, sobrecostos logísticos; además de la baja capacidad gerencial de empresas del país para competir en el escenario global.

### A. En Su Organización

La mayoría de Mypes carecen de una estructura administrativa, de recursos humanos y tecnología decisoria apropiados para desarrollar sus funciones empresariales, en una forma continuada, y que con frecuencia no los pueden adquirir o implementarlos.

Entre los principales problemas que se pueden observar en la estructura organizacional de una MYPE están:

- El personal realiza una misma función de manera repetida e innecesaria.
- Jefes sin personal a cargo o con exceso de personal.
- Definiciones imprecisas de funciones para determinado cargo.
- Asignación de funciones diversas a un mismo cargo.
- Aumento de la complejidad del cargo sin el debido aumento salarial.
- Falta de especialización en las tareas.

Todos estos problemas provocan diversas trabas y descoordinaciones en el trabajo, como:

- Desequilibrios en las cargas de trabajo.
- Falta de información entre el personal.
- Deterioro del ambiente de trabajo.
- Desmotivación del personal.
- Falta de control interno.
- Centralismo en la toma de decisiones.
- No cumplimiento de metas o tareas.

## **B. Falta De Capacidad Física**

La capacidad física se refiere a la estructura de planta y la capacidad productiva de las MYPEs, para poder atender mercados ampliados, mayores a aquellos espacios naturales en que está constituida y que representan al país productor.

La decisión de producir a mayor escala ya sea como expansión en los mercados locales o tal vez con intención de internacionalizarse conlleva necesariamente el incremento de la producción. Al salir a atender a un mayor número de consumidores se percibe que su estructura no estaba preparada para dicha demanda, estaba limitada físicamente.

Si la unidad productora trabaja a plena capacidad, no tiene condiciones de atender una demanda adicional, ya sea que ella provenga del mercado doméstico y/o del mercado internacional. En estas circunstancias, si la empresa desea atender nuevos clientes tiene a corto plazo dos alternativas: subcontratar esa producción adicional con otra empresa; o, desatender a los otros clientes tradicionales en sus pedidos normales para satisfacer el incremento de la demanda.

En la primera alternativa, la de la subcontratación, que puede ser interna y/o internacional, existirá el problema de la viabilidad de precios, disponibilidad de capacidad y deseo de producir para un competidor. También podría subcontratarse partes o componentes y líneas especiales. Pero en cualquier circunstancia ello exigirá una estructura administrativa eficiente, ágil y además con experiencia internacional sobre todo si la subcontratación es en el exterior.

El que la empresa desatienda pedidos de clientes tradicionales, para incorporar nuevos clientes en razón de precios o por una política de diversificación, puede ser un precedente peligroso en la estrategia de conservación de la lealtad de los clientes ya que, con frecuencia, un consumidor fiel desatendido se pierde definitivamente.

Entre los principales problemas por falta de capacidad física que afrontan las MYPES, tenemos los siguientes:

- Producción Limitada.
- Carencia de tecnología en los procesos productivos.
- Falta de personal operativo.
- Plantas de operación demasiado pequeñas.
- Excesivos costos de operación en el departamento de producción.

### **C. Falta De Capacidad Económica**

La capacidad económica es la posibilidad o condiciones que tiene una empresa para poder atender con sus propios recursos monetarios los requerimientos de los mercados sea en volumen, envases, adecuación del producto o la prestación



de servicios de mantenimiento o reparación para dotar de fortaleza a productos manufacturados, como pueden ser los electrodomésticos, máquinas y motores estáticos.

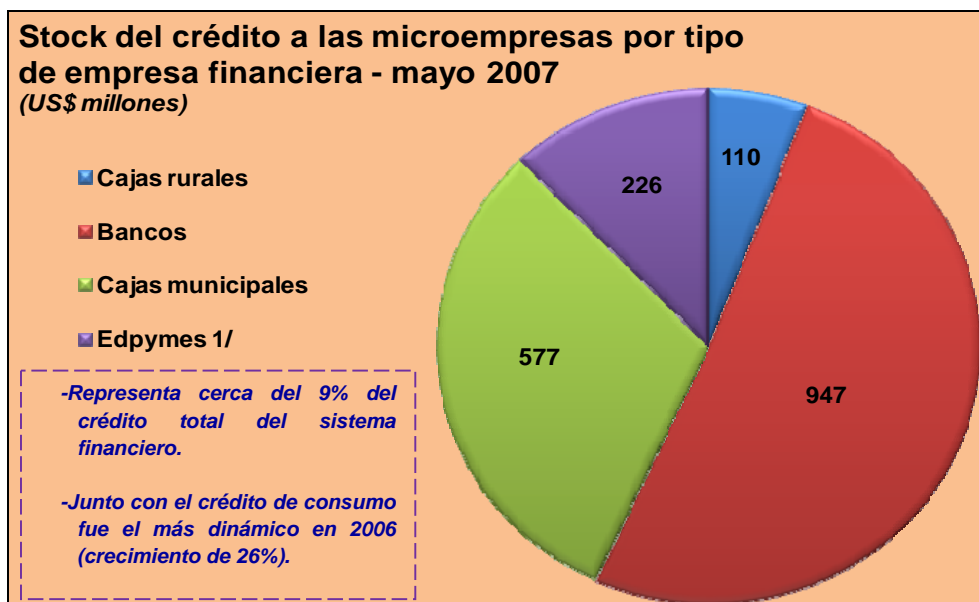
Existen muchas MYPES que disponiendo de un producto físico tienen una estructura de costos que le impide cotizar a precios compatibles con los precios circulables en el mercado. Este fenómeno que se debe básicamente a un problema de eficiencia productiva y distributiva, afecta severamente la oferta de estas empresas. Generalmente las causas radican en el tipo de tecnología empleada, capacidad gerencial, tamaño de las firmas y precio de los insumos.

#### **D. Limitado Acceso Al Financiamiento**

El financiamiento es un factor decisivo para las MYPES, y es que el difícil y limitado acceso al financiamiento de estas empresas es como consecuencia de la informalidad en que se encuentran sumergidas, pues como ya sabemos más del 50% de las MYPES en el país aún se encuentran bajo la informalidad, este es un factor determinante que termina por condenar a estos agentes económicos. También existen otras causales que limitan a las micro y pequeñas empresas para poder contar con el financiamiento adecuado, como son:

- Las MYPES son consideradas como de muy alto riesgo.
- Poseen insuficiente documentación contable y financiera.
- Carecen de garantías.
- Escasa cultura empresarial.
- El 70% de las MYPES desaparecen en su primer año de operación.

Gráfico N° 05:



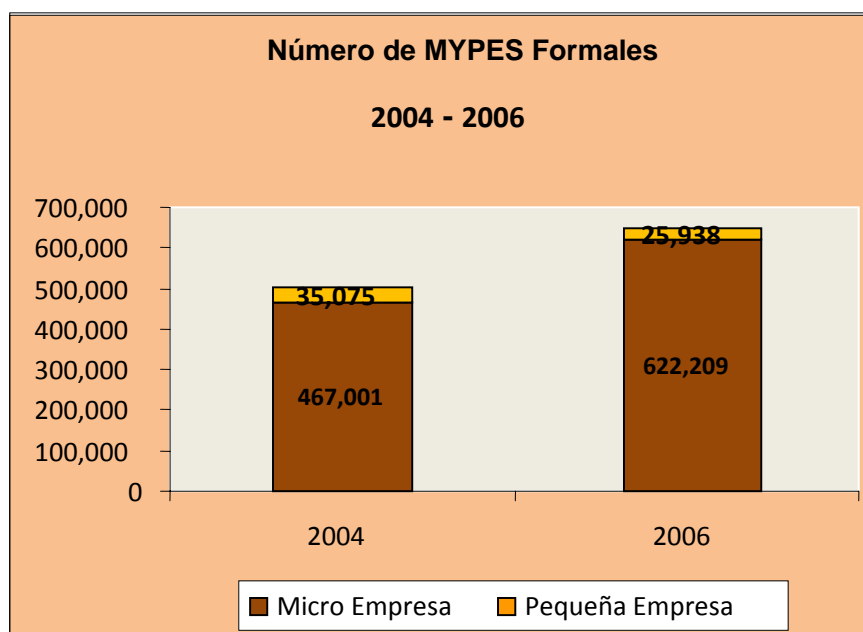
1/ Empresas financieras especializadas en crédito a Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).

La información se refiere a MYPES formales en el caso de créditos a la microempresa. No obstante, el sector MYPE informal muchas veces recurre al crédito de consumo como fuente de fondeo inicial para el negocio.

**Fuente:** SBS

**Elaboración:** Macroconsult

**Gráfico N° 06:**



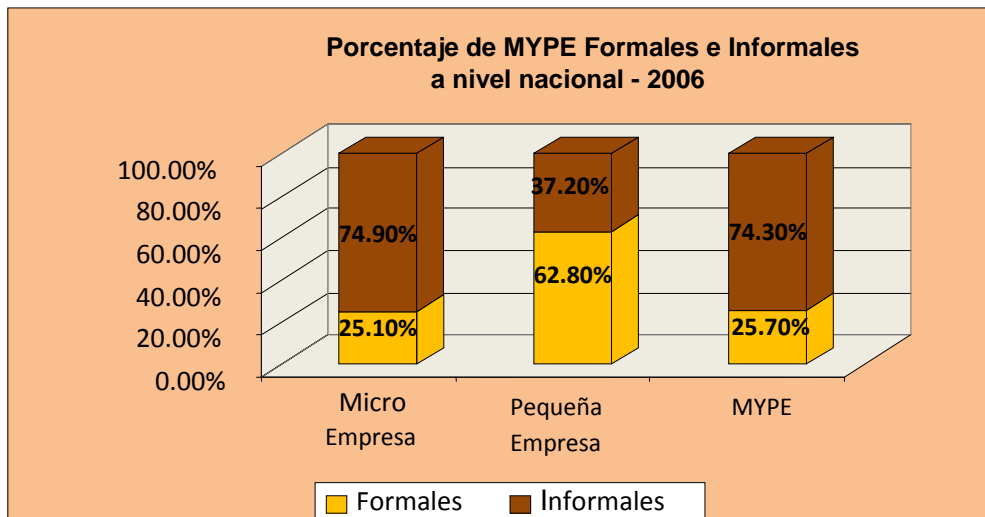
Fuente: SUNAT 2007, ENAHO 2005 – INEI.

Elaboración Propia

La cantidad de MYPE formales se ha incrementado considerablemente entre el 2004 y el 2006. Sin embargo, a nivel desagregado, el número de pequeñas empresas disminuyó en un 26%, las cuales pasaron de ser 35,075 en el 2001 a 25,938 empresas en el 2006, a diferencia de las microempresas que aumentaron significativamente entre estos años en un 33%.

En términos porcentuales, la MYPE informal representa el 75% de la MYPE total del país (1'855,075 unidades). Sin embargo, la mayor parte de las pequeñas empresas son formales y sólo el 37.2% de estas (15,395 unidades) son informales como se muestra en el gráfico:

**Gráfico N° 07:**



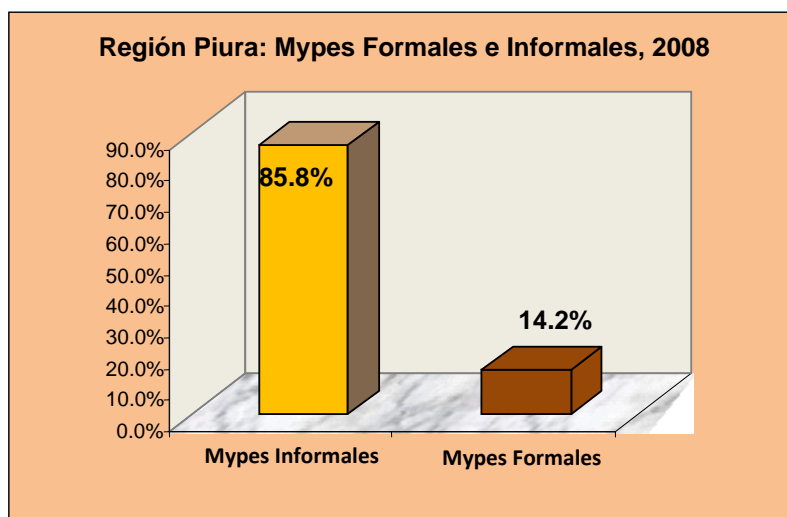
**Fuente:** MTPE- INEI, Encuesta ENAHO

**Elaboración Propia**

En el caso particular de Piura, a pesar de ser la mayor parte que integra el conjunto empresarial de esta región, las Mypes informales predominan con un 85.8% del total de Mypes que existen en esta parte del país, mientras que las formales con una presencia menor de 14.2%<sup>19</sup> .

<sup>19</sup> Información obtenida de la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo: [http://www.mintra.gob.pe/peelproyectostrip\\_piura\\_ago\\_2007.pdf](http://www.mintra.gob.pe/peelproyectostrip_piura_ago_2007.pdf). "La Micro y Pequeña Empresa en la Región Piura". Página 1.

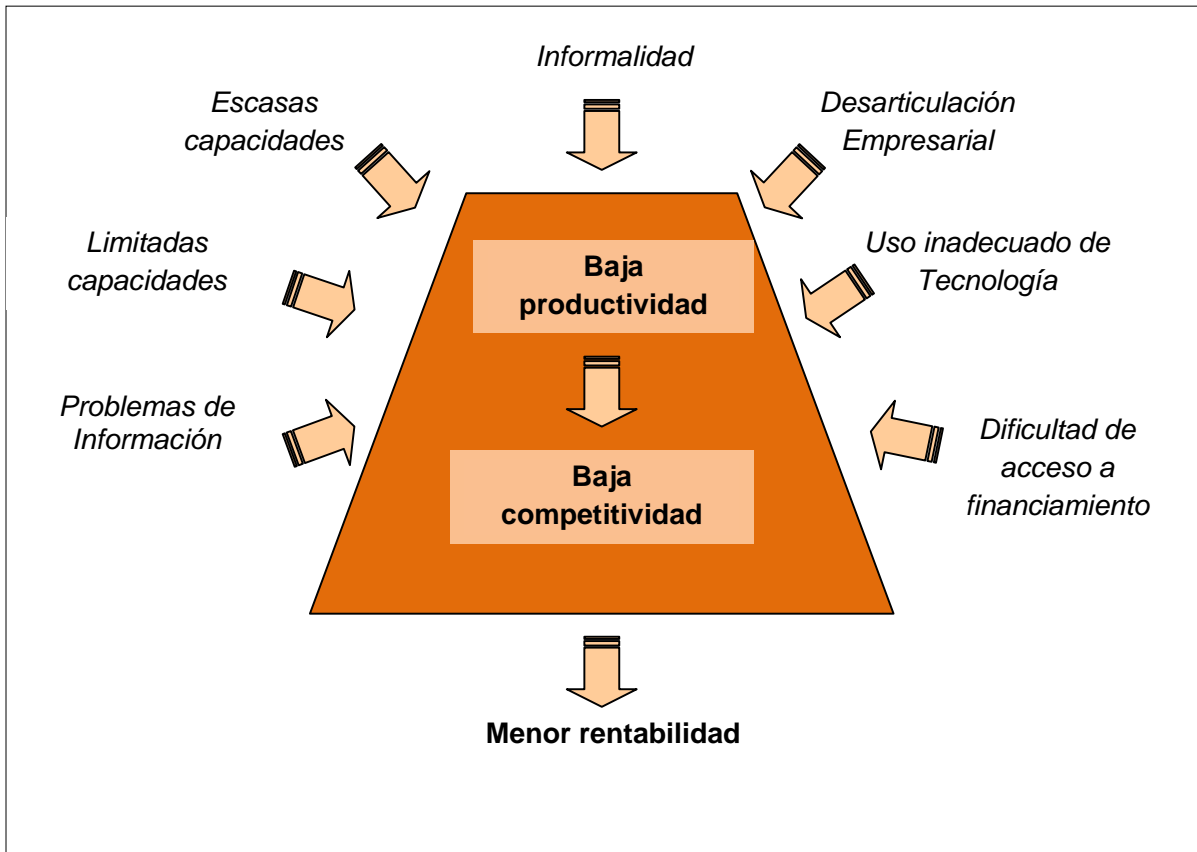
**Gráfico N° 08:**



**Fuente: MTPE – GRP “ La Micro y Pequeña Empresa en la Región Piura”**  
**Elaboración propia**

Todos estos problemas que enfrentan las MYPES tienen como consecuencia global un impacto adverso en su competitividad, el siguiente gráfico muestra en resumen las limitaciones de estas organizaciones empresariales y el impacto que tienen en ella.

**Gráfico N° 09: Principales Problemas de las MYPES y su Impacto en la Competitividad.**



## CAPITULO III

### PYMES EN LA PROVINCIA DE PIURA

#### 3.1 Estimación de la Microempresa formal de la Región Piura

El III Censo Nacional Económico realizado en los años 1993 y 1994, por el INEI, constituye el primer intento de estimación de la cantidad de MYPE´s existentes en cada departamento. Aun con todas sus limitaciones<sup>20</sup>, este censo confirmó que casi la totalidad de empresas ubicadas en el Departamento de Piura son pequeñas. De los 10 mil 700 establecimientos informales en el departamento de Piura, el 98.7% califican por su tamaño como micro y pequeña empresa, bajo la definición utilizada en el Decreto Legislativo 705 que reglamenta en ese momento. Dentro de este conjunto los establecimientos con menos de cinco trabajadores representan el 92.7%.

Levano (2005)<sup>21</sup>, en base a información proporcionada por la SUNAT afirma que el 93% de la MYPE formal... poseen ventas brutas anuales menores a 75 UIT y solo 7% mayores a 75 UIT y menores a 850 UIT. Es decir, la MYPE formal<sup>22</sup> se concentra en microempresas de bajo volumen de ventas anuales, mucho menores a las 150 UIT establecidas para la microempresa". En este mismo trabajo se estima que Piura en el año 2004 contaba con 21,931 microempresas con menos de 75 UIT de ventas brutas anuales.

La información proporcionada por la SUNAT, para la realización de este trabajo permite profundizar en las características de la MYPE formal a nivel provincial, que nos aproximaremos a ella a través del régimen tributario que cumple con los requisitos exigidos en la ley 28015<sup>23</sup>. De los tres tipos de regímenes tributarios existentes se puede afirmar que el Nuevo Régimen Único Simplificado (RUS) está conformado por microempresas que cumplen las características de la mencionada ley.

---

<sup>20</sup> cabe destacar que por razones de carácter técnico y Presupuestal, el III CENEC no investigó actividades de comercio y servicio de carácter ambulatorio, transporte urbano tales como taxi y microbuses ni actividades agrícolas.

<sup>21</sup>Levano C. Op.. cit

<sup>22</sup>. El término formal en este documento tiene la interpretación que le da Levano (2005). La empresa formal tiene una actividad económica legal y cumple con su obligación fiscal: aunque ello no significa necesariamente que cumpla con brindar condiciones de trabajo e ingresos a los trabajadores ocupados en su empresa.

<sup>23</sup>. la información proporcionada por SUNAT no incluía nivel de ventas por ser dato confidencial.

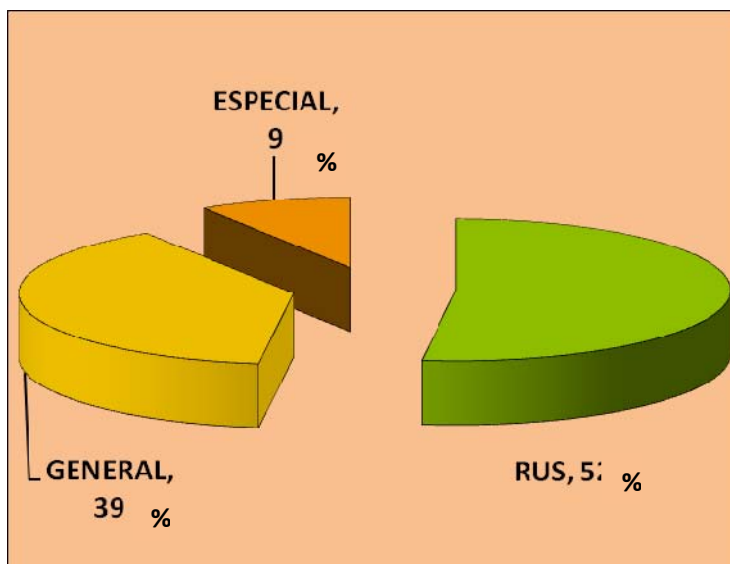
Las empresas acogidas al RUS deben tener como requisito un máximo de 5 trabajadores y las ventas brutas no deben exceder los S/. 80,000 en un cuatrimestre calendario, ni sobrepasar los parámetros máximos establecidos para este régimen por la SUNAT. En el Régimen Especial (RER) últimamente se ha dado disposiciones legales que aseguran necesariamente que sean MYPE´s las empresas que se hayan acogido a este régimen<sup>24</sup>.

Por otro lado, la información de SUNAT permite calcular la importancia relativa de las MYPE respecto al total de unidades empresariales, así como información de actividades económicas a nivel provincial. La base de datos contiene información de las personas naturales y jurídicas que tienen RUC. De este conjunto se considero aquellas que están activas y están afectas al pago de rentas de tercera categoría<sup>25</sup>.

El grafico N° 10 muestra la distribución regional por régimen tributario. El 61% de las empresas están acogidas al RUS y al RER.

**Grafico N°10:**

**Distribución Regional Empresarial por Régimen Tributario – Julio-2010**



<sup>24</sup> Véase Decreto Legislativo N° 968. Publicado el 24 de Diciembre de 2006, vigente el 1ero de Enero del 2007, donde modifica el texto único Ordenado de la ley del Impuesto a la renta en lo referido al Régimen Especial.

<sup>25</sup> Este subconjunto incluye las personas naturales y jurídicas afectas a los tributos 3031,3611,34,, y 3311 que en el estudio constituyen las empresas pertenecientes al régimen General 3111 las pertenecientes al Régimen Especial y 4100 al Nuevo RUS.



Los cuadros 7<sup>a</sup>, 7B y 7C muestran esta distribución en términos absolutos y porcentuales respectivamente a nivel provincial. La cantidad de MYPE's formales acogidas al RUS es de 18,421 y en el RER 3,069. Más de la mitad están localizadas en la provincia de Piura, donde se ubica la capital del departamento, y como tal se repite el modelo económico centralizado, que ocurre a nivel del país, puesto que el Departamento de Lima, donde se ubica la capital del país concentra el 52% de la MYPE formal<sup>26</sup>. El régimen General (RG) tiene un mayor peso en las provincias de Sechura, Talara y Paita, donde se localizan las empresas de mayor tamaño por el tipo de actividad económica predominante. En Talara se ubica la actividad petrolera y sus servicios conexos y Sechura la gran industria relacionada a la pesca y embarque marítimo.

El Régimen especial (RER) es el que es acogido por el menor número de empresas y no tiene un peso significativo en ningún de las provincias, lo cual refleja el desconocimiento de las ventajas de este régimen, y/o la renuncia a pagar más impuestos.

**CUADRO 7A**  
**REGION PIURA. RÉGIMEN TRIBUTARIO POR PROVINCIA**  
(Valores Absolutos)

PROVINCIAS	GENERAL	ESPECIAL	RUS	TOTAL
PIURA	7185	1689	9678	18552
AYABACA	154	39	429	622
HUANCABAMBA	154	21	441	616
MORROPON	535	188	1100	1823
PAITA	1013	184	883	2080
SULLANA	2471	497	3452	6420
SECHURA	490	66	546	1102
TALARA	1814	385	1892	4091
<b>TOTAL</b>	<b>13816</b>	<b>3069</b>	<b>18421</b>	<b>35306</b>

Fuente: SUNAT, 2010

Elaboración: Propia

<sup>26</sup>. Véase Lévano Op.Cit., página 20.

**CUADRO 7B**  
**REGION PIURA. DISTRIBUCION DE REGIMENES TRIBUTARIOS POR PROVINCIA**  
**(Estructura Porcentual)**

PROVINCIAS	GENERAL	ESPECIAL	RUS	TOTAL
PIURA	52.0	55.0	52.5	52.5
AYABACA	1.1	1.3	2.3	1.8
HUANCABAMBA	1.1	0.7	2.4	1.7
MORROPON	3.9	6.1	6.0	5.2
PAITA	7.3	6.0	4.8	5.9
SULLANA	17.9	16.2	18.7	18.2
SECHURA	3.5	2.2	3.0	3.1
TALARA	13.1	12.5	10.3	11.6
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: SUNAT, 2010  
 Elaboración: Propia

**CUADRO 7C**  
**REGION PIURA. REGIMEN TRIBUTARIO POR PROVINCIA**  
**(Estructura Porcentual)**

PROVINCIAS	GENERAL	ESPECIAL	RUS	TOTAL
PIURA	38.7	9.1	52.2	100%
AYABACA	24.8	6.3	69.0	100%
HUANCABAMBA	25.0	3.4	71.6	100%
MORROPON	29.3	10.3	60.3	100%
PAITA	48.7	8.8	42.5	100%
SULLANA	38.5	7.7	53.8	100%
SECHURA	44.5	6.0	49.5	100%
TALARA	44.3	9.4	46.2	100%
<b>TOTAL</b>	<b>39.1</b>	<b>8.7</b>	<b>52.2</b>	<b>100%</b>

Fuente: SUNAT, 2010  
 Elaboración: Propia

El Nuevo Régimen Único Simplificado (RUS), es al que se acogen la mayoría de las empresas de las provincias serranas de Huancabamba, Ayabaca es donde la microempresa formal tiene mayor peso en el universo empresarial formal de la provincia. Por otra parte, Morropón cuya geografía tiene parte de sierra pero también de costa rural aparece en tercer lugar de las provincias con mayor cantidad

de empresas acogidas al RUS. En el grupo de las provincias costeñas. Piura es en la que el RUS tiene una mayor participación.

El RUS es el régimen creado especialmente para las MYPE y actualmente se ha flexibilizado a fin que un mayor número de contribuyentes considerados como MYPES pueden contar con un régimen acorde a su realidad económica (se le denomina actualmente NUEVO RUS). Entre las principales ventajas del NUEVO RUS (NRUS) tenemos las siguientes:<sup>27</sup>

- El contribuyente puede ubicarse en una categoría de acuerdo a su realidad económica.
- Se han eliminado algunos parámetros para el acogimiento al régimen, lo cual dinamiza y conviene al NRUS en el régimen adecuado, en especial para las PYMES.
- El acogimiento al NRUS es ahora mensual, lo cual permite al contribuyente mayor flexibilidad) al igual que el cambio de categoría de pago).
- No hay obligación de llevar libros contables.
- No hay obligación de declarar o pagar el Impuesto a la renta, ni el Impuesto General a las ventas e Impuesto de promoción Municipal, solo debe cumplir con pagar su cuota mensual del NRUS.
- Permite realizar el pago sin formularios a través del sistema PAGO FACIL en toda una amplia gama de agencias bancarias a nivel nacional.
- Existe una categoría Especial que no implica ningún pago.

Por otro lado, los propietarios de una MYPE inscrita en este régimen, ya tiene la opción de exportar a través del sistema EXPORTA FACIL, proyecto lanzado el 16 de julio del presente año. A través de este sistema se podrá exportar de manera rápida, económica y segura, bienes físicos con pesos menores a 30 kilogramos por correo postal, cuyo valor no exceda los 2,000 dólares.<sup>28</sup>

Si se aproxima el número de microempresas, por el tipo de régimen tributario, las cifras anteriores indicarían que por lo menos existen en la región Piura 18,421 microempresas.

---

<sup>27</sup>. Decreto Legislativo N°967, publicadas el 24 de diciembre del 2006

<sup>28</sup> Aprobado mediante Resolución de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas N°341-207/SUNAT

Como se hizo mención anteriormente Levano,<sup>29</sup> siguiendo el criterio de ventas calcula para el año 2006 21,931 microempresas en la Región Piura. La diferencia en el resultado confirma que existen microempresas que están acogidas a los otros dos regímenes y probablemente más al régimen Especial que al General. La definición actual para MYPE al ampliar los márgenes de ventas y por otro lado la flexibilización de requisitos en el régimen especial, hace difícil la identificación de la micro y pequeña empresa, cuando no se tiene información precisa sobre las ventas brutas anuales.

### 3.2 Contribución de la Microempresa Formal en el los Sectores Económicos Formales.

Una de las formas de describir la importancia de la microempresa en el país es considerando su importancia relativa en cada sector económico. En esta sección se presenta en primer término la sistematización de la información de SUNAT, para la totalidad de la empresa formal.

**CUADRO 8A**

#### **Región Piura: Número de Empresas Formales por Sectores Productivos 2010**

PROVINCIAS									
Sectores productivos	Total	Piura	Ayabaca	Hbmba	Morropon	Paita	Sullana	Talara	Sechura
Agricultura, ganadería y Servicultura	737	389	34	10	141	7	167	8	8
Pesca	578	139	0	0	0	156	34	65	1
Exploración Minera y Canteras	87	23	2	0	0	3	6	52	1
Industria manufacturera	2725	1552	39	50	130	135	493	239	107
Comercio	17976	9491	320	323	900	935	3589	1970	478
Construcción	695	407	10	4	23	27	129	83	12
Servicios	12508	6621	217	229	829	817	2002	1679	314
<b>TOTAL</b>	<b>35308</b>	<b>18552</b>	<b>622</b>	<b>616</b>	<b>1823</b>	<b>2080</b>	<b>6420</b>	<b>4091</b>	<b>1102</b>

Fuente: SUNAT 2010

Elaboración: Propia

<sup>29</sup>. Levano C.Op.Cit

**CUADRO 8B**  
**Región Piura: Número de Empresas por Sectores Productivos**  
**(Estructura Porcentual)**

Sectores Productivos	TOTAL REGION	PROVINCIAS							
		Piura	Ayabaca	Hbmba	Morropón	Paita	Sullana	Talara	Sechura
Agricultura, ganadería y Silv.	2.1	2.0	5.5	1.6	7.7	0.3	2.6	0.1	0.5
Pesca	1.6	0.7	0.0	0.0	0.0	7.5	0.5	1.6	16.7
Explotación Minera y Canteras	0.2	0.1	0.3	0.0	0.0	0.1	0.1	1.3	0.1
Industria manufacturera	7.7	8.3	8.3	8.1	7.1	6.5	7.7	5.8	9.7
Comercio	50.9	51.0	51.4	52.4	49.4	45.0	55.9	48.2	43.4
Construcción	2.0	2.2	1.6	0.6	1.3	1.3	2.0	2.0	1.1
Servicios	35.4	35.7	34.9	37.2	34.5	39.3	31.2	41.0	28.5
<b>TOTAL</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

Fuente: SUNAT, 2010

Elaboración: Propia

En la Región Piura, las empresas formales se concentran en comercio y servicios (86.3%), un 7.7% de las unidades producidas se dedica a manufacturera y el 2.1% realiza actividades agropecuarias. A nivel de provincias se presenta el mismo escenario. Concluimos que la empresa en la región Piura están principalmente dedicada al comercio y los servicios.

En el Cuadro 9A, presenta el número de empresas por sector productivo acogidas al RUS, que en el estudio representa el sector de la microempresa, a nivel provincial y regional. El Cuadro 9B la estructura porcentual tanto a nivel del universo empresarial formal como en el sector de la microempresa se observa la misma realidad. Un 92% se dedica a actividades industriales. Lo mismo sucede a nivel de las provincias.

**CUADRO 9A**

**Región Piura: Número de Microempresas por Sectores productivos 2010**

PROVINCIAS									
Sectores Productivos	Región	Piura	Ayabaca	Hbmba	Morropón	Paita	Sullana	Talara	Sechura
Agricultura, ganadería y Silv.	102	41	1	2	42	1	14	0	1
Pesca	11	2	0	0	0	1	0	6	2
Explotación Minas y canteras	6	3	0	0	0	0	1	2	
Industria manufacturera	1298	714	34	41	87	42	233	80	67
Comercio	12182	6372	249	266	684	590	2439	1264	318
Construcción	52	29	1	3	10	0	7	1	1
Servicios	4770	2517	144	129	277	249	758	539	157
<b>TOTAL</b>	<b>18421</b>	<b>9678</b>	<b>429</b>	<b>441</b>	<b>1100</b>	<b>883</b>	<b>352</b>	<b>1892</b>	<b>546</b>

Fuente: SUNAT, 2010

Elaboración: Propia

**CUADRO 9B**

**Región Piura: Número de empresas por Sectores Productivos  
(Estructura proporcional)**

PROVINCIAS									
Sectores Productivos	Región	Piura	Ayabaca	Hbmba	Morropón	Paita	Sullana	Talara	Sechura
Agricultura, ganadería y Silv.	0.6	0.4	0.2	0.5	3.8	0.1	0.4	0.0	0.2
Pesca	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.3	0.4
Explotación Minas y canteras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0
Industria manufacturera	7.0	7.4	7.9	9.3	7.9	4.8	6.7	4.2	12.3
Comercio	66.1	66.8	68.0	60.3	62.2	66.8	70.7	68.8	58.2
Construcción	0.3	0.3	0.2	0.7	0.9	0.0	0.2	0.1	0.2
Servicios	25.9	26.0	33.6	29.3	25.2	28.2	22.0	28.5	28.8
<b>TOTAL</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

Fuente: SUNAT, 2010

Elaboración: Propia

Este resultado difiere del obtenido por Levano<sup>30</sup>, donde se estimó que un 85.8% de las microempresas de la región Piura se ocupan en actividades de comercio y servicios. Este 6.2% de diferencia está explicado por la distinta fuente de información utilizada en la identificación de la microempresa, que para el caso del presente estudio constituye una limitante, que fue no tener acceso a la información de las ventas brutas de las empresas.

Finalmente la participación de la microempresa en cada uno de los sectores se obtiene a partir de la información de los Cuadros 8A y 9A. La información del Cuadro 10 señala que la mayor participación de la microempresa formal empresarial regional se observa en el sector comercio, en segundo lugar en la manufactura y en tercer lugar en los servicios<sup>31</sup>. A nivel de provincias el resultado es similar a resaltar la gran magnitud de las microempresas en estos sectores en las provincias de Ayabaca, Huancabamba y Morropón, tal como se dedujo en la sección anterior.

#### CUADRO 10

##### Región Piura: Participación de la Microempresa por Sector Productivo -2010

PROVINCIAS									
Sectores Productivos	Región	Piura	Ayabaca	Hbmba	Morropón	Paita	Sullana	Talara	Sechura
Agricultura, ganadería y Silv.	13.8	11.1	2.9	20.0	29.8	14.3	8.4	0.0	16.7
Pesca	1.9	1.4	0.0	0.0	0.0	0.6	0.0	9.2	1.1
Explotacion Minas y canteras	6.9	13.0	0.0	0.0	0.0	0	16.7	3.8	0.0
Industria manufacturera	47.6	46.6	87.2	82.4	76.0	63.1	68.0	64.2	66.5
Comercio	67.8	67.4	77.8	82.4	76.0	63.1	68.0	64.2	66.5
Construcción	7.5	7.1	10.0	75.0	43.5	0.0	5.4	1.2	8.3
Servicios	38.1	38.0	66.4	56.3	44.0	30.5	37.9	32.1	50.0
<b>TOTAL</b>	<b>52.2</b>	<b>52.2</b>	<b>69.0</b>	<b>71.6</b>	<b>60.3</b>	<b>42.5</b>	<b>53.8</b>	<b>46.2</b>	<b>49.5</b>

Fuente: SUNAT, 2010

Elaboración: Propia

<sup>30</sup>. Levano C.Op.Cit

<sup>31</sup>. Las cifras del cuadro 10 resultan de dividir 9A entre 8A

### 3.3 Estimación de la Microempresa Informal

Las definiciones existentes de informalidad es tan o más discutible que la definición de micro y pequeña empresa. En el presente estudio este término se circunscribe a lo establecido por la OIT<sup>32</sup>, que define como sector informal a las unidades económicas dedicadas a la producción de bienes o la prestación de servicios cuyas principales características son la poca capitalización y la baja productividad. Estas unidades presentan las siguientes características: pequeña escala, organización elemental, relaciones de trabajo basadas en lazos personales o sociales, activos fijos pertenecen a los propietarios, no tienen personería jurídica, los propietarios responden a sus deudas con el patrimonio particular, no se distinguen los gastos de la empresa con los del hogar.

Bajo esta definición es posible aproximar la información contabilizando aquellas unidades económicas que no operan como persona jurídica y además no utilizan un sistema de contabilidad. Siguiendo este criterio es posible usar la pregunta 510A de la ENAHO-INEI<sup>33</sup>, referida a si la unidad económica en la que la persona labora está registrada como persona jurídica. Esta pregunta distingue a aquellos que realizando algún negocio se organiza como personas naturales o personas jurídicas. Se considera formal si el informante responde que la unidad económica si tiene una persona jurídica y se considera informal en el caso de que responda se responda negativamente.

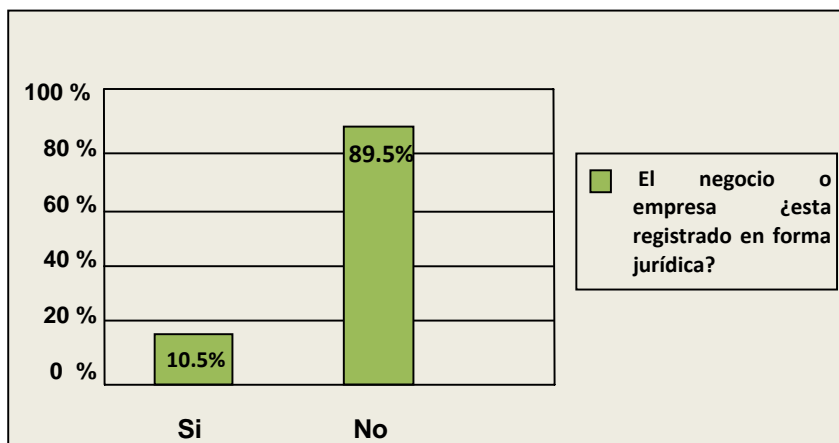
---

<sup>32</sup>- OIT. Decimoquinta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo –CIET\_1993, donde se trato el tema “Estadísticas del empleo en el sector informal”

<sup>33</sup>Encuesta Nacional de Hogares-Instituto Nacional de Estadística e Informática”



**Grafico N° 9 Grado de Informalidad**



Fuente: ENAHO-INEI-2007

Elaboración: propia

El 90% de los negocios o empresa funciona sin personería jurídica. Se prefiere trabajar como persona natural. Para evitar o minimizar los gastos de la formalización que en opinión de muchos de estos empresarios constituyen una carga que le dificulta su crecimiento.

En el Focus Group realizado con conductores de MYPE representativos de la zona se constató que actualmente en la percepción del empresario, la formalidad es una carga y pesada. En palabras de Noe "Muchos impuestos. El registro Sanitario y la Licencia de funcionamiento son caros. La competencia vende más barato porque no hace estos pagos, aunque sus productos son de baja calidad". El propietario de una panificadora también comenta: "La formalidad no le deja crecer. Hay que salir del país, donde los impuestos son más bajos.

En las entrevistas a responsables de programas también se confirmó lo mismo. Para la responsable del Colectivo Integral de Desarrollo (CID) opinó que para los que recién empiezan en pequeñas industrias, el formalizarse les consume su capital, principalmente en la industria de alimentos donde el Registro Sanitario es costoso, debido a que los análisis de laboratorio necesarios se realizan en Lima.

Si consideramos que una unidad económica es informal si no tiene personería jurídica y además no usa libros contables, entonces este porcentaje disminuye ligeramente y se calcula que un 87.8% de los negocios de la Region son informales. Si tomamos como número de empresas igual al número de conductores en un sentido amplio, que considera como conductores a los independientes y bajo el supuesto de que cada uno tenga un solo negocio se tendría de las 401.321 MYPES 352,877 son informales.

### 3.4 La PEA Ocupada en la Micro y Pequeña Empresa

#### 3.4.1 Estructura de la PEA Ocupada en la Región Piura

En el año 2007, aproximadamente 767,757 personas se encontraban trabajando en la Región Piura, es decir conformaban la PEA ocupada. En el Cuadro 11 se muestra que de este total el 95% se encontraba trabajando en el sector privado. El sector público destaca en primer lugar el trabajo independiente (identificado como autoempleo, por el Programa de estadísticas y Estudios laborales-PEEL), es el que emplea al 45.3% de trabajadores y en segundo lugar microempresa como generadora de una gran cantidad de puestos de trabajo. No hay duda, que en la Región Piura, el desempleo ha encontrado un alivio en la microempresa y el trabajo por cuenta propia.

CUADRO 11

#### Región Piura: PEA Ocupada según estructura de mercado, 2007

Estructura de mercado	PEA Ocupada	Porcentaje
Sector público	39 433	5.1
Sector Privado	728 324	94.9
Micro empresa	252 611	32.9
Pequeña Empresa	55 485	7.2
Mediana y Grande	39 463	5.1
Independientes	347 783	45.3
Profesionales Técnicos y Afines	3 654	0.5
No profesionales ni técnicos	344 128	44.8
Trabajador del Hogar, practicante	32 982	4.3
<b>Total</b>	<b>767 757</b>	<b>100.0</b>

Fuente: INEI-ENAH0 Continua Especializada en Niveles de Empleo y Pobreza,2007.

Elaboración: Propia

1/ La Distribución de la PEA ocupada corresponde a los criterios de clasificación propuesto por Rosales, el cual incorpora a los trabajadores familiares no remunerados (TFNR) dentro de las unidades empresariales donde labora y considera como empresario de la MYPE al trabajador independiente que emplea TFNR.

En el Cuadro 12 muestra la relación inversa que existe entre tamaño de la empresa y el total de ocupados, es decir, que a medida que aumenta el tamaño de la empresa hay un número menor de ocupados; esta relación muestra que las empresas a medida que crecen se hacen más intensivas en capital y menos intensiva en mano de obra.

**CUADRO 12**  
**Región Piura: PEA, ocupada según número de trabajadores**  
**REGION PIURA: PEA Ocupada según N° de trabajadores**  
**2007**

Tamaño de empresa	Trabajadores	%
2 a 9	252 611	72.7
10 a 49	55 485	16.0
50 a 99	7 430	2.1
100 a 499	12 275	3.5
500 a más	19 758	5.7
<b>Total</b>	<b>347 559</b>	<b>100.0</b>

Fuente: INEI-ENAHO Continua Especializada en Niveles de Empleo y Pobreza, 2007

Elaboración: Propia

Si se examina la PEA ocupada por ramas de actividad, se podrá comprobar la importancia de la MYPE en cada sector económico. El Cuadro 12 y el Grafico 10 nos indica que la agricultura es el sector que absorbe mayor cantidad de mano de obra y ésta labora principalmente en microempresas. En segundo lugar, son los servicios los que generan empleo y la PEA que labora en esta rama lo hace en medianas o grandes empresas. El comercio ocupa el tercer lugar y los trabajadores laboran en empresas de diverso tamaño.

**CUADRO 13**  
**Región Piura: PEA ocupa según tamaño de empresa**  
**y sector económico, 2007**

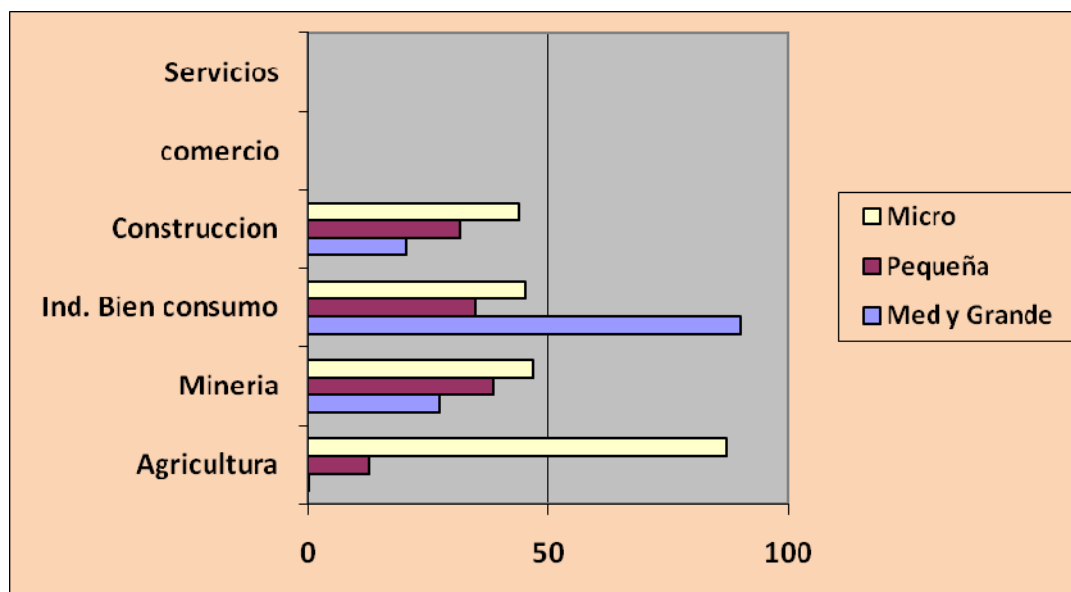
<b>Rama de actividad</b>	<b>Micro</b>	<b>Pequeña</b>	<b>Med y Grande</b>
Agricultura	57.7	56.9	8.3
Minería	0.0	0.4	3.2
Ind bien consumo	4.4	2.1	6.8
Construcción	2.2	4.4	0.5
Comercio	16.3	6.2	6.3
Servicios	19.5	30.0	74.9
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

Fuente: INEI-ENAHO Continua Especialización en Niveles de Empleo y Pobreza, 2007.

Elaboración: Propia

El Grafico N° 10 permite a la misma conclusión con un mayor énfasis en el tamaño de la empresa. Se aprecia que a excepción de la minería, los sectores productivos están conformados principalmente por microempresas. Con mayor predominancia en el comercio y la agricultura respectivamente.

**Grafico N° 10: PEA Ocupada por Sector Económico y Tamaño de Empresa, 2007**



Fuente: INEI-ENAO Continúa Especializada en Niveles de Empleo y Pobreza, 2007

Elaboración: Propia.

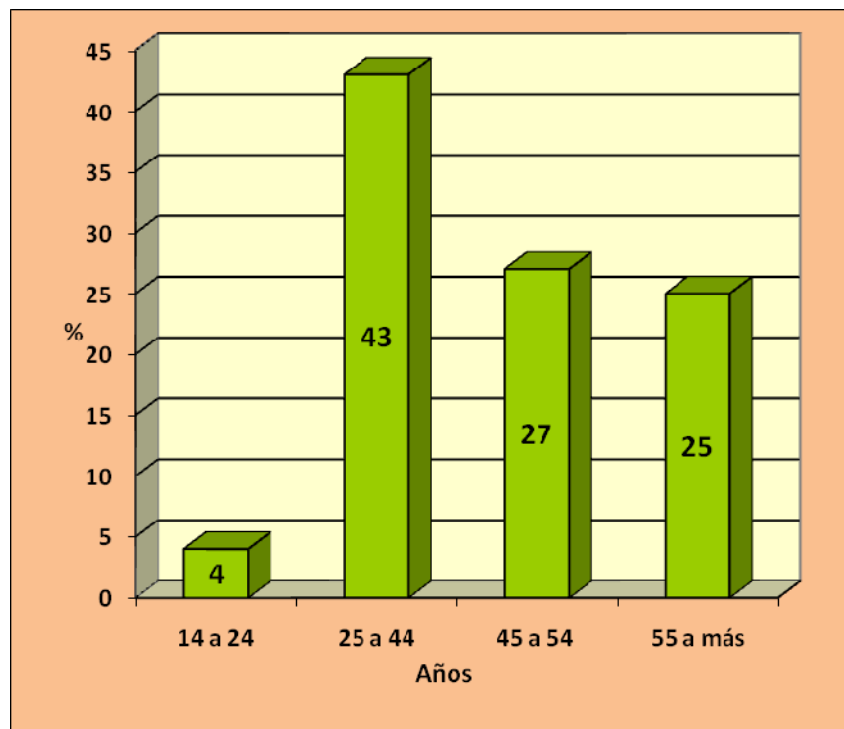
### 3.4.2 Los Conductores de la MYPE en la Región Piura

Se considera conductores de las MYPE a los empleadores que contratan servicio de trabajo remunerados bajo cualquier modalidad y/o también TFNR. También son conductores de MYPE los trabajadores independientes que emplean TRNR. Resulta importante conocer las características demográficas de este segmento de empresarios que están generando empleo en la Región y el País a efectos del diseño de políticas de apoyo que ayuden a superar sus limitaciones.

**Sexo.** Según resultados de la ENAHO-2007 se declararon como empleador o patrono 54,138 informantes de los cuales el 81.6% eran hombres y el 16.4% mujeres. Las mujeres tienen una escasa participación para crear empresas o que no tiene disponibilidad para dedicarse a tareas fuera del hogar.

**Edad.** La mayor parte de los conductores de MYPES se encuentra entre las edades de 25 a 44 años. Contrariamente son los jóvenes los que tienen menos participación en esta categoría ocupacional.

**Grafico N° 11 Región Piura. Edad de los Conductores**



Fuente: INEI-ENAHO Continua Especializada en Niveles de Empleo y Pobreza, 2007

Elaboración: Propia.

**Nivel Educativo:** El Cuadro 14 nos muestra que un 44.4% de los conductores solamente ha alcanzado el nivel primaria sea completa o incompleta. Le sigue en importancia el nivel secundario. Una proporción importante (13.7%) no cuenta con algún nivel de estudios. El nivel educativo se suele relacionar a conjunto de habilidades y destrezas que contribuye el capital humano de las personas por ende un bajo nivel educativo explicaría la baja productividad de estos negocios.

CUADRO 14

Región Piura: Nivel Educativo de los Conductores de las MYPE, 2007

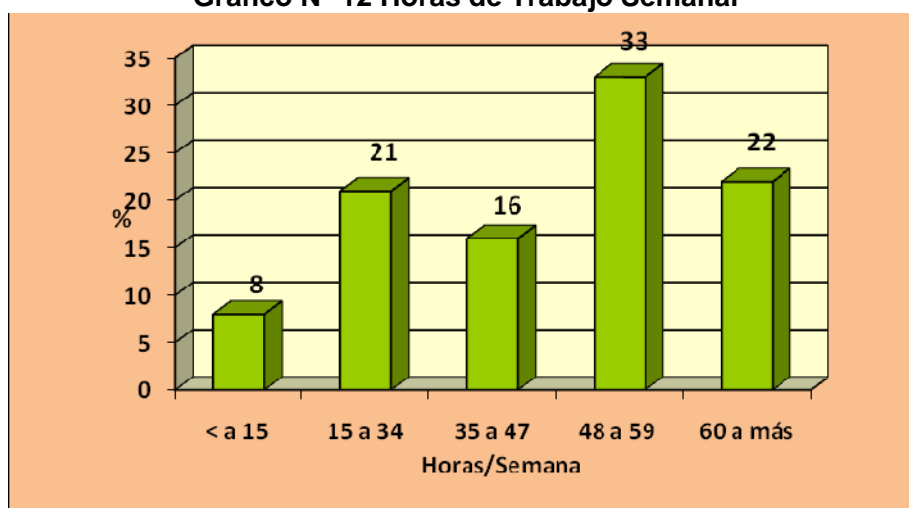
Nivel Educativo	Empleadores	Porcentaje
Sin nivel	7 411	13.7
Primaria incompleta	14 220	26.3
Primaria completa	9 781	18.1
Secundaria incompleta	5 142	9.5
Secundaria completa	10 208	18.9
Superior no universitaria Incompleta	833	1.5
Superior no Univ completa	3 541	6.5
Superior Univ. Incompleta	507	0.9
Superior Univ. completa	2 496	4.6
<b>Total</b>	<b>54 138</b>	<b>100.0</b>

Fuente: INEI-ENAH0 Continua 2007

Elaboración: DRTPE-DPEFPMYPE-OSEL PIURA

**Promedio de Horas de Trabajo.** La mayor parte de los conductores de las MYPE laboran más de 48 horas a la semana. En la MYPE se trabaja más que lo reglamentado para el sector público, es decir más de ocho horas diarias.

Grafico N° 12 Horas de Trabajo Semanal

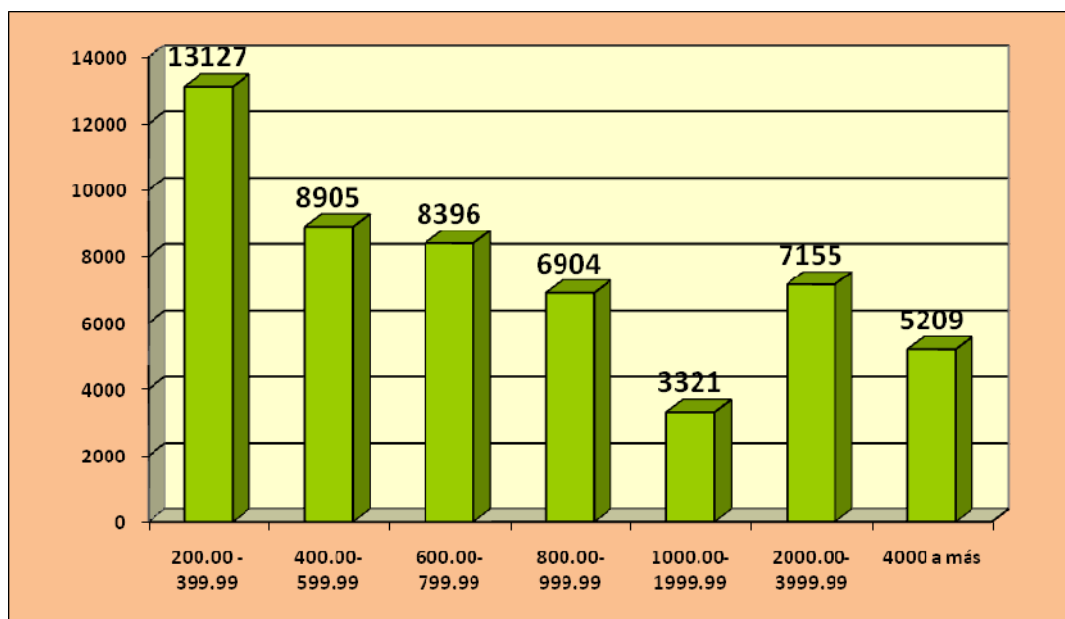


Fuente: INEI-ENAH0 Continua 2007

Elaboración: DRTPE-DPEFPMYPE-OSEL PIURA

**Ingresos.** El Grafico N° 13 señala que el nivel de ingreso promedio más frecuente entre los conductores de la MYPE es de S/. 300. La baja productividad de las actividades económicas se manifiesta en la baja remuneración que recibe en el mercado.

**Grafico N° 13 Ingresos promedio de los Empleadores**



Fuente: INEI-ENAO Continúa 2007

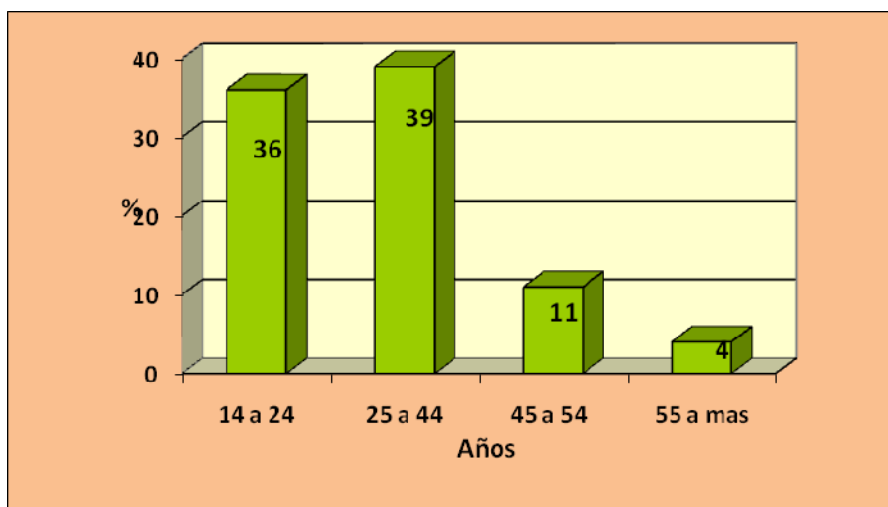
Elaboración: DRTPE-DPEFPMYPE-OSEL PIURA

### 3.4.3 Trabajadores de la Micro y Pequeña Empresa

**Edad.** El grafico N° 14 muestra que la edad de mayor frecuencia de los trabajadores está en el rango de 25 a 44 años, seguido muy de cerca por aquellos que tienen entre 14 y 24 años. Los trabajadores de la MYPE son jóvenes y relativamente aun más que sus empleadores.



**Gráfico N° 14: Distribución de los Trabajadores según edad.**

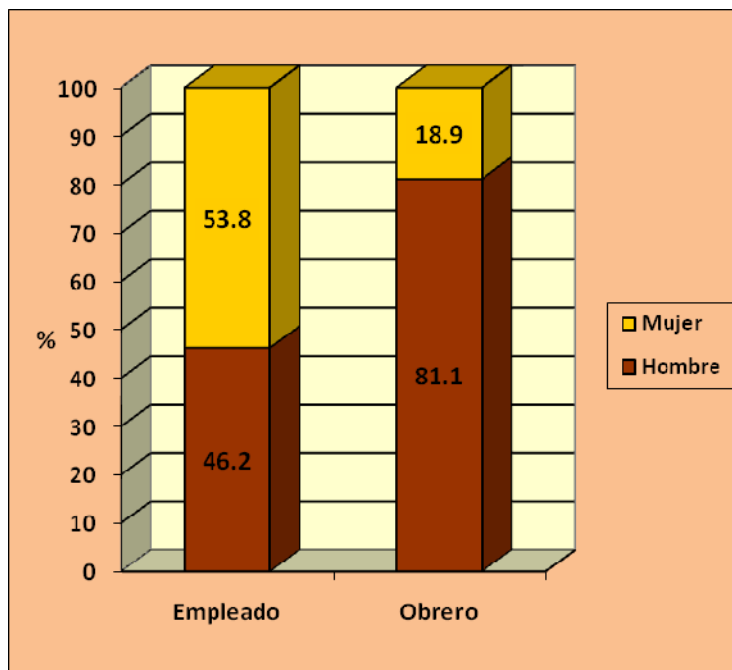


Fuente INEI-ENAHO Continua 2007

Elaboración: DRTPE OSEL Piura

**Sexo.** Los gráficos 14 y 15 nos indican que existen más mujeres empleadas que obreras y además, que hay más mujeres que trabajan en la pequeña empresa que en la microempresa. En el primer caso, resulta acorde con la división de trabajo entre hombres y mujeres. Las labores pesadas del personal obrero la realizan fundamentalmente los varones, mientras que las mujeres se ocupan en labores livianas como atención al público, secretaria. Por otro lado en los negocios de menor tamaño el escaso personal debe ser lo suficientemente flexible para realizar tanto labores pesadas como livianas, lo cual explica la mayor proporción de varones en la microempresa, mientras que a tamaño ya posible la incorporación de un mayor número de mujeres dedicadas a labores descritas anteriormente.

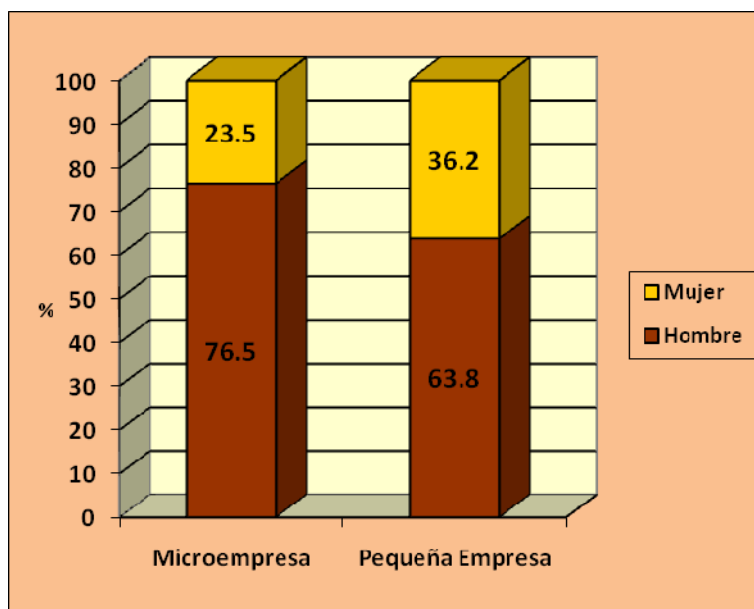
**Gráfico 15: Distribución por Sexo y Categoría Ocupacional**



Fuente: INEI-ENAO Continúa 2007

Elaboración: DRTPE-DPEFMYPE-OSEL Piura

**Gráfico N° 16: Distribución por sexo Y tamaño de la Empresa**

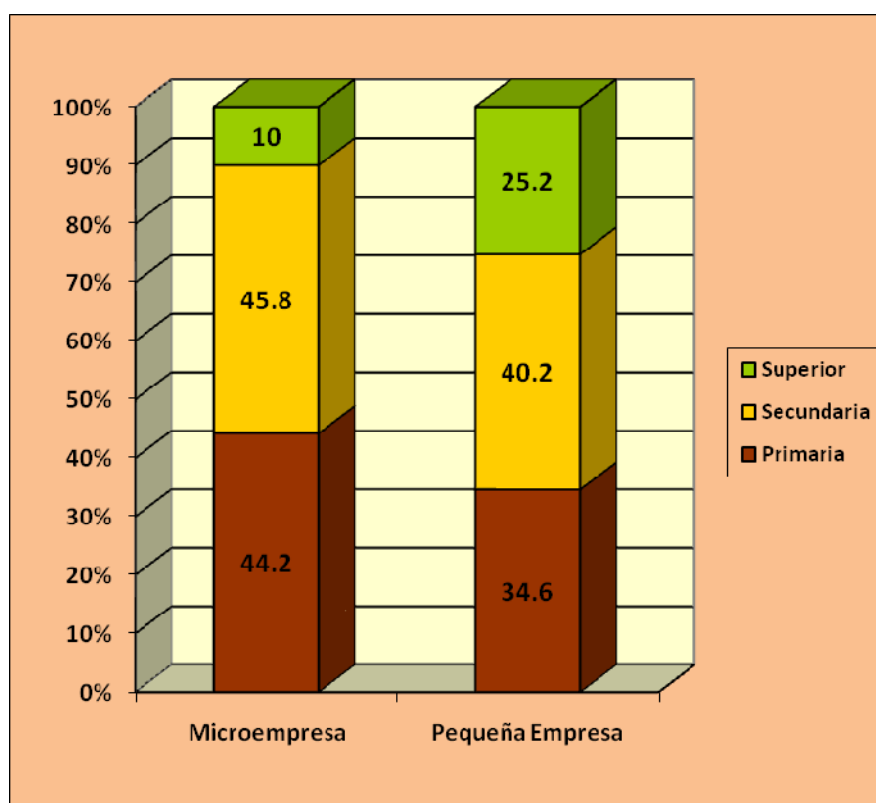


Fuente: INEI-ENAO Continúa 2007

Elaboración: DRTPE-DPEFMYPE-OSEL Piura

**Nivel Educativo.** El grafico N° 17 indica que la mayor parte de los trabajadores de la MYPE tiene estudios de nivel secundaria (44.2%). La MYPE de la región es básicamente de origen familiar. Los hijos parientes que se incorporan al trabajo son más jóvenes que los propietarios y han tenido mejores oportunidades para culminar sus estudios y obtener inclusive el nivel superior que puede ser universitario para culminar sus estudios y obtener inclusive el nivel superior que puede ser universitario o no universitario. Más aun cuando el negocio ha desarrollado y convertido en una pequeña empresa, el directivo necesita ejecutivos que le apoyen en el manejo financiero y comercial.

**Grafico N° 17: Distribución por Nivel Educativo  
Y Tamaño de Empresa**

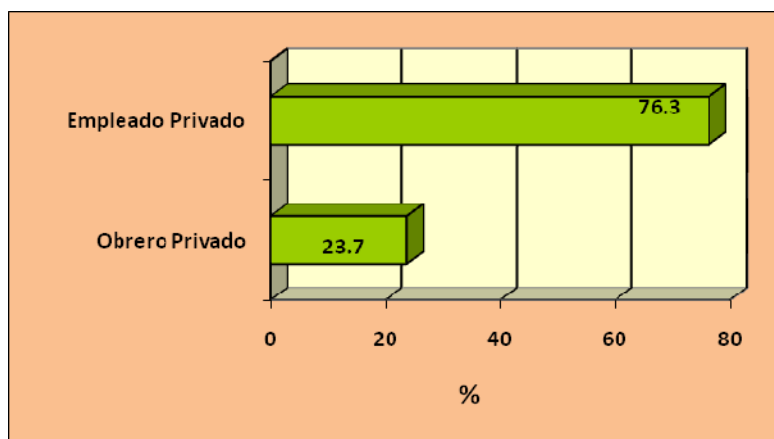


Fuente: INEI-ENAHO Continua 2007

Elaboración: DRTPE-DPEFMYPE-OSEL Piura

**Categoría de Ocupación.** Siendo la microempresa la de mayor predominancia en la región, es de esperar que la mayor proporción de trabajadores sean obreros, tal como lo demuestra el grafico N° 18

**Grafico N° 18: Distribución de Trabajadores  
Por Categoría Ocupacional**

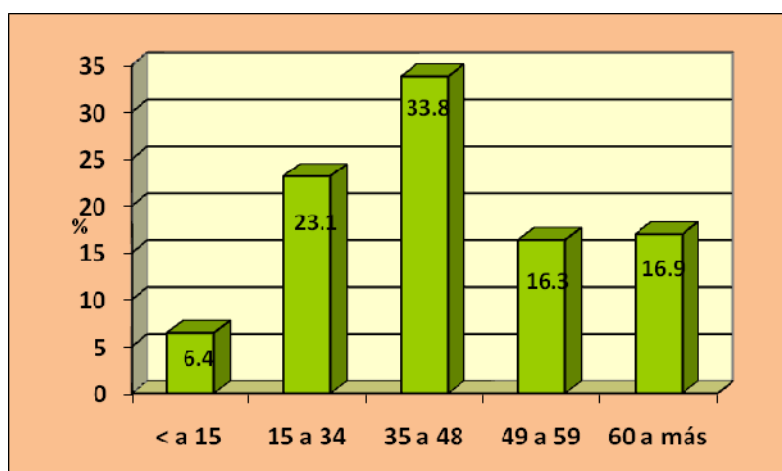


Fuente: INEI-ENAHO Continua 2007

Elaboración: DRTPE-DPEFMYPE-OSEL Piura

**Horas De Trabajo Habitual.** A la semana, los trabajadores dedican entre 35 a 48 horas semanales a su negocio (33.8) mientras otros (23.1%) dedican 15 a 34 horas a la semana. El grafico N° 19 muestra la distribución.

**Grafico N° 19: Distribución Según Horas De  
Trabajo Semanal Habitual**

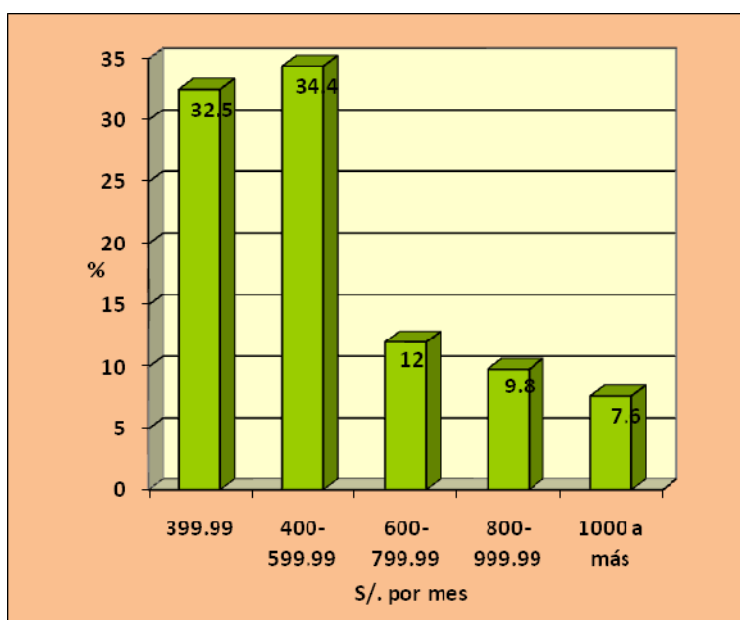


Fuente: INEI-ENAHO Continua 2007

Elaboración: DRTPE-DPEFMYPE-OSEL Piura

**Niveles de Ingreso.** El 34.4% reciben en promedio ingresos en un rango que fluctúa entre S/. 400 y S/. 600, seguido de un 32.5% de trabajadores que reciben menos de 400. Ver grafico N° 20. Estos niveles de ingreso son indicadores de la baja productividad y rentabilidad de los negocios. Por otro lado denota modalidades de empleo que realizan las empresas con la finalidad de reducir costos e inclusive la informalidad existente en la contratación de personal.

**Grafico N° 20: Distribución por Niveles de Ingreso mensual**



Fuente: INEI-ENAHO Continua 2007

Elaboración: DRTPE-DPEFPMYPE-OSEL PIURA

## **CAPITULO IV:**

### **FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA LAS MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA**

#### **4.1. Clasificación De Los Mercados Financieros**

#### **4.2. Instrumentos Financieros Para MYPES**

##### **4.2.1 Que Son Instrumentos Financieros?**

Los instrumentos o activos financieros permiten a la empresa obtener el financiamiento necesario para iniciar el negocio, aumentar la capacidad de producción o llevar a cabo nuevos proyectos.

Los créditos que diversas entidades financieras ofrecen son:

##### **a) La Línea De Crédito**

La línea de crédito es el monto máximo de dinero que una entidad financiera otorga a sus clientes con el propósito de que sea utilizado para los fines específicos que se establecen en el momento en que se otorga dicha línea. Para determinar una línea de crédito, la entidad financiera realiza un análisis previo del cliente; si somos buenos pagadores y el negocio ha tenido buenos resultados, el monto máximo puede ser ampliado, para lo cual se tiene que cumplir con la documentación solicitada por la entidad que nos presta el dinero.

Debemos tener cuidado en el manejo de cifras muy altas cuando no tenemos certeza de nuestra capacidad de pago, pues incumplir con algún pago podría afectar nuestra línea de crédito futura. Recomendamos ser muy prudentes en el uso del crédito para evitar problemas que habrían podido ser controlados desde un inicio.

##### **b) La Cuenta Corriente**

La cuenta corriente es una opción para manejar transacciones de dinero con una entidad bancaria. Si una cuenta de ahorros está hecha para acumular su dinero,

una cuenta corriente está hecha para soportar un flujo constante de dinero. El banco pondrá a nuestra disposición fondos hasta un límite determinado (con la opción de sobregirarse), y un plazo previamente fijado.

#### Características

- Permite el uso de cheques como medio de pago.
- No es una cuenta remunerada, es decir, no se recibirán intereses por el monto que se tenga en la cuenta.
- Los instrumentos con los que opera son; de pago (cheques y tarjetas de crédito) y de cobro (cheques).
- La tasa de interés que se paga por los fondos es pactada por las partes y habitualmente su pago es mensual.
- El dinero habido en la cuenta podrá usarse como garantía de operación de crédito préstamo.

El sobregiro es una modalidad que permite al cliente disponer en su cuenta corriente de un monto mayor al que tiene como saldo, con el compromiso de que lo cubra en un plazo establecido por el banco. Es decir, podemos tener US\$ 100 en la cuenta y usar US\$ 110 en una compra urgente que debíamos hacer y no habrá ningún problema, siempre y cuando estos US\$ 10 de exceso sean repuestos en la fecha estipulada previamente por el banco. Al ser un servicio prestado por el banco, el costo depende de cada institución financiera. Este costo es mayor a la tasa cobrada por las operaciones programadas.

#### **c) El Descuento**

Mediante un descuento, la institución financiera da por anticipado al cliente el monto de los créditos que la empresa haya otorgado a terceros y que no se encuentren vencidos (clientes de la empresa) mediante letras de cambio pagarés, cheques, etc. El banco asume el riesgo de los clientes de la empresa, cobrando un interés por este servicio o castigando el monto total de los préstamos otorgados.

Gracias al descuento de los títulos valores, el productor o comerciante no está obligado a esperar el vencimiento previsto para percibir el importe de su crédito. Esto representa para él una facultad valiosa, porque puede convertir en dinero

líquido un crédito a plazo y emplear ese dinero en saldar sus nuevas compras. De este modo, reconstituye un *stock* de mercancías para estar en situación de satisfacer los pedidos corrientes de sus compradores, restableciendo en todo momento su capital de trabajo y asegurando el desarrollo constante de su empresa<sup>34</sup>

#### **d) Factoring**

Esta operación consiste en ceder las cuentas por cobrar a corto plazo (facturas, recibos, letras) a una empresa especializada en este tipo de transacciones, con lo cual las cuentas por cobrar se convierten en dinero al contado que permite enfrentar los imprevistos y necesidades de efectivo que tenga la empresa.

El *factoring* es recomendable sobre todo para aquellas MYPEs que no cuentan con líneas de crédito en instituciones financieras. Las operaciones de *factoring* pueden ser realizadas por entidades de financiación o por entidades de crédito: bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito.

Ventajas e inconvenientes de un contrato de factoring

#### **Ventajas**

- Ahorro de tiempo y gastos, pues ya no es necesario perder tiempo en cobrar nuestras deudas.
- Permite el traspaso total de los deudores y garantiza el cobro de las deudas.
- Simplifica la contabilidad, pues mediante el contrato de *factoring* se pasa a tener un solo cliente, que paga al contado.
- Contar con clientes que pagan siempre puntual, pues es la empresa de *factoring* quien se encarga de la cobranza.
- Permite contar con efectivo sin la necesidad de endeudamiento.
- Puede usarse como una fuente de financiación y obtención de recursos circulantes.

---

<sup>34</sup> Garrigues, Joaquín. Curso de Derecho Mercantil. Bogotá: TEMIS, 1987.



### ***Inconvenientes***

- Costo elevado. Concretamente, el tipo de interés aplicado es mayor que el de un descuento convencional.
- La entidad que realiza el pago al contado puede no aceptar algunos de los documentos que le estamos cediendo.
- Quedan excluidas las operaciones relativas a productos perecederos y las de largo plazo (más de 180 días).
- La empresa que cede sus cuentas por cobrar queda sujeta al criterio de la entidad que se las compra, para evaluar el riesgo de los deudores.

### **e) Leasing**

Es un contrato de alquiler de un bien mueble o inmueble, con la particularidad de que se puede optar por su compra al final del plazo establecido en el contrato.

Su principal uso es la obtención de financiación a largo plazo por la MYPE. Una vez vencido el plazo del contrato, se puede elegir entre tres opciones:

- Adquirir el bien, pagando una última cuota preestablecida de valor residual (valor del bien luego del uso que le hemos dado, que también varía en función de la vida útil de dicho bien).
- Renovar el contrato de alquiler del bien.
- Devolver el bien al propietario original.

### ***Tipos de leasing***

***Financiero:*** La sociedad de *leasing* se compromete a entregar el bien, pero no a su mantenimiento o reparación, y el cliente queda obligado a pagar el importe del alquiler durante toda la vida del contrato, sin poder cancelarlo. Al final del contrato, el cliente podrá elegir entre comprar o no el bien que se le entregó en *leasing*.

***Operativo:*** Es el alquiler de un bien durante un periodo. Podemos decidir terminar con el contrato en cualquier momento, previo aviso. Su función

principal es facilitar el uso del bien, proporcionando el mantenimiento y la posibilidad de cambiar el equipo a medida que surjan modelos tecnológicamente más avanzados.

**Lease-back:** Esta operación cuenta con dos etapas: una venta y un alquiler. Por ejemplo, si la empresa necesita efectivo, vendemos una determinada maquinaria de nuestra propiedad a la sociedad de *leasing*, y esta nos la alquila. Nos comprometemos a pagar la cuotas, y al final del contrato tendremos la opción de recompra del bien.

### ***Ventajas de un contrato de leasing***

- **Financiamiento integral:** Puede financiar no solo el precio del bien, sino también los gastos adicionales, como impuestos, fletes, derechos y seguros, y otros que normalmente no son cubiertos por un crédito bancario; no se requiere de inversión inicial, lo que contribuye a la liquidez de la empresa, que puede dedicarse a actividades más productivas.
- Los bienes adquiridos cuentan con coberturas de seguro apropiadas, que protegen la inversión realizada.
- Se puede acceder a un financiamiento a plazos mayores, según la capacidad de pago de la empresa.
- Si contamos con líneas de crédito en algún banco, éstas no serían utilizadas, pues normalmente los bienes comprados mediante arrendamiento financiero sirven de garantía para la operación.
- Los pagos son una adecuada protección contra la inflación si se fijan en moneda local y no están sujetos a reajustes como la deuda en moneda extranjera, que es el financiamiento usual para la maquinaria y equipo importado.
- No afectamos el capital de trabajo, tan necesario para operar día a día.
- **Especialización:** Como las empresas de arrendamiento financiero tienden a financiar determinado tipo de bien, se especializan en el conocimiento de dicho bien.
- **Flexibilidad:** Ofrece gran flexibilidad de las condiciones del contrato o

estructura de los pagos, permitiendo que el cliente elija el plazo de pago según los ingresos disponibles, desarrollo y rentabilidad de su negocio.

- Menores costos que el financiamiento convencional. Posibilidad constante de renovación y adquisición de equipos a la conclusión del contrato.

### ***Desventajas de un contrato de leasing***

- La tasa de interés que se cobra en las operaciones de *leasing* es un poco mayor que la de las operaciones convencionales.
- Imponerse una cuota fija de pago puede afectar a la empresa en caso de variaciones en la economía.
- En el caso de equipos sujetos a rápido cambio tecnológico, el usuario corre el riesgo de que el bien se torne obsoleto antes del plazo previsto, con lo que se pierde la oportunidad de renovar activos oportunamente.
- En este caso, al igual que en la compra, se tiene que presupuestar y obtener aparte un servicio de mantenimiento de equipos.

### ***Implicancias tributarias***

- El IGV de la cuota sirve como crédito fiscal para la empresa.
- El cliente puede excepcionalmente depreciar los bienes en el plazo del contrato, con un mínimo de dos años para bienes muebles y cinco años para bienes inmuebles.
- El *leasing* no es una deuda, pero sí un gasto operacional, lo que genera una mayor solidez del balance de la empresa debido a que permanecen inalterados los indicadores financieros de endeudamiento y liquidez, que son tomados muy en cuenta por las instituciones financieras para otorgar líneas de crédito. De esta forma, se obtiene un régimen impositivo más ventajoso que si se hubiera comprado el equipo a crédito, en cuyo caso solamente se podrían deducir los intereses y los gastos.
- En el caso de bienes importados para ser otorgados en *leasing*, no permiten perderse los regímenes especiales de tributación que pudieran

favorecer a las empresas usuarias.

- Simplifica los procesos administrativos contables, al evitar a la empresa el cálculo de la depreciación y la evaluación de activos fijos.

#### **4.2.2 Que Son Títulos Valores?**

El título valor es un documento que puede contener derechos de crédito, propiedad, garantía y otros. Se encuentra respaldado por la Ley de Títulos Valores, que les otorga características especiales para que, en caso de incumplimiento, el periodo de cobro sea relativamente más corto.

Los títulos valores más conocidos son los de crédito. Dentro de esta clasificación se encuentran:

- La letra de cambio.
- El pagaré.
- La factura conformada.

Los títulos valores de crédito y garantía son:

- *Warrant*.
- Título de Crédito Hipotecario Negociable.

Los representativos de bienes y/o servicios son:

- Certificado bancario.
- Certificado de depósito.
- Conocimiento de embarque.
- Carta de porte.

Los que representan órdenes de pago son:

- Cheque.
- Cheque de pago diferido.

Los que representan derechos de participación son:

- Acciones.
- Certificado de suscripción preferente.
- Certificado de participación en fondos mutuos de inversión en valores.
- Certificado de participación en fondos de inversión.

- Títulos valores emitidos por titulización.

Los títulos valores representativos de deuda son:

- Bonos.
- Papeles comerciales.
- Letra hipotecaria.
- Cédula hipotecaria.
- Pagaré bancario.

Como ya mencionamos líneas arriba, los títulos valores y cualquier tipo de instrumento financiero forman parte de un conglomerado de herramientas para financiamiento. Estos sirven como medio de aceptación de deuda y, además, como soporte de cobertura del riesgo. Muchas veces son también una garantía o una forma segura de realizar una transacción comercial. En el caso de los títulos valores, entran en vigencia ciertas especificaciones reguladas por la Ley de Títulos Valores.

#### **a) El Pagaré**

Por medio de este documento, el deudor acepta haber recibido una cantidad de dinero, obligándose a devolver al acreedor —en este caso, el banco— una cantidad de dinero en una determinada fecha de vencimiento. El banco podría solicitarle un aval que firme el documento y responda en caso de que no se cumpla con lo establecido en el contrato.

Se puede establecer más de una fecha de vencimiento, dependiendo de si se trata de un pago único o de pago en cuotas.

#### **b) La Letra De Cambio**

Es un título valor que contiene una promesa u obligación de pagar una determinada cantidad de dinero en la fecha de vencimiento. La letra de cambio requiere de una persona que emita el título valor (librador), de alguien que efectúe el pago (el aceptante) y de otro que reciba el pago (el tenedor)

#### **c) El Cheque**

Es el título valor mediante el cual se emite una orden de pago a cargo de un banco en el cual el emisor tiene fondos disponibles en una cuenta corriente, ya

sea por haberlos depositado o por haber obtenido un crédito.

#### Clases de cheques

- *Cheque cruzado*: Solo podrá ser cobrado a través de una institución bancaria.
- *Cheque para abono en cuenta*: Solo puede ser cobrado mediante el abono en la cuenta corriente del beneficiario del cheque.
- *Cheque intransferible o no negociable*: Su libre circulación se prohíbe; es decir, no se puede endosar.
- *Cheque certificado*: El banco garantiza la existencia de fondos en la cuenta corriente del emisor.
- *Cheque de gerencia*: El emisor es el propio banco girado.
- *Cheque de viajero*: Es aquel que emite un banco en favor de una persona para que ésta pueda cobrarlo en el extranjero en las oficinas del banco o sus afiliadas.
- *Cheque de pago diferido*: Su cobro procede transcurrido un tiempo desde su emisión.

El cheque se transfiere mediante endoso, aunque tenga la cláusula a la orden, salvo disposiciones legales en contrario o las correspondientes a los cheques especiales. Por ejemplo, un cheque no negociable.

Los bancos están obligados a cerrar las cuentas corrientes de quienes hubieren girado cheques sin fondos.

Hay sanciones civiles y penales para quienes emiten cheques sin fondo. El Código de Comercio establece una multa correspondiente al 2 por ciento del valor del cheque y es tipificado como estafa por el Código Penal.

#### **d) La Factura Conformada**

Es un título valor de crédito que representa bienes entregados y no pagados, que se constituyen en una garantía. Estos bienes deben ser mercaderías o bienes que se puedan comerciar.

La finalidad de la factura conformada es incentivar el crédito de consumo, otorgando al vendedor un instrumento útil que le permita tener la seguridad de recuperar su inversión mediante la ejecución de la prenda constituida sobre la mercadería vendida. Es un título valor que puede ser transferido por endoso.

#### **e) *Warrant***

El *warrant* es un título valor mediante el cual un productor puede obtener un préstamo de una entidad financiera, entregando su producción en calidad de garantía. La producción es almacenada en un lugar seguro, y sobre el valor de esta se da un porcentaje de dinero en calidad de préstamo.

En este tipo de financiamiento, el productor comienza a operar con el dinero prestado, y cuando las condiciones del mercado o los precios del producto suben, los productores, al efectuar la venta, pagan su deuda con este dinero, liberando su garantía.

Por lo mencionado en el párrafo anterior, el *warrant* es una excelente alternativa de financiamiento, en especial, si la empresa se dedica a la fabricación de productos estacionales y genera importantes *stocks*, o a la actividad agropecuaria a través de diferentes cultivos.

El *warrant* es un documento que se emite como complemento al certificado de depósito a solicitud del depositante, y se convierte en un instrumento de garantía sobre la cual las empresas financieras respaldan sus operaciones de crédito.

#### **f) *Certificado De Depósito***

Es el título que representa el derecho real de propiedad sobre la mercadería depositada en un almacén general de depósito. Por tanto, quien posee el título valor es considerado titular o propietario de dicha mercadería.

Este tipo de títulos valores solo es emitido por el almacén general de depósito una vez recibidas las mercaderías o productos. La transferencia se realiza mediante endoso separado del *warrant* y no requiere inscripción alguna. En esta operación intervienen los siguientes actores:

- *Almacén general de depósitos*: Constituido como una sociedad

anónima, a solicitud del depositante emite el certificado de depósito.

- *Depositante*: Es la persona que acopia determinadas mercaderías en un almacén general de depósitos.
- *Endosatario*: Es el nuevo titular del certificado de depósito.

#### **g) Conocimiento De Embarque**

Es el título valor que representa las mercaderías que son objeto de un contrato de transporte, ya sea marítimo, lacustre o fluvial. Estos títulos pueden emitirse al portador, a la orden o en forma nominativa. Dependiendo de cada caso, estos títulos podrán ser transferidos como su simple entrega si se trata de un título al portador, con su endoso si se trata de título a la orden, o con su cesión si se trata de un título nominativo.

### **4.3. A Donde Financiarse?**

La variedad de ofertas de distintas entidades financieras hace posible que, en la actualidad, conseguir financiamiento desde cualquier punto del país sea más accesible.

Las posibilidades de acceder al financiamiento para las pequeñas empresas se pueden encontrar en bancos, cajas municipales, cajas rurales, empresas de desarrollo de la pequeña y mediana empresa (EDPYME), cooperativas de ahorro y crédito y hasta en ONG.

A continuación se describirán los productos ofrecidos por algunas de estas entidades financieras supervisadas por la Superintendencia de Banca y Seguros.

#### **4.3.1. Definición De Algunas Entidades Del Sistema Financiero**

##### ***Empresa Bancaria***

Es aquella cuyo negocio principal consiste en recibir dinero del público en depósito o bajo cualquier otra modalidad contractual, y en utilizar ese dinero, su propio capital y el que obtenga de otras fuentes de financiación en conceder créditos en las diversas modalidades, o a aplicarlos a operaciones sujetas a riesgos de mercado.



### ***Caja Municipal de Ahorro y Crédito (CMAC)***

Capta recursos del público y su especialidad consiste en realizar operaciones de financiamiento, de preferencia a las pequeñas y microempresas. Usualmente solicita garantías prendarias que deben representar por lo menos tres veces el importe del préstamo.

### **Caja Rural de Ahorro y Crédito**

Capta recursos del público y su especialidad consiste en otorgar financiamiento preferentemente a la mediana, pequeña y microempresa del ámbito rural. Para financiamiento, solicitan entre otros documentos, licencia municipal, título de propiedad y estados financieros.

### **Empresa de Desarrollo de la Pequeña y Micro Empresa (EDPYME)**

Su especialidad consiste en otorgar financiamiento preferentemente a los empresarios de la pequeña y microempresa. Usualmente solicitan el autoavalúo de propiedades.

### **Caja Municipal de Crédito Popular**

Se especializa en otorgar crédito pignoraticio al público en general, pero también efectúa operaciones y pasivas con los respectivos concejos provinciales y distritales y con las empresas municipales dependientes de los primeros. Además, brinda servicios bancarios a dichos concejos y empresas.

#### 4.3.2. Fuentes De Financiamiento

##### Banco de Comercio



Siéntete en familia

##### a) Productos

###### **MaxiPyme**

Es una línea de crédito revolvente y multiproducto que el cliente puede utilizar en cartas fianza, pagarés, comercio exterior o descuento de letras.

###### **Mimercado**

Es un producto del Banco de Materiales. Sirve para la adquisición de puestos de abastos; financia 90% del valor hasta en diez años. Cuenta con el bono del comerciante puntual, con un descuento de 20% de la cuota si se paga puntualmente.

##### b) ¿Cómo contactarse?

Teléfono: (01) 513-6001

Páginaweb: [www.bancomercio.com](http://www.bancomercio.com)

##### Banco de Crédito del Perú



##### a) Productos

###### **Financiamiento de capital de trabajo Tarjeta Solución Negocios**

###### **Ventajas**

- Permite acceder a una línea permanente y revolvente de crédito en nuevos soles mediante una tarjeta de crédito y puede retirar sobre el saldo de la línea disponible.
- Programa los pagos en cuotas fijas mensuales.
- Permite su uso en las ventanillas y cajeros automáticos del BCP y sin costo alguno.
- Hasta S/. 52 500, se otorga sin garantías reales.
- No se cobra comisión de desembolso ni por prepagos y no tiene restricciones.
- Cuotas incluyen seguro de desgravamen en caso de fallecimiento del titular.

- Acceso a un estado de cuenta mensual, cronogramas de pago y asesoría de un funcionario de negocios.

### **Financiamiento de capital de trabajo Crédito Negocios en dólares**

#### ***Ventajas***

- Permite los pagos en cuotas fijas mensuales.
- Es posible acceder a una cuenta de ahorros o cuenta corriente, así como usar la Credimás para retirar el crédito en cualquier ventanilla y cajero automático del BCP.
- Se otorga sin garantías hasta US\$ 15 000.
- Cuotas incluyen seguro de desgravamen en caso de fallecimiento del titular.
- No se cobra comisión de desembolso ni por prepagos.
- Acceso a un estado de cuenta mensual, cronogramas de pago y asesoría de un funcionario de negocios.

### **Financiamiento de activo fijo Crédito Negocios Activo Fijo**

#### ***Ventajas***

- Financia la compra de equipos, máquinas, unidades de transporte para el negocio y locales comerciales y permite los pagos en cuotas fijas mensuales.
- Se otorga sin garantías hasta US\$ 15 000.
- Se puede financiar hasta 100% del valor del bien a adquirir.
- Cuotas incluyen seguro de desgravamen en caso de fallecimiento del titular.
- Es posible acceder a un estado de cuenta mensual y cronogramas de pago para controlar las operaciones. No se cobra comisión de desembolso ni por prepagos.

#### **b) ¿Cómo contactarse?**

Banca por teléfono VíaBCP: 311-9898

Correo electrónico: [creditonegocios@bcp.com.pe](mailto:creditonegocios@bcp.com.pe)

Página web: [www.viabcp.com](http://www.viabcp.com)

**a) Productos**

**Crédito Multi Combo**

Préstamos para el financiamiento de requerimientos de capital de trabajo en soles y dólares; los pagos son en cuotas fijas. El crédito incluye un seguro de desgravamen que cancela la deuda en caso de fallecimiento. Es posible acceder a tarjetas de crédito.

**Crédito Multi Combo Mujer**

Préstamo solo en soles, en cuotas fijas, dirigido a la mujer microempresaria. También se considera a dependientes.

**Crédito Facilito**

Ofrece S/. 500 a pagar en cuotas de seis a doce meses. No se debe tener deudas con otros bancos. Otorga un seguro gratuito en caso de muerte accidental; la edad mínima es de 26 años. Si el cliente es dependiente, se comprobarán sus datos en la empresa en la que labora.

**Crédito Paralelo**

Esta opción es para quienes ya tienen un préstamo en el Banco del Trabajo. Este crédito es una línea aparte hasta por 50% de lo financiado con anterioridad, con un plazo no mayor ni menor de tres meses.

**Crédito Jubilado 85**

La edad del titular debe ser mínima de 75 años y máxima de 85 años. el plazo máximo será de 24 meses.

**b) ¿Cómo contactarse?**

Teléfonos:

211-9000 (Lima)

0-801-1-9000 (desde provincias a costo de llamada local)

Página web: [www.bantra.com.pe](http://www.bantra.com.pe)



**a) Productos**

**Préstamo para Capital de Trabajo (Préstamo en cuotas o Línea de Crédito)**

- Financia mercadería para comercializar e insumos de producción.
- Monto a Financiar: Desde S/. 3 000 hasta S/. 116 000 o US\$ 35 000.
- Línea a sólo firma hasta S/. 50 000 o US\$ 15 000.
- Disponibilidad inmediata de efectivo dentro de la línea y pagos hasta en 12 meses.
- Período de Vigencia de 3 años de la línea y renovación anual automática.
- También existe la opción de otorgar préstamos de capital de trabajo en cuotas sin necesidad de contar con la línea de crédito.

**Préstamo para Activo Fijo**

- Financia vehículos, maquinaria, equipos, ampliación de locales y compra de locales comerciales.
- Monto a Financiar: Desde S/. 3 000 hasta S/. 165 000 o US\$ 50 000.
- Hasta 36 meses de plazo para vehículos, maquinaria, equipos y ampliación de locales.
- Hasta 60 meses de plazo para compra de locales comerciales.

**Financiamiento de Proyectos de Infraestructura**

- Financiamiento de Obras y/o Adquisición de Terrenos para Mercados y Galerías Comerciales.
- Asociación o grupo de personas pertenecientes a conglomerados por lo menos con tres años de antigüedad, que ya cuenten con cartera de clientes, y que se juntan para un proyecto de beneficio común.
- Asesoría y Supervisión de la Banca de Negocios Inmobiliaria en los casos en que se financian obras.
- Monto a Financiar: Desde US\$ 1 000 hasta US\$ 25 000 de crédito individual por socio.
- Hasta 60 meses de plazo.

**b) ¿Cómo contactarse?**

Lima: 311-6000

Provincias: 0-801-1-6000

Página web: [www.scotiabank.com.pe](http://www.scotiabank.com.pe)

**Mibanco**



**a) Productos**

**Mi casa**

El crédito fácil y rápido para mejoramiento de vivienda, sin garantía hipotecaria.

**Ventajas**

- Sin garantía hipotecaria (si el endeudamiento total con el banco no excede los US\$ 10 mil).
- Financia hasta el 100% de la obra.
- Hasta 2 meses de gracia
- Para ampliar, construir, remodelar ó terminar la vivienda.
- Sin comisiones por desembolsos, ni evaluación.

**Mi local**

El crédito para hacer crecer el local comercial, remodelarlo o adquirir uno nuevo.

**Ventajas**

- Hasta 5 años para pagar
- Hasta 2 meses de gracia
- Sin garantía hipotecaria (si el endeudamiento total con el banco no excede los US\$ 10 mil).
- Sin comisiones por desembolsos, ni evaluación.
- Permite comprar, construir, ampliar o terminar el local comercial.

**Crédito Rural**

El crédito para actividades agrícolas, ganaderas, de comercio y servicio, que se realizan en zonas rurales.

**Ventajas**

- Tiene 2 modalidades: individual y grupal
- Formas de pago flexibles: fecha fija, libre amortización y por cuotas.
- Sin comisiones por desembolsos, ni evaluación.
- Para actividades de pequeña envergadura.

**b) ¿Cómo contactarse?**

servicios@mibanco.com.pe

Página web: [www.mibanco.com.pe](http://www.mibanco.com.pe)

## **a) Productos**

### **Crédito empresarial: Pymes y comerciales**

Créditos directos o indirectos otorgados, en moneda nacional o extranjera, a personas naturales o jurídicas. Se destinan al financiamiento de actividades empresariales urbanas y rurales de producción, comercialización de bienes y prestación de servicios.

### **Crédito paralelo**

Se otorga adicionalmente a los créditos principales vigentes, independientemente del destino del préstamo.

### **Ampliación de crédito**

Se otorga para complementar o ampliar un financiamiento en monto y/o plazo, sobre el saldo pendiente de un crédito principal.

### **El Rapidito**

Es una modalidad de crédito dirigida al sector comercio, producción y servicios con pagos diarios, destinado a los clientes con buen historial crediticio.

### **Libre amortización**

Crédito de muy corto plazo para capital de trabajo. Puede otorgarse en cualquier momento precisando el plan de inversión e iniciando el destino de los recursos y plazo de recuperación en función de la actividad a financiarse, para clientes con buen historial crediticio.

### **El crédito agropecuario**

Es aquel crédito directo que se otorga con relación al ciclo productivo de una actividad agropecuaria, y permite financiar labores de instalación, mantenimiento, desarrollo y comercialización respectivamente.

### **El crédito Oportunidad**

Son créditos directos o indirectos otorgados, en moneda nacional, a personas naturales o jurídicas destinados al financiamiento de actividades empresariales urbanas y rurales de producción, comercialización de bienes y prestación de servicios, a tasa preferencial, destinado para clientes con excelentes referencias y excelente historial crediticio.

## **b) ¿Cómo contactarse?**

Jr. Plaza de Armas 176-178, Paita

Teléfono: (073) 21-3080

Página web: [www.cmac-paita.com.pe](http://www.cmac-paita.com.pe)

**a) Productos**

**Crédito empresarial**

Son aquellos créditos directos o indirectos otorgados a personas naturales y jurídicas destinados al financiamiento de actividades empresariales urbanas y rurales de producción, comercialización de bienes y prestación de servicios.

**Crédito de Consumo**

Son aquellos créditos que se otorgan a las personas naturales con la finalidad de atender el pago de bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad empresarial.

**Crédito Prendario (pignoraticio):**

Este crédito esta dirigido al segmento de mercado que cuenta con prendas de oro como garantía.

**Crédito Personal:**

Este crédito esta dirigido a trabajadores independientes o dependientes que trabajan en el Sector Público o Privado, mediante la modalidad de descuento por planilla o crédito personal directo y Créditos con garantía de depósitos a plazo (garantías auto liquidables).

**b) ¿Cómo contactarse?**

Calle Plaza de Armas N°138, Sullana

Teléfonos: 28-4400, 50-1920, 50-4592

Correo electrónico: [ejecutivopymes@cmac-sullana.com.pe](mailto:ejecutivopymes@cmac-sullana.com.pe)

Página web: [www.cmac-sullana.com.pe](http://www.cmac-sullana.com.pe)



**EDPYME Crear Trujillo**



#### **a) Productos**

##### **Créditos MES (micro empresariales)**

Créditos normales u ordinarios: Son aquellos que cuentan con recursos financieros propios u otorgados por diversos organismos y entidades, tanto nacionales como internacionales. Pueden ser individuales o a través de crédito grupal.

Créditos promocionales: Son adicionales al crédito vigente y se otorgan a solicitud del cliente.

##### **Créditos de consumo**

Se pagan mediante descuento por planilla o directamente.

##### **Clases de préstamos y montos límites**

Créditos MES

Para efectos de establecer el monto límite por prestatario, se computarán todos los préstamos vigentes a corto plazo y largo plazo, y demás operaciones de crédito.

Según la clase de préstamos, los montos son los siguientes:

- Con aval: máximo US\$ 3 000 o su equivalente en moneda nacional.
- Sin aval: máximo US\$ 1 200 o su equivalente en moneda nacional.
- Con garantía hipotecaria: máximo US\$ 10 000 o su equivalente en moneda nacional.
- Con garantía prendaria: máximo US\$ 3 000 o su equivalente en moneda nacional.
- Con fianza solidaria: hasta US\$ 2 000 o su equivalente en moneda nacional como máximo para cada integrante.

Crear Trujillo-EDPYME podrá otorgar créditos con las siguientes facilidades:

- Necesidades de capital de trabajo en actividades económicas antes identificadas.
- Para financiar inversiones en activos fijos.

Cuando el financiamiento sirve para capital de trabajo, el monto a otorgar no debe exceder 100% del capital de trabajo neto de la micro o pequeña empresa. También se otorga créditos promocionales o de campaña, bajo las características establecidas y en periodos festivos.

#### **b) ¿Cómo contactarse?**

Av. Jesús de Nazareth 371, Urb. San Andrés, Trujillo

Teléfonos: 25-5214; 22-2012

Fax: 23-4720

Correo electrónico: [crear@creartrujillo.com](mailto:crear@creartrujillo.com)

Páginaweb: [www.creartrujillo.com](http://www.creartrujillo.com)

La Empresa de Desarrollo de la Pequeña y Micro Empresa, Edyficar, es una empresa del sistema financiero creada por CARE Perú, a raíz de los cambios efectuados en el marco legal del sistema financiero peruano. Estos cambios permitieron el nacimiento de una nueva forma de entidad financiera especializada y diseñada para atender financieramente a la micro y pequeña empresa. La formación de Edyficar se sustenta en la experiencia crediticia de CARE Perú tomando como base los recursos humanos y los modelos desarrollados en 13 años de servicio al sector empresarial.

**a) Productos**

**Edycapital**

**Edyequipo**

**Edymáquina**

**Edylocal**

**Edyvivienda**

**Edysoat**

**Edyganadero**

**Gloria (Arequipa)**

**Engorde ganado (Cajamarca, Trujillo)**

**Línea de Crédyto**

**Créditos comerciales**

**Mejoramiento de vivienda (clientes dependientes)**

**b) ¿Cómo contactarse?**

Teléfono: 421-1717

Página web: [www.edyficar.com.pe](http://www.edyficar.com.pe)

#### **4.4. Instituciones Y Programas Que Apoyan A Las MYPES En La Región Piura**

##### **A. Instituciones privadas**

##### **1. Centro de Investigación del Campesinado (CIPCA)**

###### **Descripción**

Organización No Gubernamental de Desarrollo promovida por la Compañía de Jesús en el Perú, su sede esta en Piura en el extremo norte del Perú. Se encuentra inscrito en los Registros Públicos de Piura bajo el régimen de Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro, se encuentra igualmente inscrito en el registro de Organizaciones no Gubernamentales de desarrollo receptoras de cooperación técnica internacional del Ministerio de la Presidencia del Perú.

###### **Propósito/objetivos**

Desarrollar capacidades de gestión y organización de proyectos sociales y productivos en el ámbito rural, promoviendo el desarrollo de sus municipios, elaborando herramientas de información y conocimiento, propiciando debates y difusión de propuestas concentradas para el desarrollo local y regional.

###### **Grupo Meta**

- Pequeños productores agrarios del bajo /Alto Piura y Alto Chira.
- Consejos, Municipalidades, dirigentes y organizaciones de mujeres.
- Público regional, Instituciones locales y regionales, organizaciones y estudiantes

###### **Servicios y Actividades**

- Asistencia técnica y capacitación a grupos de pequeños agricultores para la óptima conducción de sus cultivos.
- Asesoría a pequeños agricultores para la introducción de cultivos de mayor rentabilidad que los tradicionales (diversificación de la célula de cultivos).
- Asesoría y capacitación para la generación de beneficios a escala en la comercialización.
- Asesoría y capacitación para la constitución de organizaciones empresariales de pequeños agricultores.

- Intermediación para el desarrollo de alianzas estratégicas entre pequeños agricultores y empresas agroindustriales y agroexportadoras
- Intermediación con la banca privada el otorgamiento de créditos a pequeños agricultores avalados con un fondo de garantía institucional (FODESA).
- Experimentación/capacitación para la introducción de tecnologías agrarias ambientales sanas.

### **Programa de Apoyo a las MYPE**

- Programa de desarrollo Empresarial Rural (PDER)
- Dirige centralmente su actividad de la viabilidad y la consolidación de la pequeña agricultura organizada como base del desarrollo agrario.
- Fondo de promoción Empresarial de la Mujer Rural.
- Dirigido principalmente del área rural de pequeños. El mecanismo de trabajo es organizar a grupos de mujeres a quienes inicialmente se les brinda capacitación en gestión empresarial y desarrollo personal.
- Los créditos que se otorgan van desde 300 a 5000 nuevos soles y los plazos otorgados en función a la capacidad de pago de las usuarias del servicio.
- Programa de facilitación crediticia agrícola: Dirigido a los pequeños agricultores para la instalación y mantenimiento de cultivos como algodón, arroz, maíz, y menestras. CIPCA cumple con el rol de facilitador para el acceso de los pequeños agricultores en condiciones justas. Los créditos otorgados dependen del cultivo y varían entre 400 y 850 dólares. Pagaderos a fin de campaña.

### **Área Geográfica de Intervención**

- Para el fondo de Promoción Empresarial de la Mujer Rural, su ámbito de intervención es la zona de costa, particularmente las provincias de Morropon, Piura, Sechura y Sullana.
- El programa de facilitación crediticia tiene como ámbito de intervención los valles del Alto Piura, bajo Piura y Chira.

### **Problemática de la MYPES**

- Escasa diversificación de los negocios, mayormente están concentrados en el rubro comercial.
- Sobreendeudamiento en los últimos años de la población que conducen actividades comerciales formales y semiformales

## **2.- Colectivo Integral de Desarrollo (CID)**

### **Descripción**

Organismo no gubernamental fundado en 1990. Especializado en la atención a emprendedores y creadoras en la atención a emprendedores y creadora en diferentes temas de procesos de calidad. De empresas, a quienes se les brinda información, orientación, capacitación, asesoría y acompañamiento para la gestión del crédito.

### **Propósito/objetivos**

- Mejorar las competencias empresariales de los emprendedores y creadores de negocios así como el entorno en el cual estos llevan a cabo sus iniciativas. De este modo, crean negocios más sostenibles en el tiempo y con mayores capacidades de generar empleo, lo cual contribuye a fortalecer el tejido empresarial regional.
- Promover la formación de una sólida cultura emprendedora, elemento fundamental para la creación de riqueza y empleo.

### **Grupo Meta**

Toda persona que está por iniciar un negocio o se encuentra en la implementación del mismo, es decir todo emprendedor y/o creador de empresas. Personas dispuestas a asumir riesgos y a lanzarse a la actividad empresarial como una opción de vida.

### **Servicios y Actividades**

- Formación empresarial proporcionando información, capacitación y asesoría en la creación de nuevos negocios así como el acompañamiento para la gestión del crédito.

- Elaboración y ejecución de proyectos ligados a la inserción profesional y generación de empleos, con base en la promoción, creación y desarrollo de pequeñas empresas.

#### **Programa de Apoyo a las MYPE**

- Formación empresarial integral.
- Capacitación, Asesoría, servicio de mentoring (experiencias exitosas) monitoreo y acompañamiento. Dirigido a tres públicos diferentes en tres fases. Fase Motivacional a través del Concurso "Haz realidad tu negocio". La fase de creación e implementación y la última fase de Emprendedores con potencial (Diplomado).

#### **Área Geográfica de Intervención**

A nivel de región Norte Piura, Chiclayo, Cajamarca

#### **Problemática de la MYPES**

Dificultades para la formación de negocios, la Municipalidad no aplica la ley de simplificación administrativa. Falta información sobre trámites. La descentralización no se da en el Registro Sanitario, los laboratorios no existen en Piura y el envío a Lima constituye un riesgo y resulta además caro para los que recién se inician.

### **3.- Instituto de Desarrollo de la pequeña y Micro Empresa (IDESI-REGIÓN GRAU)**

#### **Descripción**

Asociación Civil sin Fines de Lucro con 19 años de Vida Institucional al servicio de las MYPE del departamento de Piura, con la visión de brindar servicios empresariales, principalmente de crédito, capacitación, asistencia técnica y organización

#### **Propósito/objetivos**

- Desarrolla oferta de servicios empresariales de organización, tecnificación y articulación a mercados dinámicos y capacitación, eficientes y de calidad, para atender las demandas del sector de emprendedores emergentes,

sobre la base de programas y proyectos que aprovechen las ventajas competitivas regionales a través de las instituciones de la red.

- Coadyuvar al empoderamiento integral de los emprendedores emergentes, mejorando las condiciones de productividad, ingresos, empleo y gestión empresarial de la MYPE de la Región Piura, así como impulsar el desarrollo económico sustentable regional promoviendo un sector empresarial dinámico que aproveche las ventajas comparativas y competitivas regionales y la disponibilidad de recursos.

### **Grupo Meta**

- Empresarios que cuenten con unidades económicas identificadas como micro y pequeñas empresas
- Servicios financieros: créditos dirigidos a la pequeña, mediana y microempresa de la región para sectores de comercio, agricultura, ganadería, artesanía y otros que requieran crédito para capital de trabajo, proceso productivo y/o comercialización de productos.

### **Servicios y Actividades**

- Servicios de desarrollo empresarial a través de proyectos de inversión social o productiva.
- Asesorías en Asistencia Técnica en Gestión Empresarial y Tecnológica de la Producción.
- Articulación comercial y Planes de Negocios.
- Capacitación y Asistencia Técnica en diferentes temas de Procesos de Calidad.

### **Programa de Apoyo a las MYPE**

- Servicios de Compatibilidad Regional.
- Comprende capacitación, asistencia técnica, asesoría, proyectos, productivos. Dirigido a MYPE de estratos pobres. Se promueve la creación de nuevos negocios.
- Programa de Servicios de Desarrollo Empresarial. A través de proyectos de inversión social a productiva. Está dirigido a Microemprendedores, con

énfasis en la línea de Ganadería y Artesanía en paja Toquilla.

Componentes:

- Fortalecimiento de sus organizaciones.
- Capacitación, Asistencia Técnica y Asesoría en temas de Procesos de calidad. Gestión Empresarial y Tecnologías de producción.
- Articulación comercial planes de negocios, ferias, pasantías, búsqueda de mercados y Apoyo con microcréditos
- Servicios Financieros, Créditos dirigidos a la micro, pequeña y mediana empresa de la región para los sectores de comercio, agricultura, ganadería, artesanía y otros que requieran, ya sea como capital de trabajo, proceso productivo y/o comercialización de productos.

#### **Área Geográfica de Intervención**

El Departamento de Piura, tanto en área rural como urbana

#### **Problemática de la MYPES**

- Falta de organización no tiene una organización sólida que los represente y facilite la comercialización, búsqueda de mercados, rebajas en compras, etc.
- Falta liderazgo, capacitación. Los programas de capacitación no tienen un seguimiento o acompañamiento. No hay una sistematización de los resultados. Esto tanto para Instituciones privadas como públicas.

#### **4.-Asociación benéfica PRISMA)**

##### **Descripción**

Organización no gubernamental peruana dedicada a potenciar las capacidades de personas pobres y vulnerables para que por sí mismas logren su desarrollo económico y social empresarios, principalmente, de 11 regiones del país.



### **Propósito/objetivos**

Busca mejorar la situación socioeconómica de los segmentos más pobres del país a través de un sistema sostenible, que proporcione herramientas microfinancieras de atender las necesidades de la población.

### **Grupo Meta**

La población objetivo está conformada por aquellas personas que cuentan con una actividad económico productiva, tanto en el medio urbano como rural.

### **Servicios y Actividades**

- Sensibilización en tema de organización y liderazgo. Difusión de la estrategia y organización de grupos de Interés en función a un objetivo común. Proceso que se consolida a través del fortalecimiento de sus capacidades mediante las jornadas de capacitación en organización y gestión empresarial. Formalización en Unidades Productivas reconocidas.
- Asistencia Técnica Productiva.
- Acompañamiento técnico productivo en cada una de las parcelas de los productores. Jornadas de capacitación grupal para el mantenimiento de los cultivos, manejo de plagas y enfermedades y cosecha. Siendo el objetivo de aumentar la productividad y disminuir los costos
- Escuelas de campo.
- Parcelas demostrativas que sirven para la capacitación técnico productivo a los grupos de productores utilizando la metodología del “Aprender Haciendo”.
- Operadores de Cadenas productivas.
- Promover y articular la venta consolidada y la participación activa de los actores de tal manera de hacer sostenible la intervención. Asistencia Técnica a las cadenas productivas formadas para productos de exportación como Maíz Gigante del Cuzco, Kiwicha, Algodón Pima, Paprika y productos de consumo interno como el Arroz, Trigo Durum y el Maíz Choclo.
- Acceso al mercado.

- Asistencia técnica para la cosecha, identificación de contactos comerciales, articulación de la oferta de productos de las Organizaciones. Formación de facilitadores comerciales a través del fortalecimiento de sus capacidades y pasantías y ruedas.
- Información Comercial.
- Difusión de información a la actualidad en el campo, precios de principales productos, información técnica productiva a través de la web samonet.com y las pizarras informativas presentes en puntos estratégicos de las comunidades.
- Unidades Productivas Económicas.
- Centros de negociación y centros de acopio formados en el campo en las mismas comunidades. Son gestionados por las mismas organizaciones y se encuentran en capacidad de ofertar sus productos al mercado.
- Administración del riesgo.
- Asesoramiento técnico productivo a organizaciones de productores y facilitación de crédito agrícola para las diferentes etapas del cultivo con una evaluación permanente realizada por el analista de riesgo de tal manera que se garantiza la producción y por ende la recuperación.

#### **Programa de Apoyo a las MYPE**

- Programa de microcréditos.
- Busca incrementar los ingresos de mujeres y hombres a través de servicios de micro finanzas sostenibles.
- Programa de Incorporación del Riesgo Administrado en el Financiamiento de cadenas Productivas Agrícolas de Microempresarios Rurales.
- Busca establecer un sistema de Crédito Agrícola con riesgo administrado, líder en cadenas Productivas para los pequeños agricultores que cuenten con extensión de tierras menores a 3 hectáreas y que les permita mejorar sus niveles de producción y productividad.

## **Área Geográfica de Intervención**

Estos programas vienen, siendo desarrollando en varios departamentos de la costa, Piura, uno de los departamentos favorecidos

## **5.-Entidad para el Desarrollo de la Pequeña y micro Empresa Edificar (EDPYME Edificar S.A)**

### **Descripción**

Entidad financiera especializada en microfinanzas. Edpyme se crea como sociedad anónima que tiene como objetivo de la Pequeña y Micro Empresa, mediante Resolución SBS N° 831-97 del 28.11.97

### **Propósito/objetivos**

Proveer servicios financieros a personas de menores recursos económicos, preferentemente a empresarios y empresarias de la micro y pequeña empresa, contribuyendo a la mejora de su calidad de vida.

### **Grupo Meta**

Población de menores recursos económicos, preferentemente empresarios y empresarias de la micro y pequeña empresa

### **Servicios y Actividades**

- Programa de Créditos MES.
- Crédito a mujeres con fondo rotativo
- Créditos hipotecarios
- Prestamos a grupos solidarios para población de escasos recursos económicos de áreas urbano marginales y rurales de la región.

### **Programa de Apoyo a las MYPE**

Programa de Créditos a Grupos solidarios dirigidos a población de bajos recursos económicos con pequeños negocios orientados al Departamento de Piura comercio o servicios que acceden de manera grupal al crédito porque no cuenta con una garantía personal a que respalden la operación.

### **Problemática de la MYPES**

- Sobreendeudamiento de los clientes (Mypes).
- Crecimiento de la competencia en el segmento de microfinanzas (CMACs, CRACs, Edpymes, bancos)
- Informalidad en sector de micro empresarios.
- Crecimiento en niveles de morosidad de parte de micro empresarios.

### **6.-PIDECAFE**

#### **Descripción**

Es una institución privada, de promoción del desarrollo humano sostenible que trabaja en el fortalecimiento de las capacidades productivas, sociales y económicas de las mujeres y varones, las familias, organizaciones e instituciones en los espacios cafetaleros del Norte.

#### **Propósito/objetivos**

Fortalecimiento de las capacidades productivas, sociales y económicas de las mujeres y varones, las familias, organizaciones e instituciones en los espacios cafetaleros del Norte Peruano.

#### **Grupo Meta**

Mujeres y varones, familias campesinas, organizaciones, estudiantes de los institutos tecnológicos de los espacios cafetaleros de Piura y con la Central Piurana de Cafetaleros (CEPICAFE)

#### **Servicios y Actividades**

- Asesoría y capacitación en organización y gestión empresarial.
- Asesoría capacitación e investigación en producción y certificación ecológica.
- Asesoría y capacitación en derechos, ciudadanía y seguridad alimentaria sostenible

## **Programa de Apoyo a las MYPE**

- Consolidación de la Tecnificación agroecológica del cultivo de café, diversificación y mejoramiento de la seguridad alimentaria de las familias cafetaleras de la sierra. Piura.
- Desarrollo sobre económico con las organizaciones cafetaleras de la Región Grau.
- Fortalecimiento de las organizaciones cafetaleras en el marco de la integración fronteriza Perú-Ecuador.
- Fortalecimiento de las capacidades técnicas, sociales y económicas de los pequeños productores de café de la sierra de Piura.
- Mejoramiento de las capacidades de gestión productiva alimentaria sostenible en municipios de Piura-Perú.

## **Área Geográfica de Intervención**

7 distritos del piso tropicalizado del Corredor Andino de la Región Piura, Montero, Sichez en la Provincia de Ayabaca, Yamango y Santo Domingo en la Provincia de Morropon y La laquiz, canchaque y san Martin del Faique en la provincia de Huancabamba.

### **7.-Caja Rural San Martin**

#### **Descripción**

Se constituye como Sociedad Anónima el 08 de enero de 1994 e inicia sus operaciones como entidad de Intermediación financiera el 28 de marzo de 1994 en el Departamento de san Martin

#### **Propósito/objetivos**

La intermediación de recursos financieros movilizándolos de manera rápida y eficiente, fomentando el ahorro y colocándolos en condiciones competitivas y rentables conduciéndole a un crecimiento sostenible y permanente.

#### **Grupo Meta**

Sectores Comerciales, MES, Hipotecario y consumo

### **Servicios y Actividades**

Ahorros, prestamos, Fideicomisos, Transferencias, Cobranzas, cobros de recibos de Servicios públicos.

### **Programa de Apoyo a las MYPE**

Financiamiento directo capital de Trabajo para la micro y pequeña empresa (MYPE)

### **Área Geográfica de Intervención**

Alto, Medio y Bajo Piura.

### **Problemática de la MYPES**

- Informalidad de los sectores micro empresarios.
- Falta de capacidad de Inversión
- Sobre endeudamiento en el sistema financiero.
- Conciencia de pago de obligaciones.

### **8.-Caja Nor PERU**

#### **Descripción**

Entidad Financiera comprometida con el desarrollo de la Macro Región Norte y de los sectores emergentes de la sociedad para generar mejores posibilidades de desarrollo y realización.

#### **Propósito/objetivos**

Impulsar el desarrollo de los negocios a través de productos y servicios financieros de las pymes, las cadenas productivas y los consumidores

#### **Grupo Meta**

Sectores de bajos recursos, pequeños y micro empresarios de las Libertad, Lambayeque, Cajamarca, Lima y Ancash

#### **Servicios y Actividades**

Servicios financieros de capacitación y colocación de recursos, prestamos, ahorros, depósitos a plazo fijo, créditos PYME, créditos prendarios, transferencias.

### **Programa de Apoyo a las MYPE**

- Crédito PYMES.
- El servicio de crédito se otorga en función a una evaluación profesional sobre el grado de desarrollo del negocio, capacidad de pago y mora de pago.

### **Área Geográfica de Intervención**

Departamento de la Libertad, Lambayeque, Cajamarca, Piura y Ancash

### **Problemática de la MYPES**

Existen muchas microempresas informales dificultándose el acceso a créditos.

## **B.- Instituciones Públicas**

### **1.- Dirección Regional De Trabajo Y Promoción Del Empleo-Piura (DRTPE-Piura)**

#### **Descripción**

La DRTPE Región Piura es un órgano descentralizado del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Esta Dirección regional establece la política general y las normas de promoción, de formalización y de mejora de las condiciones de empleo en este sector. Se tiene como propósito lograr niveles de competitividad en la MYPE que les permita participar en mejores condiciones en el mercado.

Esta dirección actúa mediante el programa MI EMPRESA que promueve un entorno favorable a la MYPE constituida, fomenta y promueve la generación de nuevas iniciativas empresariales en el marco de una cultura emprendedora.

#### **Propósito/objetivos**

La DRTPE- región Piura tiene como finalidad promover la competitividad empresarial y la generación de oportunidades económicas orientadas al aumento de la calidad del empleo, desarrollando políticas y fomentando espacios de coordinación y concentración que contribuyan a dinamizar la economía local y regional a través de:

- Un marco regulatorio que favorezca la competitividad y la formalización de las MYPES con empleo de calidad.
- La armonización de las políticas y programas vinculados a las MYPES y nuevos emprendimientos.

- Procesos de concentración públicos y privados.
- Articulación de las MYPES a los procesos de competitividad regional y sectorial.
- Acceso de la MYPE a los servicios de desarrollo empresarial y financieros.
- Creación y desarrollo de nuevos emprendimientos.

### **Grupo Meta**

En general, toda población económicamente activa, trabajadores dependientes, independientes, empresas en general, agentes económicos, etc, en el ámbito del departamento de Piura.

- Para el Programa MI EMPRESA:

Dirigido a personas con iniciativas empresariales que quieren emprender su negocio y también a empresas que quieran asociarse y están inscritas en registros públicos y/o en el RENAMYPE para la línea de servicio ASOCIANDONOS.

- Para el Programa PRODAME:

Para personas mayores de 18 años decididos a constituirse como micro o pequeña empresa, natural o jurídica.

El capital social de las empresas que se quieren constituir deben tener un mínimo de 1000 nuevos soles y un máximo de 8 UIT con un máximo de 6 socios

El sector económico a que se dedique la empresa puede ser de servicios, comercio, producción o actividades extractivas.

La cobertura es a nivel regional y se asiste a empresas de sobrevivencia o con proyección de crecimiento

### **Servicios y Actividades**

La DRTPE –PIURA ofrece los siguientes servicios dentro de sus programas de apoyo a la MYPE:

A través del programa MI EMPRESA se puede acceder a:

- Orientación Integral sobre el proceso de formalización de una empresa.
- Elaboración del documento constitutivo de una empresa.
- Tarifas notariales reducidas según el distrito donde funcione la empresa o negocio.



- Orientación y trámite para acogerse al régimen laboral especial.
- Atención de SUNAT para obtener RUC información tributaria y acogerse a los diversos regímenes tributarios (RUS, RER, RG)
- Atención de SUNARP para realizar la reserva de nombre y tramitación de constitución de empresa.
- Bonos de Servicios utilizados para recibir descuentos en servicios especializados de capacitación, Consultoría, Asesoría y Asistencia Técnica y Diagnóstico.
- Servicio de gestión y Seguimiento para la inscripción de RENAMYPE.
- Servicios para Desarrollo de competencias
- Información sobre asociaciones MYPE y orientación sobre los beneficios de la asociatividad.

## **Programa de Apoyo a las MYPE**

### **MI EMPRESA**

Los componentes del programa MI EMPRESA que funcionan en la Región Piura son 4: NIE, ID Empresarial, MYPE Competitiva y ASOCIANDONOS.

#### **1. NUEVAS INICIATIVAS EMPRESARIALES (NIE)**

Línea de servicios del programa MI Empresa dirigido a personas con iniciativas empresariales que quieren ser empresarios ayudándoles a emprender su negocio.

Pueden participar de este servicio.

Todas las personas a partir de los 18 años de edad.

Que tengan secundaria completa como mínimo.

Con una idea de negocios preferente en los sectores manufactura, comercio, servicios o artesanía.

Este componente empezara a funcionar en Piura a partir de agosto del 2007.

NIE realizara convocatorias anuales; 1ra convocatoria (Enero Marzo y Abril) 2da Convocatoria (Entre Julio y Agosto) Nuevas iniciativas Empresariales se desarrolla a través de 4 etapas:

- a. Concurso de ideas.
- b. Capacidades Emprendedoras Personales (CEP)

- c. Plan de negocios
- d. Implementación.

## 2.ID EMPRESARIAL

Su objetivo es constituir una alternativa rápida, sencilla y eficiente para el proceso de constitución y formalización de la micro y pequeña empresa.

Es una ventanilla única que facilita los trámites de formalización registral, tributaria y laboral.

## 3.MYPE COMPETITIVA

Son bonos para los empresarios MYPE que trabajan con el Programa Mi Empresa. Estos bonos se presentan a los proveedores calificados por el Programa para obtener descuento en los Servicios de Desarrollo Empresarial (SDE) que estos proveedores ofrecen.

Los bonos de Cofinanciamiento pueden ser de 2 tipos:

Bonos de capacitación, para recibir descuentos en cursos de capacitación especializada que pueden ser de capacitación de gestión Empresarial o Técnico productivo.

Bonos de Servicios, utilizados para recibir servicios especializados de Consultoría, Asesoría Técnica y Diagnostico.

## 4.ASOCIANDONOS

Este componente tiene como objetivo fortalecer las capacidades de gestión de las asociaciones MYPE para promover el crecimiento empresarial de sus asociados.

Esta línea de servicio utiliza bonos especiales para los líderes e integrantes de asociaciones empresariales que les permitan capacitarse en diversos temas vinculados con su quehacer institucional, beneficiándose así con importantes descuentos.

Pueden participar:

Asociaciones Empresariales MYPE Se prioriza a las asociaciones inscritas en RENAMYPE y/o Registros Públicos.

Las Asociaciones Empresariales pueden contratar dos tipos de servicios:

- **Servicio de gestión y seguimiento para la Inscripción de RENAMYPE**

Es un acompañamiento al proceso de regularización orientada a la Inscripción de la Asociación o gremio al Registro nacional de Asociaciones de Micro y Pequeñas Empresas RENAMYPE

- **Servicio para desarrollo de Competencia.**

Es un conjunto de Servicios que busca fortalecer capacidades de institucionalidad, competitividad de las Mypes y participación en la Esfera Pública de las Asociaciones MYPE.

- **Información sobre Asociaciones MYPE y orientación sobre los beneficios de la asociatividad.**

Servicio que tiene por finalidad ofrecer a los empresarios MYPE información sobre los beneficios de la asociatividad, así como información de asociaciones empresariales de acuerdo al sector al que pertenecen.

### **Área Geográfica de Intervención**

La cobertura es a nivel de la región Piura

## **2.- Corporación Financiera de Desarrollo –COFIDE Oficina Articulación Macro Región Norte**

### **Descripción**

COFIDE es una empresa de economía mixta, organizada como sociedad anónima del Sector Economía y Finanzas

Forma parte del sistema financiero nacional y puede realizar operaciones de Intermediación financiera permitida por su legislación y sus estatutos.

### **Propósito/objetivos**

- Financiamiento en el marco de cadenas productivas.
- Desarrollo y consolidación del sector de la pequeña y micro empresa.
- Atender de manera descentralizada las regiones Grau, Lambayeque, Cajamarca y la Libertad

### **Grupo Meta**

Pequeña y micro empresa multisectorial

### **Servicios y Actividades**

- Financiamiento.
- Desarrollo de cadenas productivas
- Apoyo empresarial
- Promoción de la Formalización empresarial

### **Programa de Apoyo a las MYPE**

- Financiamiento.
- Desarrollo de cadenas productivas
- Apoyo Empresarial
- Promoción de la Formalización empresarial

### **Área Geográfica de Intervención**

Tumbes, Piura, la libertad, Lambayeque y Cajamarca

### **3.- Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES-Piura)**

#### **Descripción**

Institución pública descentralizada orientada a mejorar las condiciones de vida de la población más pobre.

Impulsar la participación de micro y pequeños empresarios promoviendo la utilización de tecnología apropiada, insumos y mano de obra local.

#### **Propósito/objetivos**

Mejorar los ingresos de los productores, organizaciones sociales de base, micro empresas y grupos de población priorizados mediante:

- El fortalecimiento de las capacidades y competencias y el acceso a Servicios de Desarrollo Empresarial (SDE).
- La promoción y articulación comercial de los productos y servicios a empresas con responsabilidad social y/o a los mercados locales, regionales y/o nacionales.

## **Grupo Meta**

Atender necesidades de financiamiento de micro y pequeñas empresas dedicadas a actividades de producción, comercio y servicios, priorizando la atención de zonas rurales y urbano marginales y a las mujeres microempresarias no sujetas de crédito.

## **Servicios y Actividades**

- Apoyo crediticio.
- Capacitación, asistencia técnica y supervisión externa a micro y pequeños empresarios.
- Apoyo a proyectos a través de:
- Orientación o enfoque de mercado en la búsqueda de oportunidades de negocios que puedan articularse en el mercado.
- Fomento de la Responsabilidad Social Empresarial considerando justiprecio, equidad de género, cuidado y preservación del medio ambiente.
- Fomento de la Asociatividad, con enfoque de cadenas productivas a fin de mejorar la eficiencia y la eficiencia en la articulación con el mercado.
- Articulación y establecimiento de alianzas con instituciones y organismos de Cooperación.
- Identificación de líneas de negocio priorizadas para la región a partir de potencialidades existentes y demandas identificada.

## **Programa de Apoyo a las MYPE**

- **Programa de Apoyo a la pequeña y Micro Empresa (PAME)**

FONCODES en cumplimiento del Convenio de Cooperación suscrito para la implementación del componente de capacidades y asistencia técnica del PAME han puesto a disposición de los actores locales recursos para cofinanciar la ejecución de proyectos dirigidos a promover el desarrollo de las iniciativas empresariales existentes.

- **Programa Empresa Solida**

En el año 2007, el Programa Empresa Solida (Ante MI CHAMBA) empieza una nueva etapa con nuevas políticas y directivas establecidas por el Ministerio de la Mujer y desarrollo Social-MINDES y el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social.

Es un programa de ARTICULACION COMERCIAL que busca mejorar los ingresos de los productores, organizaciones sociales de base, microempresas y grupos priorizados, a través de proyectos dirigidos a promover el desarrollo de las iniciativas empresariales existentes.

Su finalidad es contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población objetivo incrementando los niveles empleo e ingreso.

### **Área Geográfica de Intervención**

El departamento de Piura en todo su ámbito

### **4.- Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura (CMAC-PIURA)**

#### **Descripción**

Institución especializada en microfinanzas. Se ha constituido en uno de los principales intermediarios financieros de las MYPES que contribuye a consolidar a las micro y pequeñas empresas de 11 departamentos del Perú, incluido principalmente el departamento de Piura, mejorando su nivel de empleo e ingresos

#### **Propósito/objetivos**

Su objetivo principal es fomentar la descentralización financiera y la democratización del crédito.

Objetivos estratégicos:

- Autonomía financiera
- Maximizar activos rentables
- Apoyo crediticio a las PYMES
- Eficacia en la gestión crediticia
- Racionalización de los costos operativos

#### **Grupo Meta**

Micro y pequeñas empresas y familias que normalmente no tienen acceso al sistema bancario en 11 departamentos del Perú: Piura, Tumbes, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, San Martín, Amazonas, Loreto, Ucayali, Ancash y Lima

## **Servicios y Actividades**

- Crédito prendario.
- Crédito a la Pequeña Empresa
- Créditos Agrícolas
- Créditos personales
- Ahorros.

## **Programa de Apoyo a las MYPE**

- **Crédito a la pequeña y micro empresa.**

El servicio de crédito se otorga en forma escalonada, en función a una evaluación profesional sobre el grado de desarrollo del negocio, capacidad de pago y moral de pago. El desarrollo del negocio se evalúa a través de variables como: nivel de inventarios, endeudamientos, compras, ventas, ganancias y pérdidas y el flujo de caja. El desarrollo positivo de estas variables es fundamental para el otorgamiento de créditos.

## **Área Geográfica de Intervención**

11 departamentos del Perú: Piura, Tumbes, Lambayeque, la Libertad, Cajamarca, San Martín, Amazonas, Loreto, Ucayali, Ancas, y Lima.

## **5.- Dirección regional de Comercio Exterior, Artesanía y Turismo de Piura (DIRCETUR-PIURA)**

### **Descripción**

Es un organismo público descentralizado y forma parte de la Estructura orgánica básica del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR)

### **Propósito/objetivos**

- Promover el desarrollo económico y social de la región en base al crecimiento y diversificación del comercio y las exportaciones.
- Promover el incremento y desarrollo de la oferta exportable de bienes y servicios a partir de las ventajas comparativas y competitivas.
- Promover la apertura, consolidación y justificación de los mercados de exportación.

- Promover la apertura, consolidación y justificación de los mercados de exportación.
- Promoción de inversión para la exportación.
- Apoyo, desarrollo y consolidación de la oferta exportable de la región.
- Promover una cultura exportable y de responsabilidad social
- Apoyo a la competitividad de las empresas

### **Grupo Meta**

Micro, pequeñas y medianas empresas

### **Servicios y Actividades**

- Capacitación en aspectos de mercadeo, administración, financiamiento, tecnología de producción.
- Apoyo a la artesanía la difusión de los diferentes certámenes y eventos como ferias, concursos, artesanales, congresos, fórums, etc. Propiciando la participación directa de los artesanos.
- Promoción y difusión de la artesanía regional propiciando su reactivación y desarrollo, como agentes de la cultura y arte popular.
- Promoción de las iniciativas de los empresarios.
- Capacitación a micro y pequeñas empresas dedicadas a actividades de alimentación, hospedaje y turismo.

### **Programa de Apoyo a las MYPE**

- Programa de capacitación a micro y pequeñas empresas para las actividades de Alimentación, Hospedaje y Turismo.
- Promoción de las iniciativas de los empresarios.
- Asesoramiento y orientación a micro y péquelas empresas industriales y artesanales, sobre aspectos normativos, gestión empresarial y técnica. Cooperación técnica internacional, comercialización y difusión de oportunidades de mercado.
- Apoyo técnico en gestión de programas de promoción y reactivación de las MYPE ante entidades promotivas como ONGs, universidades, Institutos, y Otras instituciones públicas y privadas.



## **Área Geográfica de Intervención**

Región Piura

## **6.- Ministerio de la producción Piura (PRODUCE PIURA)**

### **Descripción**

Organismo Público Descentralizado del Ministerio de la producción.

### **Propósito/objetivos**

Formalizar y consolidar actividades extractivas, de transformación y servicios que se llevan a cabo como micro empresas en el ámbito del departamento de Piura.

### **Grupo Meta**

Pescadores artesanales y actividades conexas.

Actividades de Transformación y servicios vinculados directamente a la pesca artesanal

### **Servicios y Actividades**

- Formalización del Sector pesquero artesanal a través de la constitución legal de la actividad de las micro empresas.
- Capacitación y acompañamiento para la elaboración y financiamiento de proyectos de inversión en el sector de producción.
- Capacitación para el manejo de empresas, mediante eventos en las caletas.  
Servicio Nacional

### **Programa de Apoyo a las MYPE**

- **Programa de desarrollo Integral de Comunidades pesqueras Artesanales.**

La pesca artesanal se orienta a formalizar las actividades extractivas de transformación y servicios que llevan a cabo como micro empresas en el ámbito de dicha pesca artesanal.

La Dirección de pesca Artesanal desarrollo actividades de capacitación en temas de “Organización y Administración Empresarial” Preservación y Comercialización de Productos Hidrobiológicos” y en “Comercio Exterior-Exportación”.

## **Área Geográfica de Intervención**

El departamento de Piura cuenta con 24 Puertos /caletas donde desarrollan su labor alrededor de 10,000 pescadores con aprox. 2200 embarcaciones

## **7.- Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial SENATI**

### **Descripción**

EL SENATI es una persona jurídica de derecho público, con autonomía técnica, pedagógica, administrativa y económica y con patrimonio propio, que tiene por finalidad proporcionar formación profesional y capacitación a los trabajadores de las actividades productivas

### **Propósito/objetivos**

- Brindar información y capacitación profesional así como servicios de asesoría y consultoría para Contribuir al desarrollo profesional.
- Promover la cultura del trabajo, según normas internacionales de calidad y protección del medio ambiente, fortaleciendo los valores humanos.
- Realizar actividades en todo el Perú respondiendo a los requerimientos del mercado laboral y al cambio tecnológico de los sectores productivos.

### **Grupo Meta**

Todos los trabajadores de los diferentes Sectores Productivos del país, desde la gran mediana o pequeña empresa, así como las Mypes en desarrollo y crecimiento, brindándoles la capacitación y formación necesarias para asumir los retos de sacar adelante nuestro país.

### **Servicios y Actividades**

Programas de formación y capacitación profesional en tres niveles: Técnico Operativo, Técnico Medio y Técnico Superior.

Adicionalmente a estos programas el Senati ofrece capacitación en Ingles e Informática y un área especial Multimedia de atención a la pequeña y micro empresa.

También Senati ofrece una variedad de servicios orientados a satisfacer otras necesidades del sector productivo, como SERVICIOS DE FABRICACION Y Ensayo, Video conferencias, capacitación a distancia, Revisiones Técnicas, Ensayos no destructivos, etc.

## **Programa de Apoyo a las MYPE**

La RED CENTROPYME está constituida por unidades de servicio que tiene la función de apoyar a la pequeña y microempresa que coordinan con los diferentes programas y áreas de la institución para desarrollar servicios especializados para el sector empresarial.

Estos centros de servicio se utilizan en cada sede del SENATI y están vinculados en una red que permite el intercambio de experiencias y el apoyo mutuo, así como la atención de servicios en el ámbito regional y nacional.

Objetivos del programa:

- Fortalecer la competitividad de pequeñas y micro empresas mejorando calidad y productividad en los recursos, procesos y productos.
- Facilitar la información u orientación técnica especializada

## **Área Geográfica de Intervención**

45 localidades a nivel nacional.

En Piura en la Zona Piura

## CONCLUSIONES

1. El país y el mundo avanzan a una velocidad acelerada hacia la globalización de la economía, la cultura y todas las esferas del quehacer de la humanidad. Esta situación plantea grandes retos a los países y a las MYPEs en cuanto a diversos temas como la generación de empleo, mejora de la competitividad, promoción de las exportaciones y sobre todo el crecimiento del país a tasas mayores al 7% anual. Esta tasa permitiría que en un periodo de 15 años podamos reducir sustantivamente el 52% de pobreza, el 20% de extrema pobreza o las altas tasas de analfabetismo que actualmente tenemos. Ello quiere decir que es posible promover el desarrollo humano en nuestro país, teniendo a las MYPEs como un componente clave.
2. La Micro y Pequeñas Empresas (MyPEs) en el Perú constituyen un elemento clave para el desarrollo económico y social del país, sin embargo aún no han superado el 5% de las colocaciones del sistema financiero nacional ni tampoco han superado las barreras de la formalidad a pesar que tienen bajo su responsabilidad más del 80% del empleo productivo en el Perú. Esta débil situación se irá superando en la medida que la legislación laboral y tributaria sea un real motivador de la formalidad..
3. Las CMACs (Cajas Municipales de Ahorro y Crédito) se han constituido en las principales Instituciones Financieras de Provincias superando a los principales bancos nacionales, debido a que han aprendido a convivir con la informalidad y han crecido con sus clientes. Los excelentes resultados económicos obtenidos por las Cajas Municipales y el crecimiento de una nueva generación de prósperos comerciantes informales de diferentes niveles ha despertado el interés de los Bancos y ha iniciado una saludable competencia entre la Banca y las Cajas Municipales. Esta competencia da un ambiente propicio para promover el crecimiento de los negocios en la industria, servicios, transporte, etc. siempre y cuando sea atractivo la formalidad y el financiamiento.
4. En la Región Piura, participan instituciones bancarias y no bancarias que otorgan crédito a las micro y pequeñas empresas, constituyendo un sector dinámico y competitivo, lo que ocasiona beneficios a los usuarios puesto que, la tasa de interés ofrecida declina y los servicios financieros se van adecuando de mejor forma a las características y necesidades de los empresarios de la MYPE.

5. Para atender adecuadamente al mercado exterior es necesario que las MYPEs, el Estado, los gobiernos regionales y el sector académico concierten un gran proyecto nacional para diversificar la oferta en mercancías tradicionales y no tradicionales, servicios, etc. El desarrollo de esta propuesta debe tener como base al capital social, es decir un capital humano lleno de salud, instruido, con vivienda digna y servicios de calidad como mínimo, pero también un capital social capaz de construir redes internas y externa que sean proactivas, flexibles y prestas a alinearse con los requerimientos del mundo moderno. Un tercer componente del capital social es provocar una profunda reforma en las estructuras sociales, políticas, culturales, educativas, etc., de nuestro país, en donde las MYPEs deben ser incorporadas.
6. La Micro y Pequeña Empresa en la Región Piura formal e informal es un sector muy importante en la economía regional, puesto que los principales sectores económicos, como son la agricultura, servicios, industria, construcción están conformados por microempresa. En la Región Piura el empleo ha encontrado su cauce en este sector y en el autoempleo, tanto en la Provincia de la Costa y Sierra.
7. La MYPE formal esta concentrada en el sector de comercio, servicios y manufactura, en ese orden. Se observa que las provincias de la Sierra y/o área rural, su tejido empresarial esta compuesto fundamentalmente por Microempresas.
8. Los conductores de la MYPE, en una gran proporción ha alcanzado solamente el nivel primaria sea completa o incompleta, son mayoritariamente varones. Las edades de estos conductores se concentran entre 25 y 44 años. los trabajadores también se ubican en gran parte en este rango, pero también en el de los jóvenes de 14 a 24 años. Se observa un mayor nivel educativo en los empleados que en los obreros y los trabajadores familiares no remunerados .Por otro lado, existen más empleadas mujeres que obreros mujeres.
9. Los sueldos percibidos por los empresarios de la MYPE son bajos ,indicando esta remuneración la baja productividad de las actividades económicas que realizan, que puede tener como causas la intensa competencia en el sector económico donde operan ,la falta de tecnología moderna y otros relacionados a su escasa calificación.

10. Existen instituciones y programas que apoyan al desarrollo del sector de la MYPE, tanto en el ámbito financiero (Créditos) como servicios de capacitación empresarial. Sin embargo, los problemas que hoy en día manifiestan los empresarios del sector se relacionan a los costos de la formalización .La pequeña agroindustria relacionada a la elaboración de alimentos, son las mas afectadas.

## BIBLIOGRAFIA

- ANTHONY ROBERT 1998: Administración Financiera.
- APAZA MEZA, MARIO 2002: Análisis E Interpretación De Estados Financieros. Edit. Pacífico Lima Perú.
- BCRP, Nota Semanal N°21, Junio 2007.
- BELLIDO SÁNCHEZ, PEDRO: Administración Financiera. Ed. Técnico Científico - Lima – Perú
- BERNALES BALLESTEROS, ENRIQUE. "La Constitución De 1993-Análisis Comparado". Quinta Edición. Lima: Editora RAO S.R.L., 1999. 400 Pg
- CHÁVEZ VILCHEZ, MARIA ELENA (2006); "Diagnostico, Propuesta De Un Sistema De Crédito Al Sector De La Pequeña Y Mediana Empresa Por La Caja Municipal De Ahorro Y Crédito De Paita S.A", Tesis Para Optar El Título De Contador Publico, Universidad Nacional De Piura, 136 Pg.
- DECRETO SUPREMO NO. 157-90-EF: "Norma Funcionamiento En El País De Las Cajas Municipales De Ahorro Y Crédito". 9 Páginas.
- D.L. N° 1086 "Decreto Legislativo Que Aprueba La Ley De Promoción De La Competitividad, Formalización Y Desarrollo De La Micro Y Pequeña Empresa Y Del Acceso Al Empleo Decente" (28 De Junio De 2008).
- FAUSTO, JORDÁN B; BUCHELI, JORDÁN Y ROMÁN FERRAND, JUAN CARLOS (2004): "La Situación, Tendencias Y Posibilidades De Las Micro finanzas". Editorial Abya Yala. 129 Páginas.
- INEI (2007) Encuesta Nacional De Niveles De Empleo Y Pobreza 2007.
- INEI (2005) Encuesta Nacional De Niveles De Empleo Y Pobreza 2005.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN: Matemáticas Financieras Edit. Pacífico Lima Perú El Pacifico 2002.
- LEDGERWOOD, JOANA. Manual De Micro finanzas: Una Perspectiva Institucional Y Financiera. Washington, De.: Banco Mundial, 2000. 308 Pág. (Hg178.2.L4e).

- LÓPEZ RODRÍGUEZ, ENGELS LENIN (2007); Mejora De La Competitividad De Las Micro Y Pequeña Empresa Agroindustrial Piurana A Través Del Financiamiento, Tesis Para Optar El Título De Contador Público, Universidad Nacional De Piura, 250 Pág.
- LUGO ABAN JOSÉ 1998: Contabilidad Administrativa. Edit. San Marcos.
- LEVANO CECILIA (2005), "Elaboración De Estadísticas De La Micro Y Pequeña Empresa". Dirección Nacional De La Micro Y Pequeña Empresa. Ministerio De Trabajo Y Promoción Del Empleo.
- LEY N° 28015: Ley De Promoción Y Formalización De La Micro Y Pequeña Empresa. 13 Páginas.
- LEY N°28015-Ley De Promoción Y Formalización De La Micro Y Pequeña Empresa.
- MAZA VILCHERRES, ROSA AMELIA (2004): "Destino Y Efecto Del Financiamiento De Las Pequeñas Y Micro Empresas Del Distrito De Piura". Tesis Para Optar El Título Profesional De Economista. Universidad Nacional De Piura. 203 Páginas.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO: [www.mypeperu.gob.pe/investigacion/situaciondelamicroypequenaempresa.pdf](http://www.mypeperu.gob.pe/investigacion/situaciondelamicroypequenaempresa.pdf) - "La Situación De La Micro Y Pequeña Empresa En El Perú". Septiembre 2005
- MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO: [http://www.mintra.gob.pe/peelproyectosstrip\\_piura\\_ago\\_2007.pdf](http://www.mintra.gob.pe/peelproyectosstrip_piura_ago_2007.pdf). "La Micro Y Pequeña Empresa En La Región Piura". Página 2.
- MORDUCH, JONATHAN, "The Economics of Microfinance". Escuela De Servicios Públicos Robert F. Wagner, Universidad De Nueva York.
- MURRUGARRA, EDMUNDO Y EBENTREICH, ALFREDO (2004); "Determinantes En Entidades De Micro finanzas", Revista De Temas Financieros SBS, Volumen 1, Numero 1, Artículo 7.
- OLANO FLORES, HUMBERTO (1975): "EVALUACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS". EDITORIAL "LA POPULAR S.A". SEGUNDA EDICIÓN.



- PORTOCARRERO, FELIPE M Y PORTOCARRERO, MAISCH (1999): "Micro finanzas En El Perú: Experiencias Y Perspectivas", Perú. 147 Páginas.
- QUEDENA, ENRIQUE (2008): "Condiciones Laborales Y Competitividad En Las MYPES Peruanas". Primera Edición. Editorial Roble Rojo S.A.C. Américo Vespucio 110 Covima, La Molina – Perú
- Resumen Estadístico De Las Cajas Municipales De Ahorro Y Crédito Al 31 De Marzo Del 2007. Departamento De Asesoría De La Fedemac. 15 Páginas.
- SCHROTH DE LA PIEDRA, ENRIQUE Y CHONG, ALBERTO (1998): "Cajas Municipales: Microcrédito Y Pobreza En El Perú". Tercera Edición. Perú. 110 Páginas.
- SUNAT (2010) ,Base De Datos De Pequeños ,Medianos Y Grandes Contribuyentes.
- SUPERINTENDENCIA DE BANCA Y SEGUROS  
: <http://www.sbs.gob.pe/journal/murrugarra.pdf>
- URIAS VALIENTE, JESÚS 1999: Análisis De Estados Financieros Mac.Gran – Hill España.
- VÁSQUEZ TEPO, ALEX ARTEMIO (2006): "Experiencia Crediticia De La Cmac De Sullana En Las Pymes De La Ciudad De Talara". Tesis Para Optar El Título Profesional De Economista. Universidad Nacional De Piura. 103 Páginas.
- VENTO ORTIZ, ALFREDO (1998): "Finanzas Aplicadas". Editorial Universidad Del Pacífico. Lima-Perú. 17 Páginas.
- WESTON FRED, BRIGHAM 1999: Manual De Administración Financiera. Edit. Interamericana España.
- WONG CERVERA, FÉLIX (2005): "Análisis Económico – Financiero De La CMAC Piura S.A.C". Tesis Para Optar El Grado De Magíster En Ciencias Económicas Con Mención En Economía De Empresas. Universidad Nacional De Piura. 157 Páginas.
- [WWW.SUNAT](http://www.sunat.gob.pe)
- ZAMBRANO SAYAVERDE, ABRAHAM (1992): "Financiamiento Empresarial Garantías". Editorial San Marcos. Primera Edición. Lima-Perú. 17 Páginas